

50C

Capuchinos de Cadiz

XVII - 1578
EXPLICACION

DEL CREDITO

Y

MYSTERIOS DE LA

FE,

PARA EL EXAMEN DE ORDENANTES,

Y DE CONFESORES

Y EN GRACIA DE LOS PREDICADORES,

el Mysterio de la Transfiguracion, con los sentidos
de la Sagrada Escritura.

DEDICADA AL CAPITAN

Juan Antonio de Sota Ripa.

POR EL P. Fr. THOMAS DE AQUINO,

de la Orden de Predicadores.

Capp. nos

de

Cadiz.

Año

1644.

CON PRIVILEGIO.

En Sevilla. POR IVAN GOMEZ DE BLAS.

Año de M. DC. XLIV.

58 = 57 1/2 h

SVI. A DEL PRIVILEGIO.

Tiene licencia, y Privilegio de su Magestad, el P. Fr. Thomas de Aquino de la Orden de Predicadores, por diez años, para imprimir este libro, intitulado *Explicacion del Credo, y Mysterios de la Fe*, que passó ante el Secretario Don Antonio Hurtado de Mendoza, refrendado por Don Agustin de Arteaga y Cañizares Escrivano de Camara. Despachada en primero de Mayo de 1643.

T A S S A.

T Assaron este libro los Señores del Consejo Real, a quatro maravedis cada pliego, y a este precio y no mas mandaron que se vendiesse, como consta por el Decreto, y Auto original que queda en mi Oficio, de que doy Fé. En Madrid a 17. de octubre de 1644. años.

Don Agustin de Arteaga
y Cañizares.

ERRATAS.

Fol. 24. lin. 24. Es vnira si el Alma y cuerpo a la Persona Divina. *Lease:* Es vnira si alma y cuerpo la Persona Divina.

Con estas Erratas enmendadas corresponde con su original. Dada en Madrid a 4. de Octubre de 1644.

Doctor D. Francisco Murcia
de la Llana.

CENSURA DEL MUY R. P. M. Fr. L V Y S DE
Mendoza, Calificador del Consejo de la Suprema
y General Inquisicion.

POR comission de nuestro muy R. P. M. Fr. Alvaro de Coçar Barba Prior Provincial de esta Provincia de Andaluzia de la Orden de Predicadores, è visto vn breve volumen, si bien compendio sa cifra de la Explicacion del Credo, del muy R. P. Fr. Thomas de Aquino Morador del Convento de S. Pablo el Real de Sevilla, y aviendole leído vna y muchas vezes con cuydadosa advertencia, no solo no é hallado cosa contra la Fè, y buenas costumbres, antes é descubierta en su enseñanza vn claro Norte a principiantes, y vna luziente guia aun para los muy doctos: desempeño al fin de su Autor, pues quando otro no menos discreto, que compuso para Ordenantes no nos acreditara su buena capacidad, era esta bastante consecuencia y sobrado indicio para persuadirla a todos. Y pues el libro á de ser el mejor Orador, y mas Retorico Coronilla de su Autor, digo que soy de parecer se imprima. Y lo firmé en este Convento de S. Pablo el Real de Sevilla en 10. dias del mes de Febrero de 1642.

Fr. Luis de Mendoza
Maestro.

LICENCIA DE LA ORDEN.

POR la presente el Maestro Fray Alvaro de Coçar Barba, Prior Provincial de esta Provincia de Andaluzia Orden de Predicadores, vista la aprobacion del Padre M. Fr. Luis de Mendoza, doy licencia a el Padre Fr. Thomas de Aquino, Morador deste nuestro Convento de S. Pablo de Sevilla de la dicha Orden, para que servatis servandis, pueda dar a la estampa e imprimir este Libro, o Tratado de la Explicación del Credo y Mysterios de la Fè. Y por la verdad lo firme, y mandé sellar con el sello pequeño de nuestro Oficio. En nuestro sobredicho Convento de S. Pablo el Real de Sevilla, en 12. dias del mes de Febrero del Año de 1642.

Registr. fol. 67.

Fr. Alvaro de Coçar Barba,
Prior Provincial.

Fr. Alonso Yañez,
Reg. y compañ.

DEDI:

DEDICATORIA AL CAPITAN

Juan Antonio de Sota Ripa.



ER XES Rey de los Persas, viniendo cansado y fe-
diento, recibio con rostro alegre y voluntad Real, el
agua que vn pobre pastorcillo con mucha llaneza le
ofrecio, sirviendo de vaso y bernagal sus proprias ma-
nos. V. merced en esta ocasion (dichosa para mi, pues

si vo en algo a quien tanto debo, en voluntad y en obras) es este
Rey, pues lo es en su hidalgo modo de proceder, summa fide-
dad en su trato; prudente, no solo en el gobierno de su casa, sino
en la comunicacion con grandes y pequeños, pues todos con ge-
neral aplauso, y afectuosa aclamacion lo certifican; en lo qual no
solo ostentan, y hazen alarde de la agradable condicion de V. m.
sino tambien lo illustre y noble de su sangre. Reciba pues V. m.
(no reparando en la pequenez del vaso, que es este libro) el Agua
pura, y cristalina, de los Mysterios sacrosantos de nuestra Fè Ca-
tolica, por manos de vn pobre Religioso, desseoso de satisfacer
la sed, que siempre à tenido y tiene V. m. de todo lo que es di-
vino y soberano: y supuesto que es esta obra aunque peque-
ña, desempeño de mi voluntad agradecida y llana, y no de meno-
res quilates, que la del pastorcillo al Rey, de derecho se le deve
el amparo, y mas el de V. m. que atiende con particular cuidado,
y mira tan de cerca las cosas que tocan a la Fè. Nuestro Señor
guarde como este su Capellán desseoso de servirle siempre.
De este Convento de san Pablo el Real de Seuilla.

Capellan de V. merced que
su mano besa.

*Fr. Thomas de
Aquino.*

PROLOGO AL LETOR.

SOCRATES (Lector de pia afeccion) dezia, que naturaleza avie errado en no criar a los hombres con vna ventana de transparente cristal en el pecho, para que se viera por ella el coracon. Yo tuviere mucho gusto en tenerla, para que con curiolo cuidado viera la candidez y limpio zelo, que me dio motivo a tomar este trabajo, si se deve llamar trabajo, lo que con tan entera, y finzera voluntad se haze. Tres cosas me fueron motivo para hazer esta explicacion. La primera, la que acósejava el gran Doctor de la Yglesia San Geronimo, en la Epistola que escripto a Rustico Monge que era; *Semper aliquid Boni operis facito, ut occupatum Diabolus inveniat*. Advierte que te ocupes en cosas conforme tu estado; que es hazer buenas obras, que desta suerte te dexará y huirá el Demonio. La segunda, que queriendo dar a entender los Mysterios de la Fe, que de yo tambien enseñado. La tercera, para que mi corto ingenio sirviese de despertador de luzidos Ingenios, olvidados de las obligaciones con que nacieron, que es de ser luzes, para que los que estan en tinieblas de la ignorancia, participen la luz de su doctrina, y que sean como Angeles superiores, que iluminan a los Angeles inferiores, no menospreciandolos (en fin son Angeles.) Por esto (Lector amigo y de sana intencion) no será digna de censura esta obra, sino de alabança, pues con ella incito, y despierto a ingenios aviles para cosas y obras superiores, y sino lo hizieren, serán propriamente como el perro del hortelano. Vale.

APROBACION DEL M V Y R. P. M. Fr. IVAN DE
Herrera Calificador de el Consejo de la Suprema y
general Inquisicion.

POR comission del Señor Doctor Don Jacinto de Sevilla Provisor y Vicario General de este Arçobispado, he visto este Tratado de la Explicacion de el Credo, por el muy R. P. Fr. Thomas de Aquino, y é tenido a feliz suerte, que este y otro suyo (Instrucción para Ordenantes) ayan venido a mis manos, para confessar lo que todos deven: que estos tratados, no solo son para instruir a nuevos, sino para enseñar a mayores Theologia catholica, pura, clara, qual se enseña en la Escuela de su Angelico Doctor. Por tanto se le deve dar licencia, assi lo siento. En este Collegio de San Laureano extramuros de Senilla. Febrero 14. de 1642.

Fr. Iuan de Herrera, Maestro.

LICEN-

EL Doctor Don Jacinto de Sevilla Provi-
sor y Vicario General de Sevilla y su Ar-
çobispado, por la presente doy licencia a qual-
quiera de los Impressores de esta Ciudad; para
que pueda imprimir el libro intitulado Expli-
cacion del Credo, compuesto por el Padre Fr.
Thomas de Aquino de la Orden de S. Don-
go. Fecha en 15. de Febrero de 1642.

*El Doctor Don Jacinto
de Sevilla.*

*Francisco Enriquez
de Arriola, Not.*

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. M^o MARTIN DE
Riaño y Predicador General de la Orden de San Benito.

POR mandado de V. Alteza è visto vn libro intitulado Expli-
cacion del Credo y Mysterios de la Fè, escrito por el muy R.
P. Fr. Thomas de Aquino de la Sagrada Orden de Predicadores,
y puedo dezir lo que Vopisco de Probo, *est vir sui nominis* Pues
al Angel de los Doctores se le deve tanta explicacion y doctrina
en los Mysterios sacrosantos de nuestra Fè Catolica, a el se le deve
este Tratado en q̄ admirablemente explica los principios de don-
de el Preceptor comun sacò tantas conclusiones. De ordinario
prueba con lugares del Santo, y como discipulo agradecido res-
tituye las verdades, como fuentes claras al mar donde salieron.
No tiene cosa que contradiga a la pureza de la Fè y buenas cos-
tumbres, y puede V. Alteza si es servido, dar licencia para que se
imprima para vtilidad comun: este es mi patecer. Deste Conuen-
to de San Martin de Madrid en 12. de Diciembre de 1642. Años

Fr. Martin de Riaño

Maestro.

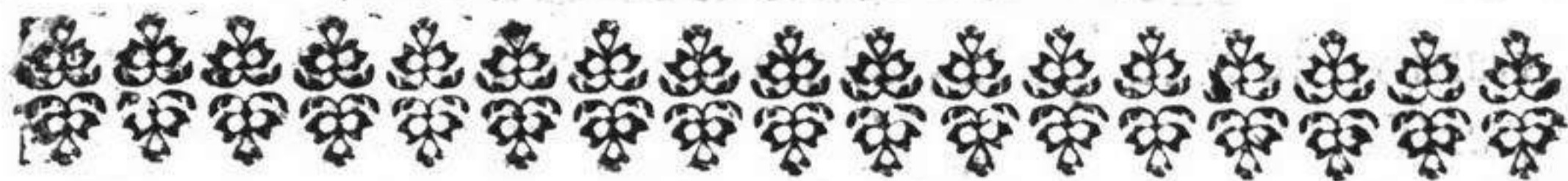
INDICE DE LOS ARTICULOS y Mysterios que se han de Explicar.

A rticulo primero. Creo en Dios Padre todo poderoso, Criador del Cielo y de la Tierra. fol. 2.	Articulo 6. Al tercero dia resucitó entre los muertos. fol. 23
Mysterio de la SS. Trinidad. fo. 2	Mysterio de la Resurrección. fo. 23
Articulo segundo. Y en Iesu Christo unico Hijo. fol. 6	Articulo 7. Subio a los Cielos, y está sentado a la diestra de Dios Padre. fol. 25
Articulo 3. Fue concebido por obra del Espiritu Santo, y nació de Santa Maria Virgen. fol. 8	Mysterio de la Ascension. fol. 25
Mysterio de la Encarnación. fo. 8	Articulo 8. De Allí á de venir a juzgar los vivos, y los muertos. 27
Mysterio de la Tránsfiguración. 12	Articulo 9. Creo en el Spiritu Santo. fol. 29
Articulo 4. Padecio debaxo del poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado. fol. 19	Articulo 10. Vna santa Iglesia Católica. fol. 32
Articulo 5. Descendió a los Infiernos. fol. 21.	Articulo 11. La Comunió de los Santos, la Remisión de los pecados. 35
	Artic. 12. La Resurrección de la carne, la Vida perdurable. fol. 36.

INDICE DE LOS SENTIDOS DE LA Sagrada Escritura.

S entidos de la sagrada Escritura. fol. 39	Escritura. fol. 52
De la Parábola. fol. 43	Exemplos donde se verifican los quatro Sentidos de la Sagrada Escritura, fol. 53. y 54
De la Metáfora. fol. 44	Exemplos de tres Sentidos. fo. 55
Sentido literal. fol. 46	Exemplos de dos Sentidos. fol. 55
Partes del Sentido literal. fol. 46	Exemplos de vn Sentido. fol. 56
Sentido espiritual. fol. 48	Explicacion de Algunos Titulos de los libros sagrados. fol. 57
Sentido Alegorico. fol. 48.	Preguntas que se hazen a los que se examinan de Predicadores. fol. 59
Sentido Tropologico, o Moral. 50	
Sentido Anagogico. fol. 51	
Los versos en que se contienen los quatro Sentidos de la Sagrada	

Nota, que la distribucion de los Articulos en los Sagrados Apostoles que los compusieron, es de Santo Thomas, in 3. dist. 25. q. 1. art. 2.



EXPLICACION DEL CREDO, y Myfterios de la Fè.

1. *QUE ES SYMBOLO, O CREDO?
y que significa?*

R. **E**S vna señal con que se diferencian los fieles Christianos, de los que no tienen Fè: y significa cifra, suma, recopilación de todo lo que se debe creer.

2. *Que significa este nombre, Artículo?*

R. **S**ignifica cojuntura, ó ligadura, que junta partes diferentes entre sí; como en el cuerpo humano las cojunturas hazen distincion y movimiento, viniendo partes entre sí diferentes: y a esta similitud se llaman Artículos de la Fè, que aunque tratan materias diferentes, estan unidas y juntas, respecto del objeto y fin que miran, que es Dios.

3. *Que es Artículo de Fè?*

R. **E**S *Indivisibilis veritas de Deo, arctans nos ad credendum.* Id est: Es vna verdad indivisible, firme y clara, que nos obliga a dar credito a lo que Dios dize, y ha revelado.

*Ricardus
de S. Vict.
in 2. dist.
25. q. 1.*

4. *Si la Fè se ha de recibir voluntariamente, como dize que nos obliga?*

R. **N**inguno puede agradar a Dios, sin Fè; porque es el medio de alcanzar la Bienaventurança: luego si
A hemos

Explicacion del Credo,

hemos de alcançarla, estamos obligados a creer, y tener Fé,

S. Tho. 2. 2.
1. 1. ar. 6.

Que es Fé?

5.

R. **E**S *Sperandarum substantia rerum, argumentum non appa-
remium.* Es substancia de cosas que se esperan, Argu-
mento de las que no se ven. Mas claro. Es vna luz diuina
y sobrenatural, que nos infunde Dios, principio de la glo-
ria que se espera, y medio que conuence al entendimien-
to para dar credito a lo que no se vé, venciendo los senti-
dos y la razon.

S. Paul. ad
Hebr. cap.

1. 1. 12.
I. a. 1. 12.
orum, que per
spum S. Beale
si q. reuelata
dunt quary
S. S.

6. Porque se llama la Fé diuina y sobrenatural?

R. **P**orque Dios nos la infunde, se llama diuina; y por-
que excede el corto natural de nuestro entendi mié-
to, se llama sobrenatural.

7

Porque se llama Substancia?

R. **S**ubstancia no se ha de entender en su propiedad, si-
no que es semejante a lo que es propria substancia:
porque assi como la substancia en su propiedad es mas
eminente y superior a los accidentes; assi la Fé es el fun-
damento de todas las demas virtudes, donde estriva to-
do el edificio espiritual para alcançar los premios de la
gloria.

Ita est in
R. 1. 1. 12.
in u. 1. 12.
hec uisus

8.

Porque se llama Argumento?

R. **P**orque como el verdadero argumento ilumina al
entendimiento, y le conuence para conocer la ver-
dad; a este modo y similitud se llama Argumento la Fé,
porque eleva y ilumina, y cautiva al entendimiento para
conocer la verdad oculta. Y no se llama conclusion; por-
que aunque las cosas ocultas que se creen, sean cier-
tas y verdaderas, con todo esto no se prueban, por-
que exceden la corta capacidad de nuestro entendi-
miento.

Captiuantes
in obse
quiam sibi

S. Bonauē.
in 3. dist.

23. 9. 5.

9. Por

• y Mysterios de la Fe.

9. *Porque se llama la Fe Catholica?*

R. **P**orque es universal para todos los que la quisieren recibir.

10. *Los Mysterios que se contienen en el Credo, a que generos se reduzen?*

R. **A** Tres. Al primero, el mysterio de la santissima Trinidad: al segundo, el de la Encarnacion, con los demas mysterios de la Vida, Muerte, y Resurreccion de Christo: al tercero, el de los Sacramentos que se contienen en el Articulo 10. de creer la santa Iglesia.

ARTICULO PRIMERO, DEL PRINCIPE DE LOS APOSTOLES SAN PEDRO.

Creo en Dios Padre todo poderoso, Criador del cielo, y de la tierra.

11. *Que quiere dezir, Creo?*

R. **T**engo por cierto y verdadero lo que ha revelado Dios, que es primera Verdad, la qual ni se engaña, ni puede engañar; y lo que propone la santa Madre Iglesia Apostolica Romana, que es tambien regla infalible de toda verdad.

12. *Porque Dios no puede engañar, ni ser engañado?*

R. **P**orque Dios es infinitamente Sabio, no puede errar, ni ser engañado; y porque es infinitamente Bueno, no puede engañar.

Explicacion del Credo;

13. Que diferencia ay entre estas tres proposiciones:
Credo Deum, Credo in Deum, & Credo Deo?

R. **C**redo Deum, quiere dezir; Creo que ay Dios, con-
fessandole Omnipotente, Criador de todas las
cosas.

*Credo in Deum, i. Amandole como miembros vnidos a
el; que es Cabeça de la Iglesia, ordenando a el todas nue-
tras obras y acciones, como a ultimo Fin.*

*Credo Deo, i. Creo todo lo que dice y ha reuelado, co-
mo una Verdad; y lo que los Santos nos enseñaron y di-
xeron, iluminados y gobernados por el.*

MYSTERIO DE LA SS. TRINIDAD. En Dios.

14. Que significa este nombre, Dios?

R. **S**ignifica Gobernador, que con su Providencia tiene
Cuydado de todas las cosas; y assi aquel cree que ay
Dios, que cree que todas las cosas del cielo y tierra son
gobernadas por el.

15. Que es Dios?

R. **E**s vn infinito Ser, que encierra en si toda la perfec-
cion del ser; es Principio y Fin de todas las cosas; es
puro Espiritu; sumamente Vno, Inmutable, Eterno; es vno
en Essencia, y trino en Personas.

16. Que razon ay para dezir que Dios es Vno?

R. **L**A primera, porque nos lo dize la Fé; porque noso-
tros con nuestra corta capacidad no podemos com-
prender mysterio tan alto y soberano, con razones eui-
dentes, sino rastreando por los efectos que Dios causa.

La segunda, por lo que está dicho; que supuesto que
Dios es el supremo Gobernador de todas las cosas, ha de
ser

S.
S.
S. Thom. in
exposit. epi-
stol. prima
S. Petri.

S. Thom. in
opusc. 6.
S. Thom. in
opusc. 6.

omne regnum

in humanis
un. Ric
un. archy
140, un. Pre

ter vno, y no muchos: porque aquel es buen gobierno el que se rige por vno; porque aviendo muchos Governadores, es causa de diffension entre los subditos. Pues como el gobierno de Dios sea tan supereminente a todo gouerno humano, y el gobierno humano es siempre por vn superior; sigueſe que ſea vn Dios el ſupremo Governador, y no muchos.

17. Si el Padre es Dios, y el Hijo es Dios, y el Espiritu Santo es Dios, luego aurá tres Dioses, y no vno?

R. Las tres Personas de la SS. Trinidad ſon lo mismo que la Naturaleza y Eſſencia divina: porque la Divinidad no ſe divide, ni multiplica; porque ſeria imperfeccion, teniendo vno lo que no tiene otro. Y aſſi ay tres Personas en vna Divinidad y Eſſencia; como el hombre, que tiene tres potencias en vna Eſſencia del alma: y aſſi aunque el Padre ſea Dios, y el Hijo ſea Dios, y el Espiritu Santo ſea Dios, no ſon muchos Dioses, ſino ſolo vn Dios.

18. Estas tres Personas ſe distinguen entre ſi?

R. SE distinguen por Relaciones de Paternidad, y Filiacion, y Proceſſion del Espiritu Divino.

19. En que echarémos de ver esta distincion de Relaciones entre las tres Personas?

R. EL Padre es vna Persona que no procede de otra, y las otras dos proceden de él; y el Hijo procede del Padre, por obra de Entendimiento; y el Espiritu Santo procede del Padre, y del Hijo, por obra de Voluntad: y por eſto ſon diſtinctas entre ſi, aunque ſon lo mismo en vna Eſſencia y Naturaleza. Como el Entedimiento y la Voluntad eſtan en vna Eſſencia del alma, como en ſu raiz y principio, y entre ſi ſe distinguen; aſſi las dos Personas, que ſon el Hijo y el Espiritu Santo, ſe distinguen entre ſi, porque

Simbolo de
S. Athanasio
de, etc.
inter...
et ab eis...

Explicacion del Credo,

proceden de dos potencias distintas vna de otra, que son Entendimiento y Voluntad, y el Padre que es Origen y Principio de ambas a dos: por esto son tres Personas distintas entre si, aunque estan en vna misma Essencia y Divinidad.

20. *Porque son tres Personas, y no mas?*

R. **P**orque en Dios no ay mas que dos potencias, de donde procedan Personas, que son Entendimiento y Voluntad; y como la Persona del Hijo proceda del Entendimiento, y la Persona del Espiritu Santo proceda de la Voluntad, y el Padre es Principio y Origen de donde proceden Hijo y Espiritu Santo; figuese que no puede auer mas ni menos Personas, que tres.

21. *Porque por el amor con que se aman Padre y Hijo, procede el Espiritu Santo; y por el amor con que ama el Espiritu Santo a Padre y a Hijo, no procede otra Persona?*

R. **C**omo el Padre engendrando al Hijo por su divino Entendimiento, no pudo engendrar otro, porque le dio todo su Ser y Substancia; asi ni mas ni menos, no puede proceder otra Persona por la Voluntad y Amor, porque Padre y Hijo le dieron al Espiritu Santo todo su Ser y Substancia por la Voluntad: Y como la Voluntad del Espiritu Santo sea lo mismo que la del Padre y del Hijo, no puede proceder otra Persona de la Voluntad y Amor con que el Espiritu Santo ama al Padre y al Hijo; sino solamente es el Padre y Hijo termino de la Voluntad y Amor del Espiritu Santo, porque para en ellos, y no passa adelante a otra procesion de Persona. Como quando nosotros amamos a Dios, y nuestro amor y voluntad no pone nada en Dios, sino es fin, termino, y paradero de nuestra voluntad y amor.

D. Tho. 1.
q. 32.
art. 3.

D. Tho. 1.
par. 9. 27.
art. 5.

D. Tho. 1.
1. sent. ad
Anibaldum
dist. 10. qu.
1. art. 2. in
corp.

22. Pro

Mysterios de la F^e.

22. *Procede el Espiritu Santo del Padre y del Hijo, como de vn principio, ù de dos?*

R. **P**rocede como de vn principio, y virtud de Voluntad y Amor que ay entre Padre y Hijo.

23. *Como no se llama Hijo el Espiritu Santo, procediendo del Padre y del Hijo?*

R. **P**orque no procede de su principio como imagen y semejança, sino como amor, inclinacion, y peso de Voluntad: por esto no se llama Hijo, porque la voluntad no concibe en si cosa ninguna, sino es llevada a la cosa que se ama.

24. *Porque la segunda Persona de la SS. Trinidad se llama Hijo?*

R. **P**orque es engendrado por el Entendimiento, y procede del, como concepto y semejança; y al Entendimiento le toca concebir, y al concepto nacer: y por esto se llama Hijo, porque procede de su principio, como imagen y semejança, que es lo que se requiere para llamarse Hijo.

25. *Es tan Bueno, tan Eterno, tan Inmenso, tan Dios vna Persona como otra?*

R. **S**on yguales, y consubstanciales, y vn mismo Ser; de suerte que ningun tiempo, ni duracion huuo, ni ay, en que vna Persona esté sin la otra, en vn mismo Ser y Substancia.

26. *Que es Persona?*

R. **R**ationalis nature indiuidua substantia, i. Es vn indiuiduo de naturaleza intelectual, y de razon.

27. *Segun que la Persona se dize de Dios, como se define?*

R. **E**st Diuine nature incommunicabilis existentia, i. es vn Ser tan de por si de la Naturaleza divina, q̄ a nadie se puede comunicar.

La...
...
...
...

S. Fulg. de fide ad Petri Diac. entre las obras de sã Aug. to. 3. lib. de 2. nat. Rich. de Vict. l. 4. de Tr. c. 18.

Explicacion del Credo,

Padre.

28. *Porque Dios se llama Padre?*

R. **P**Or tres titulos: Padre por naturaleza, porque lo es de su Vnigenito Hijo: Padre por la creacion, porque crió todas las cosas; y así es Padre de todas las criaturas: Padre por la gracia, de todos los buenos y justos.

29. *Porque se le atribuye la Potencia al Padre?*

R. **P**orque la Potencia tiene razon de principio: y como el Padre es Principio y Origen de toda la Divinidad, y de todas las criaturas, por esta razon se le atribuye la Potencia.

30. *Porque se atribuye al Hijo la Sabiduria?*

R. **P**orque es engendrado por el Entendimiento, en quien se sujeta el saber: y así se dice del Hijo; *In quo sunt thesauri Sapientie, & Scientie Dei, i.* En el qual estan depositados los tesoros de la Ciencia y Sabiduria de Dios.

31. *Porque se atribuye al Espiritu Santo el Amor?*

R. **P**orque procede del Amor y Voluntad, con que se aman Padre y Hijo,

Todo Poderoso.

32. *Porque Dios es todo Poderoso?*

R. **P**orque puede hazer todas las cosas que en si son factibles: y aunque Dios no pueda pecar, ni pueda errar, ni otras cosas a este modo, ni puede hazer que lo que fue y pasó no aya sido; como Adan que fue, no puede hazer Dios, que no aya sido; y que el dia de ayer que pasó, que no aya sido: con todo esto el no poderlas hazer no es de parte de la Omnipotencia de Dios, sino de parte de las mismas cosas; que poderlas hazer, es imperfeccion, y implican contradiccion.

33. *Qua-*

y Myſterios de la F.é.

5

33. *Quales ſon las cosas, que el poderlas hazer Dios, ſeria imperfeccion?*

R. El poder pecar, el poder errar, &c.

34. *Porque Dios no puede pecar, ni errar?*

R. **P**orque es infinitamente Bueno, no puede pecar; y como es infinitamente Sabio, no puede errar; como es ſumamente Perfecto, no puede hazer cosas, que el hazerlas es imperfeccion.

35. *Porque no puede Dios hazer cosas que impliquen contradiccion?*

R. **P**orque ſi las hiziera, ſeria dezir, que ſi Dios lo puede todo, haga que lo que es verdad, que Adan aya ſido, haga que ſea falſo, que Adan no aya ſido; y eſto es implicar contradiccion: y como Dios ſea la miſma Verdad, no puede hazer cosa que ſe contradiga. Y aſi abſolutamente hemos de creer y confellar, que Dios lo puede todo, como las cosas ſean en ſi factibles, que no arguyan imperfeccion en Dios, ni que impliquen contradiccion.

S.Th. in 1.
diſt. 42. q.
2. ar. 2. C.
1. p. 9. 25.
q. 4.

Criador.

36. *Porque Dios ſe llama Criador?*

R. **P**orque hizo todas las cosas de nada, no ſolo las cosas viſibles, ſino las cosas inuiſibles.

37. *Que diferencia ay entre Criador, y Hazedor?*

R. **C**riador es, el q̄ haze las cosas de nada, y ſin preſupueſta materia; Hazedor es, el q̄ haze alguna cosa ſuponiendo la materia: como el Hombre no puede introducir forma ninguna, menos que no aya materia preſupueſta. Y aſi ſe dize Dios Criador, porque haze las cosas de nada; y el Hombre ſe dize Hazedor, porque ha de ſer de materia preſupueſta.

B

38. Por.

Explicacion del Credo,

38. Porque en este Credo de los Apostoles, se dize *Creatorem cœli, & terræ*, Criador del cielo, y de la tierra; y en el Credo Niseno, que se dize en la Missa, se dize, *Factorem cœli, & terræ*?

R. **E**L Apostol san Pedro dixo *Criador*, para destruyr un error que auia, que Dios auia criado el mundo de materia presupuesta, y para dar a entender, que Dios auia criado el mundo de nada, dixo *Creatorem*, que Dios lo crió de nada.

En el Credo Niseno, que se dize en la Missa, se dize *Factorem*, Hazedor; para destruyr otro error, que el Mundo fue *ab eterno*, i. que no comenzó en tiempo, ni que tuuo principio: y assi se dize en este Credo, *Factorem*, Hazedor; para dar a entender, que si el cielo y la tierra fueron hechos, que no fueron *ab eterno*, sino que tuvieron principio. *Dixit, & facta sunt*, que Dios los hizo en tiempo, y assi tuvieron principio.

Del Cielo, y de la Tierra.

39. Porque auiendo Dios criado todas las Criaturas que ay en el cielo y en la tierra, solamente se dize, que crió el cielo, y la tierra?

R. **S**E toma la parte por el todo, de suerte que diziendo el Cielo, se entien de lo que se contiene en él, y juntamente los quatro Elementos; y por la Tierra, todo lo que se contiene en ella.

40. Crió Dios todo el Vniuerso para el Hombre?

R. **T**odo lo crió para el Hombre, en quanto le son de utilidad, y provecho, y ministerio.

mpia de
si hizo creasti

S. Thom: in
explicatio-
ne Symb.

41. Si todas las Criaturas fueron criadas para utilidad y provecho del Hombre, como algunas le son nocivas, como las serpientes, las espinas, &c?

R. Estas cosas no le fueron nocivas antes que pecara: pero despues que pecò, le fueron nocivas. De lo qual le vino utilidad, pues le fue motivo para humillarse, y para que en estas cosas tan viles y abatidas considerara la Gloria y Sabiduria del supremo Criador. Y no solamente estas cosas, sino los Angeles, aunque son superiores al Hombre en naturaleza, le son de utilidad para guardarlo, y como Ministros de Dios para avisarles. Y asi dice el Maestro de las Sentencias, que como el Hombre fue criado para servir a Dios, asi el Mundo fue criado para servir al Hombre, para que en recompensa de que el Mundo y las Criaturas le servian, serviesse el tambien a Dios.

de sub
sub p. d. b. y

In 2. dist. 1

D. Tho.

sup. in 2. p.

1. ar. 3.

42. Como està Dios en las Criaturas?

R. Està de tres maneras: por su Essencia, por Presencia, y por su Potencia.

Por su Essencia, no de suerte que sea essencia de las Criaturas, que desta manera fueran Dios las Criaturas, no huiera diferencia entre el Criador y las Criaturas; sino porque Dios es Causa que tengan el ser que tienen, asistiendoles, y conservandoles el ser que les dio.

Por su Presencia: porque todas las criaturas que han sido, y que son, y serán, estan patentes a sus ojos.

Por su Potencia, en quanto todas las Criaturas se sujetan a su divina Omnipotencia.

S. Th. 1. p.

q. 8. art. 3.

& q. 9. ar.

1. incorp.

43. Està Dios en todo lugar?

R. Està en todo lugar, no de suerte y modo que el lugar le mida ó tenga, como tiene las demas cosas, por que esto es imposible, por ser Dios Inmenso, è la comprehen-

q. l. m. 12

terram

abim

sed

mer

S. Th. in 1.
Sentē. dist.
1. art. 1.

prehensibile; sino está en todo lugar, dándole y conseruandole el ser que tiene, y lo que contiene en si: como Dios está en el Hombre, y en las demas Criaturas, dandoles el ser propio, y naturaleza que tienen, y conseruandofela.

Maestr. de
las ent. in.

44. *Donde estava Dios antes que criara la maquina del Vniuerso?*

R. En si Mismo estava, y habitava.

ARTICVLO SEGVNDO, DE S. IVAN EVANGELISTA.

Y en Iesu Christo su vnico Hijo.

45. *Que quiere dezir, IESVS? Y porque auendole puesto Nombre los Profetas, como Isaias cap. 7. 8. 9. que le llamó Emanuel, Date priessa, Quita despojos, &c. Admirable, Consiliario, Dios, Fuerte, Padre del Siglo venidero, Principe de la Paz; y Zacarias cap. 6. le llamó Varon, Oriente, le pusieron a Christo por Nombre IESVS, en la Ley de Gracia?*

R. IESVS quiere dezir Salvapor: y porq̄ los Nóbres deben corresponden a las propiedades de las cosas por quie se ponen: como los Nóbres, q̄ puso Dios a Abrahã, por que auia de ser Padre de muchas Gentes, le pusieron esse Nombre, que lo significasse, que esso quiere dezir *Abrahã, Padre de muchas Gentes*; y a S. Pedro le pusieron esse Nombre *Pedro*, porque auia de ser la Piedra, sobre la qual auia de edificarle la Iglesia: Pues como Christo nuestro Bien

auia

avia de ser la Salud y Salvador del Genero Humano, le pusieron por Nombre IESVS, en la Ley de Gracia, que quiere dezir Salvador; y no le pusieron el Nombre que le pusieron los Profetas, porque todos se incluyen en este nombre, y se significan.

Porque *Emanuel* quiere dezir, Dios con nosotros: que significa la Vnion de la Divina y Humana Naturaleza, en la Persona del Hijo, por la qual estuvo y habitó Dios con nosotros.

Date priessa. Quitadospojos, &c. Se nos dà a entender con estos Nombres, de quien nos libró y rescató, que fue librarnos de la Potestad del Demonio.

Por este Nombre, *Admirable*, se significa el camino y termino de nuestra Salvacion, en quanto por su admirable virtud y consejo, somos guiados y llevados a la Vida Eterna, en la qual tendran los Hijos adoptivos de Dios perfecta Paz con el Principe de la Paz, que es Dios Humanado.

Por este Nombre, *Varon, ó Oriente*, se significa tambien el Mysterio de la Encarnacion, porque el Sol de Justicia Iesu Christo estuvo en su Oriente, quando nació a los que estaban en Tinieblas, para darles Luz de su Divina Gracia; y por esto no le pusieron los Nombres que le dieron los Profetas; sino el Nombre nuevo que Dios le dio, que incluye en si, y significa todo lo que significan los demas Nombres, segun que es Nombre de Salud espiritual y universal de todo el Genero Humano, profetizado y anunciado por los Profetas.

S.Th. 3.p.

9.37.8.2.

46. *Quales son los medios, que Christo Salvador nuestro nos dà para nuestra Salvacion?*

R. **S**on los Sacramentos de la Iglesia, por los quales se nos aplica la virtud de su Pasion, no faltando la debida disposicion de nuestra parte.

Explicacion del Credo,

47. *Que diferencia ay entre Salvador, y Redemptor?*

R. **S**alvador quiere dezir Libertador con imperio y superioridad: y Redemptor, Libertador a costa propia, y no como Señor,

48. *Que quiere dezir CHRISTO?*

R. Ungido, Sumo Sacerdote, Rey de Reyes.

49. *De donde le viene a Christo Señor nuestro, ser Rey, y Sumo Sacerdoti?*

R. **L**e viene, no solo porque Dios le quiso honrar con estos Nombres, sino que los tiene de Casta y Generacion, como dice el gran Doctór San Augustin: *Firmissime tenendum est, Carnem Christi ex veroque Genere propagatam, & Regum scilicet, & Sacerdotum; id est: Firmissimamente se ha de creer, que la Descendencia de Christo en quanto Hombre, es de Reyes, y de Sacerdotes.*

50. *Porque se llama Vnico Hijo de Dios?*

R. **P**orque le dio todo su Ser y Substancia, siendo tan Bueno, tan Sabio, tan Eterno como el Padre: y como el Padre le dió y comunicó todo lo que tenia en si, no pudo engendrar otro Hijo, y por esso se llama Vnico Hijo verdadero de Dios.

51. *Porque se llama Christo, Señor nuestro?*

R. **P**or dos razones: la primera, porque nos crió juntamente con el Padre, y así es Padre y Señor nuestro: la segunda, porque con su Muerte y Pasion nos relcatorò del poder del Demonio.

ARTI-

Libr. 2. de
consensu E
uangelist.

el templo
del es pefe.

haz que
no sibus
morij

ARTICULO TERCERO,
DE SANTIAGO EL MAYOR,
HERMANO DE SAN IVAN
EVANGELISTA.

Fue cõcebido por obra del Espiritu santo,
y naciõ de Santa Maria Virgen.

MYSTERIO DE LA ENCARNACION.

52. *Que es Encarnacion?*

R. ES yna Persona Divina juatar, y vnita si la Natura-
leza Humana, haziendose Dios Hombre.

acto tra...
qua Rey...
Humana...
figli cum plu...
sone Verbi.
Beatus

53. *Qual de las tres Personas se hizo Hombre?*

R. Sola la Persona del Hijo.

Verbum caro
factum est...
et potior...
fuerunt...
in unum...
per...
que soli deo
bo dicitur.
est propter

54. *Porque la Persona del Hijo se hizo Hombre,
y no la del Padre, y del Espiritu Santo?*

R. EL que obra por el Entendimiento, obra exterior-
mente, conforme el concepto que concibe en el,
el qual concepto se llama Verbo: como el Architecto que
fabrica vna casa, ó otro qualquier Artifice en su Arte, obra
conforme la forma que concibiò en su entendimiento.
Pues como el Hijo de Dios, que es la segunda Persona de
la santissima Trinidad, sea el Concepto, ó Verbo de su di-
vino Entendimiento, todas las cosas que obra, y ha obra-
do, ha sido por este Concepto y Verbo, como dize S. Iuan
en el c. i. de su sagrada Historia: *In principio erat Verbum, &c.*

Omnia

Explicacion del Credo,

Omnia per ipsum facta sunt, & sine ipso factum est nihil; id est: Por el Verbo Eterno fueron hechas todas las cosas, y sin él no se ha hecho nada. Luego si todas las cosas se hazen, y fueron hechas por él, convino que el Verbo Eterno, que es la segunda Persona encarnasse, para hazer y obrar la Redempcion del Hombre, supuesto que todo se obra por él.

R. Lo segundo. Convino que la segunda Persona encarnasse, por las propiedades que tiene: la primera, porque es *Hijo*: la segunda, porque es *Verbo*: la tercera, porque es *Imagen*: la quarta, porque está en medio del Padre, y del Espíritu Santo,

Porque es *Hijo*, le conviene nacer, porque si es Hijo en la Divinidad, en la Humanidad sea Hijo de la Virgen, y no aya mas que vn Hijo en la SS. Trinidad.

Porque es *Verbo*, que quiere dezir palabra, tiene congruencia y conveniencia con el Oficio de la Predicacion y Doctrina: porque desta suerte hizo notorio a los Hombrs el Nombre de su Padre.

Porq̄ es *Imagen*, por convenir en esto con el Hóbre, que avia de redimir, por ser hechura suya, a su Imagen y Se-
mejança.

En quanto media entre el Padre y el Espíritu Santo: porque supuesto que está en medio, fuesse Medianero é Intercessor entre Dios y el Hombre.

55. *Porque no convino que el Padre, y el Espíritu Santo encarnassen?*

R. **P**orque al Padre no le conviene nacer: porque el q̄ es Padre en la Divinidad, no convenia que fuesse Hijo en la Humanidad, que desta suerte venia a ser la segunda Persona, que es el Hijo, Nieto de la Virgen, si fuera Madre

Madre de Dios Padre. Ni tan poco era conveniente, que el Espíritu Santo ſe hizieſſe Hombre: porque el Nombre de Hijo no lo tuuieran muchas Personas, porque es Nombre propio ſuyo, y no le conuiene a otra Persona que la ſuya, que por eſtas propiedades ſe diſtinguen, como ſe dixo numero 18. y 19.

56. *Haziendose Dios Hombre, conuirtioſe en el Hombre?*

R. **L**O que ſe conuierde, dexa de ſer: y como Dios es Inmutable, no ſe puede conuertir en otra cola, ſino por la eficacia de ſu Diuina Virtud, unió y juntó a ſi al Hombre, y aſi no ſe conuirtió en el Hombre, ſino ſe juntó y unió con él, ſiendo lo miſmo que antes era, y ſia que ſe confundiéſſen ambas a dos Naturalezas, Diuina y Humana, como lo afirma la Igleſia en el Oficio de la Circunſiſion: *Id quod fuit, permansit, & quod non erat, aſſu[m]pſit, non commixtionem paſſus, neque diuiſionem.*

57. *La Naturaleza Humana pudo por ſu virtud natural vnir, y juntar a ſi a la Diuinidad?*

R. **N**O: porque la Naturaleza Humana es finita y limitada, reſpcto de la Naturaleza Diuina, que es infinita; y aſi Dios pudo vnir a ſi la Naturaleza Humana, y la Naturaleza Humana no puede vnir a ſi miſma a la Naturaleza Diuina, por la infinita diſtancia que ay entre Dios y la Naturaleza Humana.

58. *Para que ſe hizo Dios, Hombre?*

R. **P**ara morir por los Hombres: porque no podia dar a Dios el Hombre entera ſatisfacció por el pecado, de

non m
diuini
inueni
ſub eſſe

Explicacion del Credo,

de toda Iusticia, si no moria vn Hombre que fuesse Dios,
para satisfazer por los Hombres.

59. Porque Dios para satisfazer por el pecado del
Hombre, se hizo Hombre, y para satisfazer por el peca-
do de los Angeles, no se hizo Angel, siendo mayor el
pecado de los Angeles, que el pecado de
los Hombres?

R. **E**L pecado de los Angeles, aunque fue mayor, no te-
nia remedio; no por parte de la ofensa, sino por par-
te de los Angeles, que no se pueden arrepentir de su peca-
do, por la aprehension tan fuerte que tienen, que no pue-
den mouerse de lo que vna vez aprehendieron: como lo
haze tambien el Alma que está separada del Cuerpo, si es-
tà condenada, que no se puede arrepentir de su pecado,
por el perfeto conocimiento que tiene ella, y el Angel, de
lo que vna vez aprehenden. Por esto Dios no se hizo An-
gel, viniendo a si, a la naturaleza Angelica, porque no te-
nia remedio su pecado. Pero el Hombre, como tiene libre
alvedrio, que mientras está en esta vida, se puede arren-
pen- tir de su pecado; porque no conoce tan perfectamente co-
mo el Angel; porque agora quiere vna cosa, y mañana quie-
re lo contrario, se hizo Dios, Hombre, para que el Hom-
bre pudiesse, ayudado de su Divina Gracia, satisfazer a
Dios enteramente, mediante la saagre de Dios Hombre.

60. Porque Dios no vnió a si a vn Angel, ó a qual-
quier Hombre, para satisfazer por el pecado
del Hombre?

R. **D**ios pudiera vnir a si; a vn Angel, ó a vn Hombre;
qualquiera que fuera, para satisfazer por el Hom-
bre

in pesibilibus
qui sunt
sunt illu-
minati et
lappi sunt
sua renoua-
re peniten-

S. Th. in 3.
dist. 2. q. 1.
art. 1. q. 2.

*incommunica
Gilem*

bre: pero como las obras de Dios son perfectas, y hechas con suma Sabiduria, como venia a reformar, y no a destruir, no vnió a si, a vn Angel, ni a vn Hombre como nosotros: porque si los vniera, les auia de destruir las personas que teniã, y en su lugar poner Dios la suya; y assi vnió Dios a si, ala Naturaleza Humana, antes que tuuiera Persona y Supuesto. Y en lugar de la Persona criada, que auia de tener la Naturaleza Humana, puso Dios la suya.

*Dee...
per...
dico...
paty...
a...
no...
neg...
dic...*

61. Quántas Personas tiene Christo?

R. Vna Persona, ó Supuesto Diuino, y ninguna Persona Humana.

62. Si no tiene mas que vna Persona, tendrá no mas que vna Naturaleza?

R. Tiene dos Naturalezas, Diuina y Humana: la Diuina, por Generacion Eterna; la Humana, por Generacion temporal de su Madre. *no se puede ser naturaleza y hacer vna*

*Los...
per...
sig...
suon...
in...
ex...
natur...
sig...*

63. Todas tres Personas de la santissima Trinidad hizieron la Obra de la Encarnacion?

R. Todas tres la hizieron con vna misma virtud de su Omnipotencia, aunq̃ a vna sola vistieron de nuestra Naturaleza, que es la segunda Persona, y ella tambien se vistio; como si dos Donzellas vistiesen a otra, y ella tambien se vistiese. *¶ hoc est vna effectiua. La segunda personam naturam*

*era...
ex...
S. Bonau...
in 3. dist. 1. t. 7.
q. 2. ad 2. 8.*

64. Si fueron todas tres Personas, como se dize en el Artículo, que fue Iesu Christo concebido por Obra del Espiritu Santo?

R. Aunque todas tres obrarõ la Encarnaciõ, se le atribuye a la Persona del Espiritu Santo, por

*¶ Dicitur vna
quod est
tam meo
annu...
rit...
Dicitur
est*

Explicacion del Credo,

dos razones. La primera, que esta obra procedia de grandissimo Amor, que tenia Dios a los Hombres, como a hechuras suyas, a su Imagen y Semejança; y como el Espiritu Santo procede por Amor, atribuyenle las obras hechas por Amor. La segunda, porque la naturaleza Humana fue vnida a la Persona del Hijo de Dios, no por meritos suyos, sino por Gracia que Dios le quiso hazer, y la Gracia se le atribuye al Espiritu Santo. *Diuisiones Gratiarum sunt, idem autem spiritus.*

65. *Que se entiende por, Fue concebido por obra del Espiritu Santo?*

R. **Q**ue para formar el Cuerpo de Christo, no interuino Obra de Varon, sino Obra del Espiritu Santo.

66. *Que acciones obrò el Espiritu Santo en la Encarnacion?*

R. **Q**uatro. La primera, formò el Cuerpo de Christo, de la purissima Sangre de la Virgen santissima Maria, sin Virtud de Varon. La segunda, criò el Alma de Christo. La tercera, uniòla al Cuerpo. La quarta, impidiò que no huiesse Persona, ò supuesto criado, y en su lugar, estuiesse la Persona Diuina, viniendo a si, a la Humanidad santissima de Christo, sin Persona criada, como arriba se

67. *Conforme a esto, el Espiritu Santo será Padre de Christo, pues hizo todas estas acciones en su Concepcion?*

R. **A**unque el Espiritu Santo obrò todas las acciones sobredichas en la Concepcion de Christo, no por esso se debe llamar Padre de Christo: porque para ser Padre

dre, se requiere q̄ lo engendrase de su propia Substancia; y a su semejança: como el Hóbre es engédrado de su Padre, a su semejança, y de su mesma Especie y Substancia. Y assi el Espiritu Santo no se puede llamar, ni es Padre de Christo: porque solamente fue Principio Actiuo que obró, pero no Principio Actiuo que engendró de su Substancia, y a su semejança. De lo se sigue que Christo es Hijo de la Virgen santissima Maria: porque preparò y ministrò la materia, de que fue formado el Cuerpo de Christo, que fue su purissima Sangre, y a su semejança, y de su misma Naturalidad, y Hijo solamente del Padre Eterno, segun la Generacion Eterna, y no del Espiritu Santo.

68. *Que se ha de creer, quando se dize, Nació de santa Maria Virgen?*

R. **D**Os cosas. La primera, que Christo en quãto Hombre tuuo verdadera Madre, en cuyo Vientre purissimo fue concebido, y de quien verdaderaméte nacio. La segunda, que ni antes de parirle, ni quando lo pario, ni despues se sintio detrimento alguno en la Virginitad de su Madre: como dixo el Profeta Isaias: *Ecce Virgo concipiet, & pariet Filium*. Notese al proposito la copulativa (&) que junta el sentido de la primera Oracion con el de la segunda; que quiere dezir, que, Si Virgen concebirá, *Ecce Virgo concipiet (&) Virgo pariet Filium*; Que parirá Virgen al Hijo que concibió siendo Virgen.

*el caso del
Aquiano
simon
madre pro
leue*

69. *Caso notable, en confirmacion de la Virginitad de nuestra Señora, sucedido el año de 1374.*

R. Efiere este caso Juan Gerbrando, en el libro 31 de la Cronica de Flandes, cap. 26. que Seth tercio Hijo

Explicacion del Credo,

de Adan, y padre de Enoch, confesso que Iesu Christo, y la Virgen santissima su Madre, auian de tener del su Decendencia, y Genealogia. Las palabras del Historiador en Latin, son las que se siguen.

Anno 1374. cum Latomi Sarraceni, & Christiani iussu Sibille Regina Vngarie, de licencia Soldani Babilonie foderent in valle Iosaphat, inuenerunt tumulam de lateribus compositam, & aperientes inuenerunt cadauer mirae magnitudinis, integrum, cum barba proluxa, & capillis maximis, in pellibus ouinis, & integris sepultum, & super caput eius inuenerunt tabulam, in qua literis concauatis, ad modum sigilli, Hebraice inscriptum fuit sic.

EGO SETH TERTIO GENITVS FILIVS ADÆ CRE-
DO IN IESVM CHRISTVM FILIVM DEI, ET MA-
RIAM VIRGINEM MATREM EIVS, DE LUMBIS
MEIS VENTVROS. Y esto quiere dezir.

Año de 1374. la Reyna de Vngria, con Espiritu profetico, pidio licencia al Soldan, ò Key de Babilonia, para que los Canteros Sarracenos y Christianos cavassen en el valle de Iosaphat; los quales hallaron vn tumulo, ò sepulcro fabricado de ladrillo, y abriendolo hallaron vn cuerpo muerto de estriaña y admirable grandeza, con barba larga y cabellos muy grandes, amortajado en pieles enteras de ouejas: juntamente hallaron sobre su cabeça vna tabla, en la qual estava esculpida con letras Hebreas a modo de sello, esta proposicion.

YO SETH, HIJO TERCERO DE ADAN,
CREO EN IESV CHRISTO HIJO DE DIOS,
Y MARIA VIRGEN SV MADRE, QUE
HAN DE TENER DE MI SV DECENDENCIA.

En esto ultimo, que es lo que haze a nuestro proposito, hase de notar la palabra, Maria Virgen su Madre, en confirmacion de lo dicho. Refiere a este Autor Novarino, en su libro intitulado *Vmbra Virginea*, ex cursu 134. num. 1259. fol.

70. Como puede verdaderamente nacer lo que no haze lesion en la madre?

R. **P**ara nacer como Hijo verdadero, basta salir de las entrañas el Hijo que en ellas se concibió: y como Christo desde el instante de su Concepcion tuvo esencialmente los quatro Dotes de Cuerpo Glorioso en la parte superior del Alma (aunque impedidos quanto a la execucion natural del Alma) vsaua de ellos quando queria y convenia, aunque su Cuerpo era passible, sujeto a penas y dolores. Así vsó del Dote de Subtilidad en su Nacimiento, que es, penetrarse vn cuerpo con otro, y passar por él, sin romperle, penetrando el Claustro Virginal, sin lesion ninguna: y así Christo nació verdaderamente de su Madre, sin ofenderle: y lo mismo vsó en la transfiguracion, usando del Dote de Claridad, aunque su Cuerpo era passible, como aora se dirá.

M Y S T E R I O D E L A
TRANSFIGURACION.

Para que mejor se entienda este sacrosanto mysterio de la Transfiguracion, se ha de suponer la noticia y inteligencia de los Dotes de el Cuerpo Glorioso.

71. Que significa este nombre, Dote?

R. Significa Don, ó Dadiua, que se dà de presente.

72. D

Explicacion del Credo,

72. De donde se deriva llamarse Dote él de el Cuerpo Glorioso?

R. SE deriva del Dote que se le dà a la Esposa en Matrimonio, el qual segun el Derecho, dize, Firmeza, y Permanencia, que no se puede enagenar; el qual se le dà quando entra en casa de su Esposo, y consumado el Matrimonio. ff de fundo dotali, l. unic. §. & cum lex, Cod. de rei uxorie actione, C. de donat. inter vir. & mul. Part. 4. l. 7. tir. 11. primo institutionum, quibus alienari licet.

73. Que es Dote de Cuerpo Glorioso?

R. Est ornatus perpetuus datus corpori & anime, iugiter in eterna Beatitudine perseverans; id est: Es un ornato perpetuo, que Dios comunica al alma, y ella por natural redundancia se lo comunica al cuerpo, para que con mas decencia pueda parecer delante de su Divino Esposo, y le goze eternamente.

74. Quantos son los Dotes del Cuerpo Glorioso?

R. Son quatro. El primero es Claridad, por la qual los Cuerpos de los Bienaventurados serían claros y resplandecientes, sin opacidad, ni obscuridad, que es lo que tienen de su natural los cuerpos.

El segundo es Impasibilidad, que el Cuerpo no esté sujeto a penas y dolores, y puede quando quisiere el Alma, hazerlo invisible.

El tercero es Subtilidad, que podrá passar con facilidad qualquier Cuerpo, por guiesso y de esso que sea, sin romperle, ni ofenderle, como Christo quando entrò a sus Discipulos, estando cerradas las puertas, y quando anduvo sobre las aguas del Mar.

El

El quarto es *Agilidad*, por la qual podrá ir velozmente donde quisiere el Alma.

75. *Porque se dan estos Dotes al Cuerpo Glorioso?*

R. Porque el Cuerpo en esta vida le era molesto y impedimento al Alma, en quatro cosas: dos de parte de lo Sensible, y otras dos de parte del Movimiento. De parte de la Sensibilidad: lo primero estava el Cuerpo sujeto a corrupcion; lo segundo, a padecer. Quanto a lo primero, porque el Cuerpo no esté sujeto a corrupcion, se le dà el Dote de Claridad, para que esté perfectamente hermoso, con colores viuissimas luzientes como el Sol. Quanto a lo segundo, porque no esté sujeto a padecer, agrauando al Anima con penas y dolores, se le dà el Dote de Impassibilidad, que nada le ofenda.

De parte del Movimiento: lo primero, se cansava el Alma, moviendo al Cuerpo adonde queria yr: y para obviar esta fatiga y cansancio, se le dà el Dote de Agilidad, para q̄ el Cuerpo se mueva velozmente dōde quisiere el Alma, sin q̄ reciba cansancio ni fatiga. Lo segundo, porq̄ como el Cuerpo no podia passar por otro Cuerpo que se le poia delante, sirviendole de impedimento al Anima, para poder yr velozmente donde quisiera, se le dà el Dote de Subtilidad, para que pueda passar, aunque sea por bronzes y cosas muy densas, y desta suerte pueda el Alma sin impedimento ninguno executar lo que quisiere: de modo que quede el Cuerpo espiritualizado dentro de sus limites naturales, que parezca espiritu, obedeciendo en todo al Anima, para q̄ no le sirva de impedimento de la felicidad que goza.

Explicacion del Credo,

76. Porque estos Dotes son no mas que quatro?

R. **P**orque con estos quatro queda el Alma sin impedimento, para gozar la Gloria, como està dicho arriba en la pregunta antecedente.

77. Porque no se dãn los Dotes a los Iustos en esta vida?

R. **E**L Dote no se le dá a la Esposa, antes que entre en casa del Esposo, y estè consumado el Matrimonio, aunque se lo ayan prometido. Así en el Matrimonio Espiritual, aunque lo tengamos en esta vida con Christo, y principalmente los Predestinados, con todo no entramos en casa del Esposo, porque somos Peregrinos y Viadores: pero quando entremos en la Patria Eterna, que es la consumacion del Matrimonio Espiritual, se nos daràn los Dotes; porque si a todos los que mueren en Gracia de Dios, se dieran los Dotes, los que estan en el Purgatorio los tendrían, porque estan firmes con Dios en el Matrimonio Espiritual, y vemos que no los tienen, porque no tienen nada de la Bienaventurança; sino solo pena y esperança cierta de gozarla; pero quando entren en la Gloria, se les daràn.

78. Porque se llaman Dotes, y no Dones?

R. **P**orque el Dote nunca se compadece con culpa mortal: porque los que estan en la Gloria, no pueden pecar, por estar confirmados en Gracia: pero los Dones se dan algunas vezes a Hombres indignos y pecadores, como a Saul, y a Balan se les dio el Don de Profecia; y por esto se llaman Dotes, y no Dones.

Abul^o. vi
sup. q. 104.

B. 1^o. in
lib. 7. sent.
cap. 15.

79. *Con que modo estan estos quatro Dotes en los Cuerpos Gloriosos?*

R. **E**Stan de asiento, y firmeza y permanencia, y no de passo.

80. *En que consisten estos Dotes?*

R. **E**N lo que se dixo arriba, numero 75. que es, que el Cuerpo esté sujeto al Anima, para que no le sea impedimento para hazer y executar lo que quisiere, y que pueda gozar de la Gloria Eterna, sin impedimento ninguno: los quales Dotes estan en el Alma, como en parte superior, y por natural redundancia se los comuniquen al Cuerpo, de suerte que tenerlos el Cuerpo por comunicacion del Alma, no es milagro, sino cosa natural.

81. *Quales son los efectos de los Dotes del Cuerpo Glorioso?*

R. **S**on los que diximos arriba, num. 74. en la explicacion de cada Dote.

82. *Que es Transfiguracion?*

R. **E**s mudarse vna figura en otra.

83. *Quantos modos ay de Transfiguracion?*

R. **T**Res: el primero, quando vna figura quadrada la mudan en figura redonda, como el Pintor, o otro qualquiera Artifice, que vna figura en quadro, la muda en circular, ó piramidal.

El segundo es mudarse en las acciones de vn Cuerpo;

Explicacion del Credo,

que parezcan las mismas, aunque con diferente intento: como el Demonio se transfigura en Angel de Luz, haciendo lo mismo que si fuera Angel de Luz, siendo de Ti-
nieblas.

El tercero modo de Transfiguracion es, quanto a la qualidad del Cuerpo, y no en la cantidad, que es dezir, que tenga vn Cuerpo diferente color y resplandor, que antes no tenia, sin mudarse en su cantidad, sino que este como antes estaua.

El primer modo de Transfiguracion no le conuiene a Christo: porque siempre fue la misma figura de rostro y natural fisonomia, que nunca la mudó.

El segundo, no le conuiene, porque fue siempre el mismo en sus acciones, que nunca las mudó, por ser la misma Verdad, que no puede engañar a nadie, como se dixo arriba num. 12.

El tercero modo de Transfiguracion le conuiene a Christo nuestro Señor, que es tener su Divino Rostro diferente color y resplandor que antes no tenia, sin mudar su figura y facciones.

Abulens. su per caput Matt. 17
84. Transfiguróse todo el Cuerpo de Christo, ó solamente su Rostro?

R. **T**odo se transfiguró, como se vido en la redundancia de la luz y resplandor en sus vestiduras sagradas, que quedaron blancas como la nieve: pero lo que mas patente se vido de su Cuerpo transfigurado, fue su Divino Rostro; como lo testifica el Divino Coronista, capitulo 17.

85. Que es Transfiguracion de Christo nuestro Bien?

R. **E**l Alma santissima de Christo, desde el instante de su Concepcion, como fue vnida substancialmente
al

al Verbo Divino, como ſe dixo num. 52. de eſta Union reſultò en ella Plenitud de Gracia y Sabiduria, y tanta Gloria como aora tiene con la Viſion clara de Dios: y eſta Gloria por natural redundancia ſe auia de deriuar del Alma al Cuerpo (que ſon los quatro Dotes que arriba explicamos num. 74.) Mas porque el Hijo de Dios ſe hizo Hombre, para redimir con ſu Paſion y Muerte a los Hombres, y para eſto era neceſſario tener Cuerpo paſſible, que es, eſtar ſujeto a penas y dolores, ordenò ſe por diſpenſacion Divina, y ſingulariſſimo milagro, que la Gloria del Alma ſantiſſima eſtuyeffe repreſada y detenida en la parte ſuperior, que es el Entendimiento, y no corrieffe al Cuerpo, para que deſta ſuerte pudieffe padecer por noſotros.

Pero por razones convenientes quiſo el Salvador del Mundo, que la Gloria que eſtava repreſada en el Alma, ſe derivaffe al Cuerpo, comunicandole el Dote de Claridad; quedando el Cuerpo ſantiſſimo de Chriſto refulgente como el Sol; no porque el Redemptor de la Vida mudaffe ſu natural figura y fiſionomia de Roſtro, ſino por nuevo reſplandor, y admirable luz, aunque de paſſo: como el Hortelano ſuelta el eſtanque con que riega y fertiliza la Huerta, y luego lo buelue a eſtâcar; aſi el agua de Gloria detenida en el eſtanque de la parte ſuperior, le le dio licencia para que corrieffe al Cuerpo ſantiſſimo, y lo fertilizaffe, quedando tan florido y hermoſo como el Sol, y deſpues ſe bolvio a repreſar eſta luz, y reſplandor, hasta que reſucitaffe.

(:.)

D. Hieron.
ſup. Matt.
cap. 17.

Explicacion del Credo,

86 Como pudo el Cuerpo de Christo tener en la Transfiguracion el Dote de Claridad, si los Dotes dizen permanencia, i estar de asiento en el Cuerpo, donde estan, i aqui estuuvo de passo?

R. **E**ste es el Mysterio, que siendo Cuerpo passible, sujeto a penas y dolores, y el natural de los Dotes es estar de asiento, y no de passo, por dispensacion Divina el Alma le comunicasse al Cuerpo el Dote de claridad de passo, y no de asiento.

87. Porque en la Transfiguracion de Christo no huuo mas que el Dote de Claridad, y los otros tres, no?

R. **P**orque el Dote de Claridad pertenece a la Persona solamente, como calidad suya: los otros tres Dotes no se perciben, sino en las acciones de la Persona, como quando anduvo Christo sobre las Aguas del Mar, que usó del Dote de Agilidad; de la Subtilidad, quando nació; y de la Impassibilidad, quando huyó de los Judios, que lo querian apedrear: y como estos tres consisten en acciones, y en movimiento de la misma Persona; y la Claridad es solo calidad de la Persona: por esto huvo en la Transfiguracion, no mas que el Dote de Claridad, porque pertenece al aspecto de la misma Persona, y no a sus acciones.

88. Quantos milagros huuo en la Transfiguracion?

R. **T**res. Los dos nota el señor Caietano en la 3.p. qu. 45. art. 2. El uno fue, que siendo Cuerpo Glorioso, y auiendo de tener resplandores de Gloria y Claridad derivada del Alma por natural redundancia, no los tuuiesse, dispensando en esto la Divina Virtud.

El

El otro fue, que siendo Cuerpo Passible, tuviesse resplandores de Gloria, como Cuerpo Glorioso.

El tercero es, que siendo los Dotes de su Naturaleza fixos y permanentes, tuviesse el Cuerpo de Christo el Dote de Claridad de passo.

89. *La Gloria que tuvo el Cuerpo de Christo en la Transfiguracion, fue como la de los Cuerpos Gloriosos, despues de la Resurreccion?*

R. **F**Ve la misma; pero con diferencia, que los Cuerpos Gloriosos tienen los Dotes con permanencia, y de asiento, derivados del Alma por natural redundancia: pero el Cuerpo de Christo los tuvo en su Transfiguracion esencialmente, pero no quanto al modo de estar de los Dotes, que es estar con permanencia, y de asiento, sino *per modum transeuntis*, que quiere dezir, *de passo*; y assi la Gloria que tuvo Christo nuestro Señor, fue la misma que la de los Cuerpos Gloriosos esencialmente, pero no quanto al modo de estar los Dotes.

Lo segundo, que la Gloria de los Cuerpos Gloriosos solamente es derivada del Alma, y la Gloria q̄ tuvo Christo en la Transfiguracion, fue derivada del Alma, y de la Divinidad; porque sola el Alma no podia derivarla, porque estava impedida la actual redundancia de los Dotes, y assi fue menester la Virtud Divina juntamente con el Alma.

90. *Quitósele a Christo la Potestad de usar de los Dotes, por aver quedado su Cuerpo passible? que es dezir, Si por la dispensacion Divina se le quitó al Alma la Potestad de derivar y comunicar al Cuerpo la Gloria que tenia?*

R. **N**O se le quitó, sino se le impidió la actual redundancia: y assi a Christo no se le quitó la Potestad que

Explicacion del Credo,

que tenia de derivar la Gloria del Alma al Cuerpo: por-
que siempre que quiso usar de ella, la ponia en execucion,
como arriba se dixo, quando naci6, y quando anduvo so-
bre las aguas de la Mar, &c.

August.
7
48.
9
10
11.

91. Porque Christo se transfigur6?

R. **P**ara animar, y confortar a sus Dicipulos, para pa-
decer persecuciones y trabajos, por el premio y glo-
ria que avian de tener por ellos: y como Christo nuestro
Bien, por su Pasion no solo alcanç6 la Gloria del Alma
que tuvo desde el instante de su Concepcion, sino tam-
bien la del Cuerpo: assi quiso mostrarles a los que le se-
guian, la Gloria que avian de tener en el Cuerpo, y en el
Alma, por sufrir trabajos y persecuciones, llevandolas
con esfuerço y valor, viendo y contemplando el premio
que avian de alcançar.

S.Th. 3.p.
9.45 a.1.
en Corp.

92. Porque Christo quando se transfigur6, tuvo por testi- gos desta Gloria, a los Hombres, i no a los Angeles?

R. **P**orque la Gloria que Christo manifest6 en su Trans-
figuracion, pertenecia a los Hombres, y no a los
Angeles. A los Hombres, para que viessen la gloria que
avian de tener, por premio y remuneracion de sus buenas
obras. A los Angeles no pertenecia, porque son incor-
porcos, y no pueden tener Dotes de Cuerpo Glo-
rioso: y por esto tuvo a Hombres por testigos
de su Transfiguracion, y no a los
Angeles.

93. Por-

93. Porque tuuo Christo en su Transfiguracion, por testigos a Hombres del Testamento Viejo, como a Elias, y Moyses; y del nuevo, a Pedro, Iuan, y Diego?

R. NO solo los Hombres que fueron antes de Christo, sino tambien los que fueron despues, los auia de llevar a la Gloria Eterna; porque para todos vino al Mundo, como hagan de su parte lo q̄ conviene para conseguir la Gloria, a que los combida.

94. Porque fueron dos, del Testamento Viejo, y tres Testigos del Nuevo?

R. *V* *T* *i* *n* *o* *r* *e* *d* *u* *o* *r* *u* *m*, *v* *e* *l* *t* *r* *i* *n* *u* *m* *s* *e* *t* *i* *u* *m* *s* *t* *r* *e* *t* *o* *m* *n* *e* *V* *e* *r* *b* *u* *m*: quiere dezir; que para testificar vna Verdad, basta dos, ó tres testigos abonados, sean se moços, ó viejos.

Exod. cap.
17.

95. Porque mas fueron Testigos del Testamento Viejo, ó Ley Antigua, Moyses y Elias, que no otros Patriarcas, ó Profetas?

R. POR muchas razones. La primera, porque dezian que Christo era Elias, ó Jeremias, ó alguno de los Profetas, traxo por Testigos los que eran Cabeças de los Profetas, y los mas principales de ellos, para que se echasse de ver la diferencia del Señor al Vassallo.

La segunda, porque Moyses fue el Legislador, y Elias fue el Zelador de la Ley, y pareciendo con Christo, y siendo Testigos de su Gloria, se quitasse y destruyesse la ca-

E lum.

quod in dicitur
hominibus.

Est.

Explicacion del Credo,

lumnia de los Judios, que dezian que Christo no guardava la Ley, y que la quebrantava, y que era Blasfemo, vsurpando la gloria de Dios para si.

La tercera, para mostrar y dar a entender, que tenia Potestad sobre la Vida y la Muerte, siendo juez de los Vivos y los Muertos, por aver traído por Testigos a Moyses, que estava muerto, y a Elias, que todavia vivia.

La quarta, porque como san Lucas dize, porque trataba delante de los Testigos de su Muerte y Passion, para confirmar los animos de los Dicipulos, para padecer por el: y por esso tuvo por Testigos a Moyses y Elias, porque se expusieron al peligro de Muerte; Moyses delante de Faraon, y Elias delante del Rey Acab.

La quinta, para que sus Dicipulos tuviessen y imitasen la mansedumbre de Moyses, y el zelo de Elias.

La sexta, la dá san Hilario, cap. 17. in Matth. para dar a entender, que por la Ley que dio Moyses, fue Christo nuestro Bien, por los Profetas aclamado, y predicado, entre los quales fue Elias el principal.

96. *Moyses y Helias, como aparecieron?*

R. **E**L Alma de Moyses apareció, tomando Cuerpo; como quando los Angeles aparecen, no en Cuerpo verdadero (porq̄ son incorporeos) sino en Cuerpo aparente; y Elias aparecio con su proprio Cuerpo, traído de un lugar eminente, donde fue llevado en el carro de fuego.

97. Porque a san Pedro, y a san Juan, y a Santiago los lleuó por Testigos, y no a los demas Apostoles?

R. Los Mysterios Divinos no se há de declarar a todos inmediatamente, sino que vengana a su noticia, a tiempo y ocasion, por los mas principales; y como los tres Apostoles eran Testigos mas abonados, y mas principales; por esso los llevò Christo por Testigos de su Gloria en el Monte Tabor, quando se transfigurò.

98. En que fueron estos tres Apostoles mas principales que los demas?

R. San Pedro fue mas principal en el Amor que tenia a Christo nuestro Bien, y en la Potestad que le dio Christo para su Iglesia: San Juan era querido de Christo, por ser Virgen, y por ser Historiador de la Doctrina Evangelica: Santiago con la Excelencia de su Martirio.

Chrysof. homil. in Mat.

99. Porque Christo no quiso que la Gloria que auian visto los tres Dicipulos, la manifestassen hasta que huuiesse resucitado?

R. Porque no se hiziesse increíble, que despues de tanta Gloria como auia tenido en el Tabor, auia sido crucificado; y porque si lo supiera la Plebe, impidiera su Muerte; y despues de auer resucitado y acabado el Mysterio de nuestra Redempcion, los Dicipulos llenos del vivo Espiritu, lo predicassen, y lo testificassen como Testigos de vista, y abonados.

S. Hieron. super illud Math. Ne qui dixeritis, & c.

Explicacion del Credo,

100. Porque la Voz del Padre Eterno se oyó en la Transfiguracion?

R. **P**ara confirmar lo hecho, que solo conocia quien era el que se transfigurava; diziendo: Este es mi Hijo amado, oídlo, que quilo dezir: Dad credito a todo lo que dize, y ha dicho y hecho: porque es tan bueno como yo.

Si el Predicador curioso quisiere ver al Abulense, sobre el cap. 17. de San Mateo, que es donde trata de este Myterio docilissimamente, hallará todo lo que mas quisiere.



ARTI

ARTICULO QVARTO, DE SAN ANDRES.

Padecio debaxo del Poder de Poncio Pi-
lato; fue Crucificado, Muerto, y
Sepultado.

101. *Que quiere dezir este Articulo?*

R. **Q**ue ſiendo Poncio Pilato Preſidente de Judea;
Chriſto nueſtro Redemptor en quanto Hom-
bre, verdaderamente padecio, y verdaderamente mu-
rio, pero no murio en quanto Dios, porque Dios es In-
mortal.

102. *Que padeció Chriſto Señor nueſtro?*

R. **P**adecio el mayor numero de penas, que jamas ſe ha
viſto. En ſu Alma, vna ſuma trilleza: en ſu Cuerpo,
ſiendo tan delicado, a terribiſſimos dolores, ſin que huvieſ-
ſe parte alguna que no recibieſſe dolor muy penetrante:
porque en la Cabeça, vna Corona de Eſpinas agudiſſi-
mas; en ſu Divino Roſtro, dandole bofetadas, y oſcupien-
dole; en el Tacto, aſcorandole, y enclavandole Pies y Ma-
nos en la Cruz; en el Guſto, dandole hiel y vinagre a be-
ver; en el Olfato, poniendolo en vna Cruz, en vn lugar dō-
de eſtavan Cuerpos muertos, que era el Caluario; en el
Oir, oyendo las voces de quien lo blaſfemava, y hazia
burla del; en la Viſta, viendo a ſu Madre, y al Diſcipulo que-
rido llorar. Padecio Chriſto nueſtro Bien en ſus Amigos;

por

Explicacion del Credo,

Th. 3. p. 7. 5. porque en aquella ocasion lo desampararon; en su Credito, en la Fama y Hónra grandes afrentas, oprobrios y agravios; en su Vida, vna violentissima Muerte.

103. Porque Christo nuestro Bien padecio tantos dolores y penas, si con vna minima cosa destas bastava para redimir mil Mundos que huiera?

R. Quanto a la suficiencia era bastante qualquiera Pasion que padeciera: pero quanto a lo que convenia, era necessario todo lo que padeció; porque assi esta va ordenado, y decretado en el Consistorio Divino.

104. Si padecio el Alma de Christo?

R. Desde el instante de la Concepcion tuvo el Alma de Christo Gloria y Gozo sumo: pero como quiso que el Cuerpo quedasse sujeto a penas y dolores para nuestra Redempcion, tambien padecio el Alma, en quanto anima el Cuerpo.

105. Si padecio toda el Alma?

R. Toda la Essencia del Alma se junta con el Cuerpo, de suerte que esta toda en todo el Cuerpo, y toda en qualquiera parte del: y por el configuiente, padeciendo el Cuerpo, toda el Alma de Christo padecia.

106. Si padecieron las Potencias del Alma de Christo?

R. Las Potencias del Alma estan en la Essencia del Alma, como en su Raiz, y Principio de donde proceden.

ceden: luego si el Alma toda padecia (como està dicho) tambien sus Potencias.

107. Porque Christo, siendo Dios, y queriendo manifestar que lo era, se abatió a tantas afrentas y dolores, todo contrario a la Grandeza de Dios?

R. **N**O se debe mirar en la Passion de Christo lo que padecio, sino el motivo y la causa porque padeció, y el valor que tuvo aquel padecer, que fue de valor infinito: y para tan alto fin, como para satisfacer a Dios ofendido; y a questo tan de su voluntad, que nadie le pudo forçar a su Muerte, sino él por su inmenso Amor se entregò a ella: y assi fue vna de las Grandezas mayores de Dios, por aver tenido vna Muerte gloriosissima en vna Passion afrentosissima.

108. Porque Christo quiso morir Muerte de Cruz?

R. **P**orque el pecado del primer Hombre, que fue nuestro Padre Adan, tuvo principio en el Arbol vedado: y assi Christo nuestro Señor quiso morir en el Arbol de la Cruz, para satisfacerlo: porque el que avia vencido en el Arbol, que fue el Demonio, en el Arbol de la Cruz fuesse vencido: como dize san Augustin sobre el Psalmo 64. *Quod Adam perdidit, accipiens de Arbore Pomum, Christus in Cruce inuenit*; que quiere dezir: Lo que perdió Adan, comiendo del Arbol que le avian vedado, Christo nuestro Señor lo recuperò en la Cruz.

ut in
scrip

Explicacion del Credo,

109. Si en la Muerte de Christo la Diuinidad se apartò del Anima?

R. **E**L Anima fue vnida inmediatamente a la Persona del Verbo, primero que el Cuerpo, y assi està vnido el Cuerpo a la Diuinidad, mediante el Anima: Pues si la Persona Divina, ó la Diuinidad no se apartò del Cuerpo quando murió Christo, tambien no se auia de apartar el Alma.

Lo segundo, que lo que por Gracia de Dios se concede, nunca se revoca, sin que aya Culpa; porque no puede estar la Gracia y la Culpa juntas. Luego si la Gracia de Adopcion, con la qual se haze algunos Hijos Adoptivos de Dios (que se ordena a vnion de Afecto de Voluntad) no se pierde, si no ay Culpa; claro està que lo que es mas, que es la Gracia de Vnion Personal, que fue hecha en la Humanidad de Christo, no se revocará: porque en Christo no ay Culpa, ni la puede aver, porque desde el instante de su Concepcion fue Bienaventurado. Pues si esta Vnion Personal no se puede dissolver del Cuerpo, con mucha mas razon del Anima santissima de Christo; pues mediante ella està vnido el Cuerpo a la Divina Persona, ó Supuesto Divino de Christo nuestro Señor.

Y assi se entiende aquella maxima tan sabida, *Quod semel assumpsit, nunquam dimisit*; que quiere dezir: Que lo que vna vez Dios tomó, y vnio a si, nunca lo dexò: que es dezir, que despues de auer vnido a si, a la Humanidad santissima de Christo nuestro Señor, nunca la dexò, ni dexará: porque en ella no huuo pecado, ni lo puede aver, supuesta la Vnion Hypostatica, que es la Vnion de la Persona Divina.

(.)

110. S.

S.Th. 3. p.
7. 50. q. 4.

II. Si en los tres dias que estuvo Christo Muerto, era Hombre?

R. EL Hombre consta de Alma y Cuerpo, y como el morir sea apartarse el Alma del Cuerpo, y entonces estava el Anima de Christo apartada del Cuerpo, si guese que en los tres Dias, que estuvo Muerto, no era Hombre: pero se puede dezir, que era Hombre muerto.

III. Porque Christo fue sepultado?

R. Para que constasse, que verdaderamente era Muerto: porque a ninguno ponen en la Sepultura, hasta que consta real y verdaderamente que esta Muerto: y assi Pilatos, antes que diesse licencia para enterrarle, hizo diligencia, y se certificò de la verdad, que estava Muerto. Assi lo refiere el Evangelista S. Marcos, en el cap. 15. de su Sagrada Historia.



ARTICULO QUINTO,
DE SAN FILIPE.

Decindió a los Infiernos.

112. *Que debemos saber en este Articulo?*

R **Q** Vatro lugares ay, que se llaman Infiernos.

El primero, que es el mas profundo, que está en el centro de la Tierra, es de los Condenados, que por ser el mas baxo, lo diputò Dios para los sobervios Demonios, y para los Hombres Condenados.

El segundo, que está superior al primero, es el Purgatorio.

El tercero, mas arriba, lo diputò Dios para las Almas de los Niños, que mueren sin Bautismo.

El quarto mas superior a todos, es el Seno de Abraham, donde estavan los Santos Padres, que por no entrar en la Gloria, hasta que Christo con su Pasion abriessse las puertas del Cielo, estavan allí depositados; y así a este quarto lugar baxò el Anima santissima de Christo Señor nuestro, despues de auerse apartado del Cuerpo; pero quedando vnida a la Persona Divina: y a todos los Iustos, que estavan suficientemente purgados, alumbiò con luz de Gloria, y vieron la Essencia Divina, que fue quedar Bienaventurados, que en esto consiste la Bienaventurança, que es ver a Dios: y quando saliò Christo del Infierno, salieron con él todas las Almas santas de los Santos Padres, y las del Purgatorio, que estavan purgadas suficientemente.

113. *Todas*

113. *Todas las Almas que sacò Christo, donde estauieron? porque no subieron al cielo hasta que subio Christo.*

R. **E**stuvieron con Christo, gozando de su corporal *S. i. in*
 Presencia: ò estuvieron en el Paraiso Terrenal, co- *dist. 22*
 mo lugar mas acomodado y decente, aunque este lugar *3. ar. 2*
 no era proprio de los Espiritus, sino estavan alli por dis- *3.*
 pensacion divina, y despues subieron con Christo nuestro *Viguer*
 Bien, el dia de su gloriosissima Ascension, llevando cap- *16. §. 4.*
 tiva a la captividad. *vers. 30.*

114. *Como se dize, que baxò a los Infiernos, auiendo baxado a vno solo, que fue donde estauan los Santos Padres?*

R. **C**on su Real Presencia solo baxò al Seno de Abra-
 han, donde estavan los Santos Padres, y a los de-
 mas baxò por su Potencia, ò por sus efectos que causò en
 ellos: porque del Purgatorio sacò todas las Almas, que
 segun la Iusticia Divina estavan purgadas sufficientemen-
 te, y glorificòlas, y a todas las demas consolara.

En el Infierno de los Condenados derribò y venció to-
 da la potencia del Demonio, añadiendosele intolerable
 pena, de ver al Alma de Christo tan victoriosa, y asi
 Almas como Demonios reprehendió seue-
 rissimamente, como Iuez suyo.

(*)

Explicacion del Credo,

115. Decindio todo Christo a los Infiernos?

R. Si esta palabra **TODO**, se refiere a la Persona, ó al **Supuesto Divino**, **Todo Christo** decindio, y **Todo Christo** quedò en el Sepulcro. porque como *actiones sunt suppositorum*: que quiere dezir, que las acciones, ó lo que se obra, se refiere al **Supuesto**, ó **Persona**, y en **Christo** no avia mas que vn **Supuesto Divino**, y **Dios** está en todo lugar, se verifica que **Todo Christo** decindio, y **Todo Christo** quedò en el Sepulcro. Pero si esta palabra **TODO**, se refiere a la **Naturaleza Humana**, (no a la **Humanidad**, que entonces no la avia: porque **Humanidad** consta de **Alma** y **Cuerpo** vnidos, y el **Alma** y **Cuerpo** de **Christo** estaban separados por la **Muerte**) no decindio **Todo Christo**, porque decindio parte de la **Humanidad**, que es el **Alma** santissima de **Christo**, y parte de ella, que es el **Cuerpo**, quedò en el Sepulcro. Pero el **Alma** y **Cuerpo**, aunque separados entre si por la **Muerte**, estuvieron siempre vnidos a la **Divinidad**, que es la **Persona** y **Supuesto Divino**. Y por esto se verifican estas dos proposiciones, aunque parecen contradictorias: que **Todo Christo** decindio, y **Todo** quedò en el Sepulcro, respecto de la **Persona**, ó **Supuesto Divino**: y **todo Christo** no decindio, y **todo** no quedò en el Sepulcro, respecto de la **Naturaleza Humana**.

(*)

(*)

Th. 1. p.
q. 31. a. 2.
ad. 4.
Et 3. q. 94.
art. 3.

116. Porque en el Credo de los Apóstoles, ay este Artículo de Fè, que Christo descendió a los Infiernos? Y en el Credo que se canta en la Missa, no lo ay, ni se haze relacion del, poniendo los demas Articulos con su explicacion?

R. Aunque sean dos Credos, la misma verdad de Fè que se enseña, y professa en vno, la misma es en substancia en el otro: pero se diferencian, en que el Credo de los Apóstoles encierra en si todos los Articulos de Fè por mayor, y el Credo Niceno que se canta en la Missa, está con mas distincion: porque a la gente sencilla no la permitiesen los errores de los Hereges, que ponian contra los Articulos de la Fè, que se contienen en el Credo de los Apóstoles. Pues como contra este Artículo de Descendió a los Infiernos, no hubo error, ni calumnia de Hereges, no lo explico como a los demas Articulos, sino de solo con la misma fuerza y determinacion que lo compusieron los Apóstoles, y por esta razon se dice este Artículo, Descendió a los Infiernos, en el Credo de los Apóstoles, y no en el Credo Niceno.

S. Th. 2. 2. 2.
q. 1. art. 9.
ad 2. 2. 3.



Explicacion del Credo,

ARTICULO SEXTO, DE SANTO THOMAS.

Al tercero Dia resucitò entre los Muertos.

MYSTERIO DE LA RESURRECCION.

117. *Que es Resurreccion?*

R. *Est immutatio substantialis, quae id, quod prius existerat, resurgit; que quiere dezir: Que lo que antes estava separado y dividido, buelva otra vez a juntarse, y reunirse, y a ser lo mismo en substancia, que antes era: y esto es resucitar. Como quando vn Hombre resucita, es necessario que la misma Alma que antes estava apartada del Cuerpo, buelva otra vez a unirse al Cuerpo, para que el mismo Hombre resucite; porque si el mismo Hombre no resucitara, no seria Resurreccion, sino nueva Generacion, y multiplicacion de Hombres. Y assi la Resurreccion de Christo nuestro Bien fue verdadera, bolviendose a unir el Alma santissima de Christo, con el Cuerpo que antes tenia, para que el mismo Hombre verdadero Dios, que es Christo nuestro Señor, resucitara como antes era: porque si no fuera el mismo Hombre, no seria verdadera Resurreccion.*

118. *Christo nuestro Señor resucitò por Virtud propria?*

R. *EL Alma uniendo al Cuerpo en Virtud propria y divina, le dio vida, y resucitò Inmortal y Glorioso.*

119. *Como*

119. Como se entiende quando se dize, Resucito entre los Muertos?

R. **Q**ue de todos quantos han muerto, fue Christo Señor nuestro el primero que resucito.

120. Como fue el primero que resucito, si antes que resucitasse, resucito a Lazaro, y a otros, y en la Ley Antigua Helias y Heliseo resucitaron algunos?

R. **S**i resucito a Lazaro, y los antiguos fueron resucitados, fue Resurreccion imperfecta; porque de tal suerte fueron resucitados, que fue para morir otra vez; y como Christo nuestro Bien fue el primero que resucito entre los Muertos para no morir mas, fue perfecta y verdadera Resurreccion.

Lo segundo, que Christo fue el primero que resucito entre los Muertos; porque resucito por virtud propia, y los demas no resucitaron por virtud propia, sino por virtud Divina, y por esto se dize que no resucitaron, sino que fueron resucitados.

121. Por esta Resurreccion boluiose a hazer la Encarnacion?

R. **N**O: porque la Vnion que ay en la Resurreccion, es vnirse el Alma con el Cuerpo; pero la Vnion de la Encarnacion es vnir a si, el Alma y Cuerpo a la Persona Divina, y por la Muerte nunca se apartaron de ella; porque

*Quo sumus
omny san
quem affi
impassi
i He sang
fime bac
latz natz
D. 47*

*mori Mi uo
na: am n*

Explicacion del Credo,

que siempre estuuieron juntos con la Divinidad: y assi no se hizo otra vez la Encarnacion, por la Resurreccion; porque es diferente la Union de la Encarnacion, que la Union de la Resurreccion.

122. Si passaron tres dias enteros antes de resucitar Christo; porque San Augustin dize in Dialogo ad Ursinum, en las 63. questiones, quest. 26. que el Cuerpo de Christo, estubo en el Sepulcro, treinta y seis Horas, que hazen Dia y medio, pues como se dize en el Articulo, que resucitó al tercero Dia?

R. **Q**uando se dize, que Christo nuestro Bien resucitó al tercero Dia, no se entiende de Dias naturales, que constan de veinte y quatro Horas, sino de Dias comenzados, que son mientras ay Sol en nuestro Emisferio; pero no acabados: porque Christo murió Viernes en la Tarde, y si huviera de passar tres Dias naturales, que son de veinte y quatro Horas, no pudiera dezirse, que resucitó el Domingo por la Mañana, y assi se ha de hazer la cuenta de los Dias que auian comenzado, pero no auian acabado. Y assi se entiende lo que dize S. Lucas cap. 2. *Postquam consummati sunt dies octo*; que quiere dezir: Como huviessen venido el octauo Dia, no que se huviessen acabado.

Lo segundo se responde con S. Tomas, que para que se hallen tres Dias, debemos advertir el modo de hablar de la Sagrada Escritura, que en aquellos Dias conuiene a saber, el Dia del Viernes, y el Dia del Domingo, vna de la figura Retorica Synecdoche, que es tomar la Parte por el Todo; y assi se han de contar desta suerte: parte del Viernes,

S. Th. p.
qu. 51. q.
2. ar. 4.

nes, que es lo vltimo del Dia, y parte del Domingo, que es principio del Dia, con el Dia de Sabado, que fue Dia entero de veinte y quatro Horas: y por esto se dize que refucitó al tercero Dia, vno entero y los dos començados.

123. Quando se dize, que Christo refucitó Prima Sabbathi, que es el Primer Dia del Sabado, como se ha de entender?

R. NO se ha de entender, q̄ refucitó en el Dia del Sabado, sino en el del Domingo, q̄ es despues del Sabado, segun el modo de contar de los Hebreos, que contavan los Dias de la Semana desde el Dia del Sabado *exclusiue*, no contando el Sabado, sino los dias que se seguian despues del, diziendo assi: *Prima Sabbathi*; el Dia primero despues del Sabado, que era Dia del Sol, que aora le llamamos Domingo; *Secunda Sabbathi*, el segundo Dia despues del Sabado, que era Dia de la Luna, que por esto le llamamos Lunes; y assi todos los demas, aplicando cada Planeta a su Dia: el Planeta Marte, al Martes, el Planeta Mercurio, al Miercoles, el Planeta Iupiter, al Lueves: y el Planeta Venus, al Viernes; y el Planeta Saturno, al Sabado: y desta suerte los contavan, como dize Beda lib. de Ratione Temporum, cap. 6. & S. Isidor, lib. de natura rerum, cap. 3.

Beda libro de nat. tēp. cap. 6. S. Isid. lib. de nat. rer. cap. 3.

124. Porque Christo no refucitó antes del tercero Dia?

R. PORQUE creyessen, y diessen credito que auia refucitado: y assi estuuó en el Sepulcro lo que bastava para probar que verdaderamente avia muerto: porque como la palabra tiene firmeza y autoridad en la boca de dos, ó tres testigos; assi en tres dias se pudieſſe experimentar lo que es verdadero, ó no.

Explicacion del Credo,
ARTICULO SEPTIMO,
DE SAN BARTHOLOME.

Subió a los Cielos, y está sentado a la
Diestra de Dios Padre.

MYSTERIO DE LA ASCENSION.

125. *Que se ha de creer en este Artículo?*

R. **Q**ue Christo nuestro Señor, en quanto Hombre, quarenta Dias despues de aver resucitado, por Virtud Propria subió a los Cielos.

126. *Como se ha de entender, q̄ subió en Virtud Propria?*

R. **E**N virtud de ambas Naturalezas, Divina y Humana. Por Virtud Divina: porque ella es el primer Origen de que el Cuerpo santísimo de Christo subiese al Cielo. Y por Virtud de la Naturaleza Humana: porque por el Dote de Agilidad comunicado al Cuerpo por el Anima gloriosa, mueve al Cuerpo donde quiere. Y así se verifica, que subió en Virtud Propria.

127. *Si Christo subió en Virtud Propria, como se dize en el Evangelio de S. Marcos, cap. vlt. Assumptus est in Caelum, que fue llevado al Cielo? pues lo que es llevado, por otro se mueve: luego no subió en Virtud Propria.*

R. **C**omo Christo resucitó en Virtud Propria, y con todo esto se dize, que fue resucitado por el Padre

F

Eterno; así ni mas ni menos subió al Cielo en Virtud Propria, aunque llevado del Padre: porque es la misma Virtud del Padre que la del Hijo; y así no se mueve por otro diferente que él. Porque el Hijo tiene la misma Naturaleza y Substancia que el Padre, y así Christo subió al Cielo en Virtud Propria, aunque fue llevado del Padre Eterno: y de aquí se sigue la diferencia que ay entre estos nombres, *Ascension*, y *Assumpcion*; que *Ascension* quiere dezir, Subir en Virtud Propria; y *Assumpcion* quiere dezir, y significa, Subir por ministerio de otro: como nuestra Señora Madre de Christo, quando fue llevada por ministerio de Angeles al Cielo, y no en Virtud Propria, se llama *Assumpcion*; y la de Christo nuestro Bien, *Ascension*, porque subió en Virtud Propria.

128. A que Cielo subió Christo, y donde está oy?

R. **A**L Cielo Impyreo, que está sobre todos los Cielos, q es donde habitan todos los Bienaventurados: de fuerte que sus Plantas Divinas tocan la vltima superficie del Cielo Impyreo. Llamale Impyreo, que quiere dezir de Fuego, por la mucha luz y resplandor que tiene.

129. Como se entienle, que está sentado a la Diestra de Dios Padre?

R. **E**sto no se ha de entender corporalmente: porque su Cuerpo no tiene necesidad de sentarse para descansar; porque es Impasible, que no puede padecer, ni cansarse. Sentado se dize, para significar la suprema Autoridad que tiene sobre toda Criatura: y a la Diestra de el Padre; no porque el Padre tenga Mano Derecha, ni Iz-

*dexter. y
suffice bon
in labor
J. Pabb. col
in celestibus
omnem Pat
pal, q
latens, uirtu
J. dominatione*

Explicacion del Credo,

quierda, sino para significar, que es yqual al Padre, en quanto Dios, y en quanto Hombre, está significando la suprema Autoridad, y mejor lugar que todos los Bienaventurados, que esto significa la Mano Derecha, en quanto representa el mejor lugar.

Las preguntas siguientes, por inadvertencia no se pusieron en su lugar, que es despues del num. 112. en el Artículo de *Decendió a los Infiernos.*

Porque el lugar donde estavan las Animas de los Santos Padres, se llamava *Lymbo*, y *Seno de Abraham*, y no de otros Patriarchas?

R. *Lymbo* significa propriamente cinta, ó faja, que ciñe, y adereza las extremidades del vestido, y por extension del vocablo generalmente significa todo orbe, ó circulo que contiene y comprehende otro lugar en redondo: pues como el lugar donde estavan los Santos Padres era superior, y comprehendia a los demas lugares inferiores, se llamava y nombrava *Lymbo*.

Llamavase *Seno*, a similitud del seno de la Mar, donde ay tranquilidad, y no tormentas: assi en aquel *Lymbo* ó *Seno* estavan los SS. Padres cō quietud y descanso; porq̄ no tenian tormento, ni pena sensible, sino solo pena de no ver a Dios.: que por esto no tenian la plenitud de refrigerio y descanso, hasta que la llave de David, que es Christo Señor nuestro, abriessse la Puerta del Cielo, donde lo tendran por entero.

Llamase

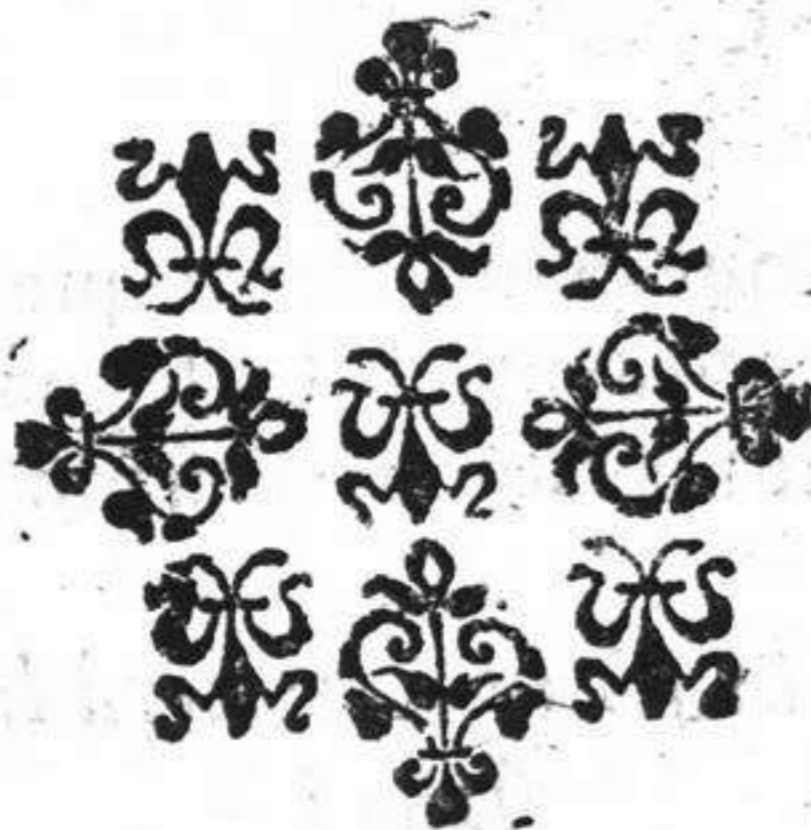
Llamase de Abrahan, y no de otro Patriarcha: porque fue el primero que creyò explicitamente el Mysterio de la Encarnacion y Redempcion; y el primero, a quien se le hizo revelacion de Christo en particular, sin cuya Fè no se alcança refrigerio, ni descanso. Y conforme esto llamamos, y nombramos aora a la Patria celestial, *Seno de Abrahan*, donde ay verdadero y cumplido descanso.

*S.Th.in 4.
dist. 45.
I.ar.2.
Viguer. c.
16. §.4.
vers.30.*

En que consistia el refrigerio y descanso, que los Santos Padres tenian en el Seno de Abrahan?

R. **C**onsistia en la Quietud de Conciencia, y en la Contemplacion de las cosas naturales, y Fè que tenian de la Redempcion del Genero Humano, y de los Mysterios Divinos: pero con dolor, por estar esperando el tanto Advenimiento de Christo nuestro Señor.

*Viguer. vi
suprà.*



Explicacion del Credo,

ARTICULO OCTAVO.

DE SAN MATHEO.

De alli ha de venir a juzgar los Vivos,
y los Muertos.

130. *Que se ha de creer en este Articulo?*

R. **Q**ue ha de aver Iuyzio Vniversal, en el qual serà Christo Señor nuestro, Iuez de Vivos y Muertos, para premiar, ò castigar, conforme las obras y acciones que hizieron.

131. *Quien serán estos Vivos, y Muertos?*

R. **S**eran los que al Presente estuvieren Vivos, y los que se estuvieren Muertos; ò los Muertos, que son los Pecadores, ò los Vivos, que serán los Iustos: de suerte que los que son, y los que fueron, y los que serán, serán juzgados por el supremo Iuez Christo nuestro Señor.

132. *Porque Christo aparecerá Iuez, en quanto Hombre?*

R. **L**o primero, que es necessario, que los que han de ser juzgados, vean al juez. Lo segundo, para que cesse la desesperacion de los Hombres, si son juzgados por los Hombres.

133. *Porque Christo no aparecerá Iuez, en quanto Dios?*

R. **P**orque la Divinidad es tan deleytable, que ninguno que la viere podrá dexar de alegrarse: y assi, porque

porque los Condenados no tengan este consuelo, no parecerà en quanto Dios.

134. *Porque Dios ordenó que huviessse Iuyzio Vniuersal? Porque diziendo el Apostol, ad Hebr. cap. 9. que está determinado, que el Hombre muere vna vez, y despues de Muerto lo juzgan, parece que el Iuyzio Vniuersal sea superfluo.*

R. **L**A resolucion de esta duda la tiene S. Augustin lib. 20. de Ciuitate Dei, y todos los demas Doctores; que por muchas razones ordenò Dios que huviessse Iuyzio Vniuersal: y por abreviar se dize vna que es; Porque se manifestasse la Iusticia Divina, dandole a cada vno el Premio, ò Castigo, que merecen sus obras.

Lo segundo, que al Hombre se puede considerar de dos maneras; como Persona particular, ò en quanto es parte del Genero Humano: como Persona particular se le haze particular Iuyzio, despues de Muerto, y recibe el Premio, ò Castigo; pero no perfecta y cumplidamente, porque el Premio ò Castigo será en el Alma, y no en el Cuerpo: segun que es parte de todo el Genero Humano, debe ser juzgado delante de èl, como todos. Y assi Dios no juzga dos vezes, ni dá dos Premios, ni dos Penas; sino que la Pena ò Castigo, ò Premio, que antes estava imperfecto, ò por cumplir en el Iuyzio particular, en el Iuyzio vniuersal se cumplirá el Premio ò Castigo, quando no solo se castigará ò premiará el Alma, sino tambien el Cuerpo.

S. Tho. in
addit. qu.
88. art. 1.
ad 1.

135. *Que Penas se le han de dar al Alma Condenada, antes del Iuyzio Vniuersal?*

R. **D**Os Penas: *Paena damni*, que quiere dezir, Pena de Daño, ò Priuacion; porque la privan de vn Bien infini-

Explicacion del Credo,

infinito, que es ver a Dios claramente, en que consiste la Bienaventurança: y a esta Pena se le sigue vna suma tristeza, que no se puede explicar, ni ponderar con palabras, la qual le atormenta fortissimamente, por ver y conocer, que por su culpa le privaron deste sumo Bien.

La otra Pena es, *Pœna sensus*, Pena de Sentido: no porque las Almas tengan Potencias sensitivas, sino radicalmente; que es, que las Potencias sensitivas estan en el Alma, como en su raiz y principio: porque antes del Iuyzio vniversal no tienen Cuerpo; sino se dize, que estan atormentadas con Pena de sentido: porque el fuego, que es Instrumento de la Divina Iusticia, aunque corporeo, imprime en ellas, no calor, (porque no son capaces de esso, porque son espirituales) sino afliccion y pena, conforme la gravedad de sus culpas.

136. En que consiste esta Afliccion y Pena? Porque el fuego del Infierno, como es corporeo, no puede hazer daño al Espiritu?

R. ES verdad, que lo que es corporal no puede hazer daño a lo espiritual: pero como el fuego del Infierno es Instrumento de la Iusticia Divina, de tal suerte tiene al Alma, y la rodea de flamas, que la tiene a raya, ligada, y de por fuerça, que no pueda estar, ni yrse a otro lugar: y de esta suerte le es al Alma, nocivo el fuego; y assi viendo el Alma que le es nocivo el fuego, es atormentada del.

Lo segundo responde el Maestro de las Sentencias, *distinct 44. in 4. confirmando lo dicho: Si viuentis hominis incorporeus spiritus detinetur in corpore, cur etiam post mortem corporeo igne non teneatur?* que quiere dezir: Si vn Hombre, quando està vivo, su Espiritu, que es el Alma, està detenida, y enci-

encerrada en el Cuerpo; porque despues de muerto, no será su Alma detenida y ligada en el fuego corporal.

Lo tercero se responde, que como Dios eleva las cosas sensibles y corporales en los Sacramentos, para que fuera de los limites de su naturaleza, toquen en el Alma para santificarla, por ser instrumentos de la Gracia; así puede hazer al fuego que es corporal, elevallo, y darle virtud que pueda quemar y abrasar a lo que es espiritual, como instrumento de su Justicia. Y así no solo a las Almas, sino a los soberbios Demonios; con ser Espiritus, los atormenta, y los abrasa; pero no para consumirlos y acabarlos, sino para atormentarlos.

137. Los Niños que murieron sin Bautismo estarán en el Iuyzio Vniuersal? Porque no obraron bien, ni mal: y la sagrada Escritura quando trata del Iuyzio, haze mencion de las obras voluntarias, las quales ellos no tuvieron: luego no estarán en el Iuyzio.

R. **Q**ue han de estar: porque si no tuvieron Pecados Actuales, tuvieron Pecado Original, y así serán juzgados; pero no serán desconsolados, sino se alegrarán de ver la Gloria del Cuerpo del Iuez Christo nuestro Señor, que misericordiosamente les mostrará.

138. Porque en el Valle de Iosaphat, y no en otro lugar, será el Iuyzio Vniuersal?

R. **C**hristo Nuestro Señor eligió este lugar mas que Vigner, de otro, por ser donde obró nuestra Redempcion, para mejor reprehender a los Pecadores su ingratitude.

H

Como

Explicacion del Credo,

139. Como tantos hombres que ha auido, y los aurá, podrán estar en tan pequeño lugar? porque el Valle de Iosaphat está entre el Monte de Sion, y el Monte Oliuete, ô de las Oliuas, y apenas tiene media legua.

R. **E**L Fuego tan grande, que ha de aver entonces, que es el Fuego de la Conflagracion, Incendio Vniuersal, lo ha de ygualar todo, y así aurá bastante lugar.

Lo segundo, que los Cuerpos por Virtud Diuina no ocuparán lugar, los Buenos en el ayre, y los Condenados grandemente oprimidos, que aun en este lugar no tendrán consuelo.

140. Qual será la causa de la Resurreccion General?

R. **S**on tres. La primera y principal, será la Virtud Diuina. La segunda, la Humanidad Santissima de Christo, como instrumento de la Divinidad. La tercera, la Virtud Ministerial, que serán los Angeles, que prepararán las cosas convenientes para la Resurreccion, como recoger las cenizas, en que se resolvieron los Cuerpos, la junta de los Hueffos, la disposicion de los Nervios y la Carne, y por Christo nuestro Bien, serán vnidas las Almas a los Cuerpos.

141. Que Angeles estarán Diputados a este Ministerio?

R. **P**or Virtud de los Angeles de Guarda se congregarán las cenizas, y se harán Hueffos, y se juntarán.
Por

Mysterios de la Fé.

30

Por Virtud de los Arcangeles de las Provincias, los Huesos se ligarán cō los Nervios, los quales se cubrirán de Carne y Piel: y por Virtud de la Voz de la Trompeta, que será la Voz de Christo, que diga; *Leuantaos Muertos, y venid a Iuyzio*, se vniran las Almas a los Cuerpos.

*Viguer
supra.*

142. *Que tiempo se gastará en el Iuyzio Vniuersal?*

R. **N**O se hará en vn Instante; porque el Movimiento no se puede hazer en vn Instante; porque el coger las Cenizas, y juntar los Huesos, y traerlos de vna parte a otra, se ha de hazer por Movimiento de lugar. La Resurreccion, ó la Vnion del Alma al Cuerpo se harán en vn Instante, y lo demas en brevissimo Tiempo. De esto se sigue, que la Resurreccion de los Justos, y Reprobos será en el mismo Instante, fuera de la Resurreccion de los que estuvieren vivos: porque quando los lleven al lugar del Iuyzio, morirán en el camino, y luego resucitarán para ser juzgados, como todos los demas.

*S. Thomas
opusc. 2. c.
244.*

143. *Que pena se ha de dar a los Condenados, despues del Iuyzio?*

R. **L**As dos que estan dichas num. 135. y entonces será la Pena ó Castigo perfecto y cumplido; porque no solo se castigará el Alma, sino tambien el Cuerpo, por aver sido complice en las culpas.

144. *Son las mismas Penas las que padece vno, que las que padece otro?*

R. **S**I son yguales en la Culpa, tendrían yqual Pena; pero si no lo son, cada vno tendría el Castigo conforme

Explicacion del Credo,

la gravedad de su culpa eternamente: y seràn los Cuerpos de los Condenados sensibles en sumo grado, y recibiràn qualidades contrarias, de fuego, y de frio, sin sosiego: y aunque para esto ay movimiento de lugar, como passar de vn extremo a otro, de mucho calor a mucho frio, esto no le serà de consuelo: porque este movimiento no depende del Cielo, sino de la Iusticia Divina, y asi no se reduce a medio; sino passaràn de vn extremo a otro, sin tener refrigerio ninguno.

ARTICULO NONO. DE SANTIAGO EL MENOR.

Creo en el Espiritu santo.

145. *Que se ha de creer en este Articulo?*

*Yo como
siente por o
el hijo
ya s. no
como el ego
toda el ego
espona etc.*

R. **Q**ue el Espiritu santo es la Tercera Persona de la santissima Trinidad, que procede del Padre, y del Hijo, y es Verdadero Dios, como el Padre, y como el Hijo; porque tiene la misma Divinidad. *pro uerba ser u*

146. *no es como ser u pro*

Porque se llama Espiritu Santo, pues todos los *Espritus Angelicos son Espritus santos.*

R. **D**ios se llama Espiritu Santo; porque es sumo Espiritu, y sumamente *Santo*, por Naturaleza; y los demas Espritus son Santos, por Participacion de la Santidad de su Criador y Señor.

147. Si por Excelencia y Naturaleza le conuene a Dios el Nombre de Espiritu Santo; porque se le atribuye mas a la Tercera Persona, que no al Padre, y al Hijo, pues tambien son Espiritus Santos por Excelencia?

R. Que el Padre, y el Hijo son Espiritus Santos: porque este Nombre es comun a todas Tics Personas; pero atribuyesele en particular a la Tercera Persona: porque procede del Padre y del Hijo, como Amor y Espiritu: por la qual propiedad de Procession se distingue del Padre, y del Hijo. Y porque el Padre, que es la Primera Persona, tiene nombre proprio, que es ser Padre, por la Generacion Eterna: y la Segunda Persona, otro Nombre Proprio, que es Hijo Engendrado del Padre, no avia Nombre proprio para la Tercera Persona, y asi le nombran con el nombre comun (aunque es proprio suyo) para poderla distinguir de las otras dos, que son Padre y Hijo.

S. Th. in 1.
sentē. dist.
10. q. 1. ar.
4.
S. Isid. l. 7.
ethym. c. 3.

148. Porque el Espiritu Santo se aparece mas en figura de Paloma, que de otra Aue?

R. Porque en las Propriedades que tiene la Paloma, estan significados los Dones del Espiritu Santo.
La primera Propriedad es, q̄ habita junto a las Aguas, para que viendo a su enemigo el Gavilan, con sagazidad senzilla se libre del, metiendose en el Agua. Lo qual pertenece al Don de Sabiduria.
La segunda, elige y busca los mejores Granos: y en esto está significado el Don de Sciencia.
La tercera, cria los Hijos agenos: que pertenece al Don

Explicacion del Credo,

Don de Consejo, que es criar a los menores con buenos consejos.

La quarta, no lastima con el pico, ni despedaça con él: que pertenece al Don de Entendimiento, que es entender la doctrina, no con siniestras inteligencias, como hazen los Hereges.

La quinta, que no tiene Hiel, que pertenece al Don de Piedad.

La sexta, que su Alvergue y Nido es de Piedras, que pertenece al Don de Fortaleza.

La septima, que su Canto es a modo de Llanto, que pertenece al Don de Temor. Y por estas Propriedades, y otras muchas que tiene que le convienen y atribuyen al Espiritu Divino, no solo se aparece en figura de Paloma, sino lo pintan en figura desta Ave, y no en figura de otra Ave.

Porque apareció el Espiritu Divino en Lenguas de Fuego, sobre los Apostoles?

R. Por el Fuego se dá a entender, que los llenó de Caridad y Sabiduria: y las Lenguas significan la Eloquencia, enseñandoles a hablar en todas lenguas, para que pudieffen predicar, y convertir a toda suerte de gente, y traerlas al yugo suave de la Ley de Christo nuestro Señor, fundada en Caridad, y Amor.

(*)



ARTICULO DECIMO, DE SAN SIMON.

Vna Santa Iglesia Catolica.

149. Porque despues del Artículo del Espiritu Santo, se sigue que debemos creer, que ay Vna Santa Iglesia Catolica?

R. **E**L Alma que vivifica el Cuerpo de la Iglesia, es el Espiritu Santo: y assi despues de aver creido en el Espiritu Santo, se sigue, que debemos creer Vna Santa Iglesia Catolica; porque es regida, y governada por el Espiritu Santo.

150. Quantas Iglesias ay?

R. Dos: Vna Triunfante, y otra Militante.

151. Qual es la Iglesia Triunfante?

R. **E**S *Congregatio omnium Iustorum comprehensorum dumtaxat*; que quiere dezir, que es: Vna Congregacion, ó junta de todos los Iustos, que estan gozando de Dios.

152. Qual es la Iglesia Militante?

R. **E**S *Congregatio omnium Fidelium Baptizatorum, veterum Sacra-*
mentis, sub Christo, qui est eius Caput, & Vicario eius in terra;
que

Explicacion del Credo,

que quiere dezir: Es vna Congregacion, ò Junta de todos los Fieles Baptizados, Viadores, que vfan de los Sacramentos q̄ ay en ella, debaxo de vna Cabeça, que es Christo, en el Cielo; y su Vicario el Pontifice Romano, sucesor de San Pedro, Cabeça Visible en la Tierra.

153. *Los Fieles, que son Pecadores, que no estan en Gracia, pertenecen a esta Iglesia Militante?*

R. **S**on del numero de los que pertenecen a esta Iglesia, pero no del merito: porque no merecē por las Obras que son hechas en Pecado Mortal; y solo los que merecen, son los Iustos, que estan en Gracia.

DE LA VNIDAD DE la Iglesia.

154. *Porque se llama Vna, la Iglesia Militante?*

R. **P**orque el Dios que adora, es Vno; la Fé y Religion con que la sirve, es Vna; el Espiritu que la gobierna, es vno; la Cabeça visible que la gobierna y administra, es Vna, que es el Papa, Vicario de Iesu Christo: el Ultimo Fin a quien se ordena, es Vno, que es Dios.

155. *Ay alguna diferencia entre los Fieles de la Iglesia Antigua, y entre los Fieles de la Iglesia Euangelica, y entre la Primitiua Iglesia, y la que tenemos aora?*

R. **A**unque es verdad, que no son los mismos Fieles que entonces eran, y aya aora alguna diferencia
acci-

y Myfterios de la Fè.

33

accidental, no se sigue que sean diferentes Iglesias; porque los accidentes no varian la substancia de las cosas. Como pongamos por exemplo: El agua de vn rio, que siempre corre, aunque no sea la misma agua, que corre vn año, que otro; pero con todo es el mismo rio, quando crece, y quando mengua. Assi la diferencia que ay entre la Iglesia antigua, y la de aora, no se ha de tomar de parte de los Fieles, si aora no son tan feruorosos y perfectos, como los Antiguos de la Primitiva Iglesia, sino de parte de la Fè que professan: porque siempre ha sido Vna, y la misma de los Padres Antiguos de la Ley Antigua, y los de la Ley Evangelica; como dize S. Augustin, sobre el Psalmo 50. en aquellas palabras, *Redde mihi letitiam, &c.* y las palabras del Santo son estas; *Quòd in Iustis diuersorum temporum eadem Fides est; eadem enim* (inquit) *Fides est, que Iustos saluauit Antiquos, & ea que saluat nos. Tempora variata sunt; sed non Fides;* que quiere dezir: Que la misma Fè que salvava a los Antiguos Padres, essa misma salva a nosotros: los tiempos son diversos, y se mudan, y se varian, pero no la Fè; porque siempre ha sido la Misma.

Mag. Sèr.
in 1. dist.
41.
S. Th. 12.
q. 107. ar.
1. & 3.

SANTA.

156. Porque la Iglesia se llama Santa?

R. Porque la Ley Evangelica, y Fè que professa, es Santa; los Sacramentos, con que se justifican los Fieles, son Santos; y el Culto, y Ceremonias sagradas que tiene, son Santos; y porque ay en ella muchos Santos en gracia de Dios.

(§)

I

Por;

Explicacion del Credo,

157. Porque siendo mayor el Numero de los Pecadores, que de los Buenos y Iustos, se llama la Iglesia, Santa?

R. Aunque es verdad, que aya muchos Fieles, que no cumplen con sus obligaciones, de ser Santos y Iustos, no por esto dexa de ser Santa la Iglesia; porque llamarle *SANTA* la Iglesia, le proviene de la parte mas principal y noble, que son los Fieles, que estan en Gracia de Dios, y no de los Fieles, que son Pecadores.

CATOLICA.

158. Porque la Iglesia se llama Catolica?

R. Este nombre *CATOLICA*, quiere dezir *Vniuersal*: y de quatro maneras y modos, la Iglesia es *Vniuersal*.

La primera, *Vniuersalitate Loci*, *Vniuersalidad de Lugar*; porque está esparcida por todo el Mundo.

La segunda es *Vniuersal*, quanto a la condicion de los Hombres; porque a ninguno desecha: porque si quieren vivir en ella, sease Señor, ó Esclavo, Varon, ó Hembra, Iudío, ó Gentil, a todos los recibe, y abraça, y ampara, como guarden sus sagradas Leyes y Mandatos.

La tercera, *Vniuersalitate Temporis*, que quiere dezir; que en todo Tiempo ha auido Iglesia; porque tuvo Principio desde el Iusto Abel, y durara hasta la fin del Mundo; y despues estará en el Cielo.

La quarta, *Vniuersalitate Doctrinae*, que quiere dezir; que siempre ha sido *Catolica* su Doctrina; porque nun-

ca

ea se ha mudado, y siempre se ha conservado en su fuerza y pureza.

APOSTOLICA.

159. Porque la Iglesia se llama, Apostolica?

R. **P**orque los Apostoles la fundaron con su Doctrina y Milagros.

160. Como los Apostoles fundaron la Iglesia, si Christo nuestro Señor fue el Fundamento de ella.

R. **C**hristo fue el Fundamento primero y principal, y no hubo otro Principal sino él: pero los Apostoles fueron el Fundamento Secundario de la Iglesia, como Instrumentos del Principal Agente Christo nuestro Bien, en cuya Virtud la fundaron.

Lo segundo, digo, que la observancia de la Religion Christiana y Catolica, y de los Sagrados Institutos, se ha derivado a la Iglesia, por tradicion Apostolica, cap. *Ecclésiasticarum, distinct. 11.*

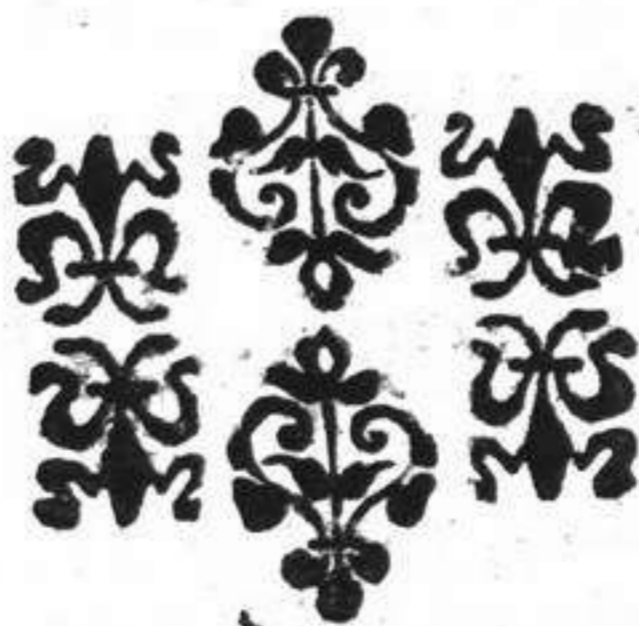
Confirma esto Viguerio, que dize; *Hinc Sedes Beati Petri, quæ nobis Mater est, & Magistræ rationis, quæ etiam à tramite Apostolicæ traditionis nunquam recessit, specialiter Apostolica nominatur*, que quiere dezir: Que la Silla de San Pedro, que es la Iglesia, es Madre nuestra, y siempre ha seguido las huellas de los Apostoles, y con especial titulo se nombra *APOSTOLICA*; porque nunca se ha apartado de la tradicion de los Apostoles, cap. *à recta, 24. q. 1.*

Explicacion del Credo,

161. Porque viniendo los Profetas predicado, y profetizado antes que los Apostoles, y lo que los Apostoles predicaron, fue lo que los Profetas profetizaron, se llama la Iglesia; Apostolica, y no Profetica?

R. Aunque es verdad, que lo que los Apostoles predicaron, esto mismo avian profetizado los Profetas: pero los Padres Antiguos, le llamaron a la Iglesia, Apostolica, y no Profetica; porque los Apostoles predicaron la Fè con mas claridad y extension que los Profetas; porque la Doctrina de los Profetas era obscura, como dize la Glosa, sobre aquellas palabras: *Tenebrosa aqua in nubibus, &c. obscura Doctrina est in Prophetis.* Y por esto se llama Apostolica, y no Profetica.

Lo segundo, que la Predicacion de los Profetas era solamente para el Pueblo Iudaico; y la de los Apostoles, fue para toda suerte de gentes.



ARTICULO VNDECIMO,
DE SAN IVDAS TADEO,
HERMANO DE SANTIAGO
EL MENOR.

La Comunión de los Santos, la Remif-
ſion de los Pecados.

162. *Que quiere dezir la Comunión de los Santos?*

R. **Q**ue todos los Fieles, que eſtán en Gracia de Dios,
participan vnos de las Buenas Obras de otros,
aunque eſten en tierras remotas, y no ſe ayan viſto, ni co-
nocido, como es de Sacrificios, Oraciones, Divinos Ofi-
cios, &c. y de todas las demas Buenas Obras.

*quingſ con d'io
meſ ſequiunt
et meſ
1. elio ſi
bera .2.
ſit mora ju
ſona .3. ut
vabj .4. u
ſit uia toy
4. ut d'ſi p
mi u
p'ed.*

163. *Porque los que eſtan en Pecado Mortal, y los He-
reges, y Deſcomulgados, no participan de eſtas
Buenas Obras?*

R. **P**orque eſta Participacion, ó Comunión ſe funda en
Caridad, y Santidad, y ellos no la tienen; porque
por el Pecado la perdieron, y por eſſo no ſon participantes
de los Bienes Eſpirituales.

164. *Y lo que merece vno por ſus Obras, para alcançar
la Vida Eterna, participaràn los demas
deſte Merito?*

R. **Q**ue no: porque para merecer la Vida Eterna, cada
vno ſe diſpone por ſus proprias Obras, hechas

por

Explicacion del Credo,

por particular Moción de Dios, que llaman los Teólogos Merito de condigno, y no por las agenas: y como no solo se funda en Caridad, sino en Iusticia, merece para si, pero no para los demas. Pero si solo se funda en Caridad, y por modo de Oracion y Satisfaccion, esto no se funda en Iusticia, sino en la liberalidad de aquel a quien se ora, q̄ es Dios: Y assi de las Missas, de las Oraciones, y de todas las demas Buenas Obras, hechas en Gracia de Dios, participan todos los que estan Unidos en Caridad y Amor de Dios, como para perseverar en la Gracia, ó para su Aumento, ó para aliviar las Penas de las Animas de Purgatorio, y esto se llama Merito de congruo: pero no para merecer la Vida Eterna, que esso se funda en Iusticia, que es dar a cada vno lo que merece por sus Obras.

165. *Que quiere dezir, Merecer de condigno?*

R. **E**L merecer de condigno se funda en obrar con el auxilio de la Gracia, para que sean dignas de la Vida Eterna: y este Merito, ó Merecimiento se funda en Iusticia. Y porque la Iusticia se funda en Ygualdad, y Dios, que es él que mueve a obrar, y el Premio que corresponde, que es la Bienaventurança, sean lo mismo y igualmente; por esso se llama, merecer de condigno, id est, *simul digno*, que quiere dezir, que juntamente sean las Obras dignas del Premio, al passo que Dios mueve a obrarlas.

166. *Que es Merecer de congruo?*

R. **E**N quanto vn Hombre obra por su Voluntad, y libre alvedrio, estando en Gracia, *congruum est*, que quiere dezir, es conveniente que Dios reciba estas Obras, para que otro se pueda salvar: pero fundado en su Divina Misericordia.

qui s'achar
los salu
gratij. sed
me sempie
bati

Misericordia y Liberalidad, y no en Iusticia: porque nuestras Obras por si mesmas, naturalmente hechas, no tienen ygualdad con el Premio Eterno, que es la Gloria.

REMISSION DE PECADOS.

167. *Que se debe creer en esto?*

R. **Q**ue Christo nuestro Señor dexò remedios en su Iglesia, para perdonar todo genero de Pecados, assi por medio de sus Sacramentos, por quien se nos comunica el valor y satisfacion de su Sangre, como por medio de su Gracia y Auxilios, con que nos dispone: y entre estos Sacramentos que perdonan Pecados, en particular ay dos, que son, el Sacramento del Baptismo, que perdona el Pecado Original, y los Pecados Actuales cometidos antes del Baptismo; y el de la Penitencia, para los Pecados cometidos despues del Baptismo; y estos remedios, y esta Gracia se dà a todos, por el tiempo que dura esta vida: porque despues de muerto no le aprovechan, ni pueden usar del Sacramento de la Penitencia: y assi aunque aya vn Pecador que tenga millaradas de Pecados, ay remedio en la Iglesia, para absolverlos y perdonarlos mientras vive, como dize S. Bernardo, *Maiores est Dei pietas, quàm quævis iniquitas*: que quiere dezir, que mayor es la Misericordia de Dios, que qualquiera pecado, por grave que sea.

explicacion
de este
texto
de S. Bern.
167.

ARTI

Explicacion del Credo,

ARTICULO DVODECIMO, DE SANTO MATHIAS.

La Resurreccion de la Carne, la Vida
Perdurable.

168. *Que se ha de creer en este Artículo?*

R. **Q**ue todos los Hombres, Buenos, y Malos, han de resucitar al fin del Mundo, siendo los mismos Cuerpos que tuvieron en esta Vida: pero estarán con mas perfeccion y entereza, que antes que murieran; porque no aurà coxos, ni ciegos, ni ningun otro defecto natural, sease en los Buenos, é en los Condenados, y no solo resucitarán quanto a la perfeccion del Cuerpo, sino tambien quanto al ornato del, como es tener cabellos y dientes, y vñas, &c. porque todos han de resucitar de Edad perfecta, que es de treinta y tres años, seanse Niños, ò Viejos; porque la Vittud Divina les suplirá lo que les falta.

169. *Porque resucitarán los mismos Cuerpos que tuvieron en esta Vida?*

R. **P**or dos razones. La primera; porque si no son los mismos Cuerpos, no seria verdadera Resurreccion (como arriba se dixo num. 117.) si no bolviessse a vivir lo mismo que murió.

La segunda; porque la Resurreccion se haze, para que el Cuerpo sea participante del Premio, ò de la Pena, como lo ha sido de las Buenas Obras, ò de los Pecados: y assi es

necesario

sen

sea el mismo Cuerpo, aunque aya sido quemado, y las cenizas esparcidas al viento, ó echadas en el Rio, o en el Mar, que por esso creemos que Dios es Omnipotente, que pues crió todas las cosas de nada, puede reduzir al ser primero lo que estaua conuertido en cenizas; aunque no lo podemos alcançar, ni entender con nuestra corta capacidad; y si no fuera el mismo Cuerpo, no mereceria Pena, ni Premio. Y por esta razon han de ser los mismos Cuerpos que antes eran.

LA VIDA PERDURABLE.

170. *Que es vida Perdurable?*

R. **E**S vna Vida Eterna, que ha de durar para siempre para los que sirven a Dios, y le aman, y esta Vida Eterna es la Gloria, Premio de los Bienaventurados.

171. *En que consiste esta Gloria?*

R. En ver claramente a Dios, y gozarle eternamente.

172. *Dàse esta Gloria a las Almas, luego que salen de esta Vida?*

R. **S**I estan en estado de Gracia, y han satisfecho por toda la Pena que debian, luego se les dà la Gloria, que es el Premio de sus Buenas Obras.

173. *Quantos son los Dotes del Alma Gloriosa?*

R. **T**Res: El primero es ver la Diuina Essencia claramente, sin ningun impedimento; y en este Dote

K de

Explicacion del Credo,

de la Clara Vision de Dios, consiste nuestra Buena Dicha y Felicidad, que es la Bienaventurança.

El segundo es *Comprehension*, ó *Firme Tener*; porque de tal suerte tendremos a Dios, que no le podremos dexar.

El tercero es *un Gozo Perfecto*: porque el Alma Bienaventurada gozará perfectamente de Dios, teniendo sumo deleite, y satisfaziendose con su Divina Vista: y estos tres Dotes del Alma Gloriosa corresponden a las tres Virtudes Theologales que tenemos en esta Vida (y en la otra solo la Caridad.) La Clara Vision corresponde a la Fè; la *Comprehension*, ó *Firme tenion* a la Esperança; Gozar perfectamente de Dios, a la Caridad.

174. *Quantos son los Gozos de la Gloria?*

R. **S**on siete. El primero es, Ver la Divina Essencia.
El segundo, Ver la Humanidad santissima de Christo Salvador nuestro.

El tercero, Ver la Union Hypostatica del Verbo con la Humanidad de Christo nuestro Señor.

El quarto, Ver la Naturaleza Angelica.

El quinto, Ver la Vniformidad, y Compania de los Santos.

El sexto, Ver cada vno su Cuerpo Glorificado.

El septimo, Ver su propria Anima Bienaventurada, y Gloriosa.

175. *En que consisten estos Articulos?*

R. **E**N el Conocimiento de la Divina Essencia, y de la Humanidad santissima de Christo nuestro Señor, Dios y Hombre Verdadero; y en esto consiste nuestra Bienaventurança: y sin este conocimiento no nos podemos.

mos salvar. Y esto es lo que nos enseña la Fè en los Articulos que hemos explicado.

S. Th. 22.

q. 2. a. 7.

176. Porque siendo el Sacramento de la Eucharistia Mysterio de la Fè, y con especial dificultad mas que otros Articulos, no se pone particular Artículo del en el Credo?

R. DE dos maneras se puede considerar el Sacramento de la Eucharistia. La primera, en quanto Sacramento, y conforme esto tiene la misma razon con los demas efectos de la Gracia Santificante; y assi se reduce al Artículo de Remission de Pecados, que es al Artículo vadedesimo de los Apostoles.

La otra es, segun que el Cuerpo de Christo Real y Verdaderamente se contiene debaxo de las Especies Sacramentales: y assi se incluye, y se reduce al Artículo de la Omnipotencia, como los demas milagros, que se le atribuyen.

S. Th. 22.

q. 1. art. 8.

ad 6.

177. Porque el Credo de los Apostoles se reza a Prima, y a Completas, y el Credo Niceno se canta en voz alta, en la Misa.

R. POR dos razones se reza el Credo de los Apostoles en Prima y Completas. La primera, que el Credo de los Apostoles, fue hecho en tiempo quando perseguian la Iglesia, y quando la Fè aun no estava publicada, fino oculta; y por esta razon se reza, y no se canta.

El Credo Niceno se canta en voz alta; porque ya estava publicada la Fè, y todos los mas tenian clara noticia de ella.

Explicacion del Credo,

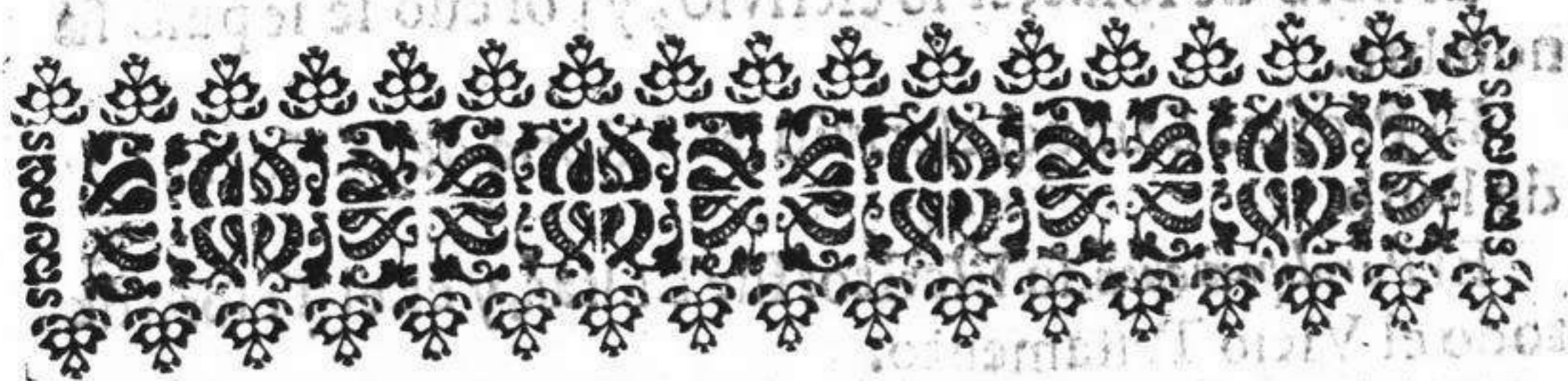
La segunda: porque se reza el Credo de los Apostoles, que era en tiempo que era recién nacida la Iglesia. Y por esta razon se reza en Prima, que es quando comienza a nacer, y descubrir sus rayos el Sol; significacion de quando el Divino Sol de Justicia Christo nuestro Señor, nació, y descubrió los rayos de su Divina Luz, a todo el Vniverso; de su Predicacion y Doctrina.

A Completas se reza tambien: porque es la hora quando murió Christo nuestro Señor, perficionando, y cumpliendo el Mysterio de nuestra Redempcion.

Fin de la Explicacion del Credo.

*Omnia subijcio Correctioni Sacrosanctae Matris
Ecclesiae.*





SENTIDOS DE LA SAGRADA ESCRITURA.

1. Que es Sagrada Escritura?

R. **E**ST á Deo inspirata, mediante aliquo Scriptore sacro; que es vn testimonio fiel y verdadero revelado por Dios a Hombres consagrados, para que lo escriviessen con asistencia del Espiritu Santo, para que a sus escritos les diesen todos entero credito; de los quales dixo San Pedro en la segunda Epistola Canonica, cap. 2. *Spiritu sancto inspirati locuti sunt Sancti Dei Homines.*

2. Quien fueron estos Escritores Sagrados, y los libros que escriuieron?

R. **M**Oyses escriuió los cinco Libros de la Ley, que llaman el PENTATEVCO, que son, el *Genesis*, *Exodo*, *Leuitico*, *Numeros*, *Deuteronomio*. El *Genesis* se llama, Libro de la Ley, porq̄ contiene la Ley de la Circuncision. lo suè acabó el *Deuteronomio*, despues de la muerte de Moyses. El

Sentidos de la

El libro de Josué, él lo escribió, y por esso se le puso su nombre.

El Profeta Samuel escribió la Historia de los Juezes, y de Ruth.

El *Paralipomenon*, su Escritor fue Esdras, y es el Tesoro de todo el Viejo Testamento.

El primero libro de Esdras, él le compuso, y recopiló.

El segundo libro lo hizo y escribió Nehemias, y llama-se de Esdras, aunque lo compuso Nehemias; porque en él se hallan los Hechos de Esdras. El tercero y quarto no son Canonicos.

Los libros de los Reyes, ay muchas opiniones de qué los escribió: pero la mas cierta es, que fue Jeremias, vno de los Profetas mayores.

El primero libro de los Reyes, desde el primer capitulo hasta el 25. lo escribió el Profeta Samuel; y despues de muerto, lo acabaron los dos Profetas, Nathan y Gad: lo qual se dice claramente en el primer lib. del *Paralipomenon*, al principio; *Gesta David priora, & nouissima scripta sunt in libro Samuelis videmus, & in libro Nathan Propheta, & in volumine Gad. Sixto Senense, lib. 1.*

El tercero y quarto libro escribió Jeremias Profeta: así lo certifican San Hiero; y Procopio Gazense, de *Scriptoribus Ecclesiast. sacrae Script.*

Los quatro Profetas Mayores, *Isaias. Jeremias. Ezechiel. y Daniel*, escriuieron sus Profecias.



Porque

3. Porque los llaman Profetas Mayores a Isaias, a Jeremias, a Ezechiel, y a Daniel? y a los otros doze, a Oseas, Ioel, Amos, Abdias, &c. les llaman Menores, pues en la grauedad, y magestad de sus sentencias y palabras son yguales con los Mayores.

R. **S**E llaman Menores, porque sus Profecias fueron mas breues, que las de los quatro Mayores: por esto se llaman Menores; como dize San Augustin lib. 18. de Ciuit. cap. 29. *Propterea dicuntur Minores; quia sermones eorum sunt breues in eorum comparatione. Isaias, Ieremias, &c. ideo vocantur Maiores, quia proluxa volumina condiderunt. id est; Dicens, Mayores, porque escriuieron mas largamente sus Profecias, y fueron de mayor volumen.*

Rufino confirma lo dicho, in præfatione Oseæ; *Minores non pro meritis, sed pro numero versuum nominantur.* Y lo refiere S. Isidro lib. 6. ethymolog. cap. 2.

El libro de Tobias lo hizo Tobias el mas antiguo y anciano, y el mas moço lo acabó, muerto su padre.

El libro de *Iudith*, ella lo compuso, inspirada por el Espiritu Santo.

El libro de *Esther*, Mardocheo fue su Escripтор. Confir-mase por las Palabras del cap. 9. *Scriptit itaque Mardocheus, & litteris comprehensa misit ad Iudeos; y despues; Susceperuntque Iudei ea, que Mardocheus faciendâ mandauerat.*

El libro de *Iob*, él lo escriuio, como se verá en el cap. 19. y 31.

El libro de los *Psalmos*, ay dos sentencias; pero la mas comun es, que David los compuso. Afsi lo refieren San Iuan Chrysostomo, 1. & 2. prolog. *Psalmod.* San Augustin lib. 17. de

Sentidos de la

17. de Civitate Dei, cap. 14. Theodor. Euthimio, Beda, Incognito, y otros.

La contraria tiene San Hilario, in prolog. Psalm. San Geronimo epist. 144. Lira in prolog. Psalm. Abulense sobre S. Math. cap. 22. Sixto Senense, lib. 1.

El libro de las Parabolas, de los Canticos, Eclesiastes, Sabiduria, y Eclesiastico. los compuso el Rey Salomon.

El libro de los doze Profetas menores, ellos los escriuieron.

Los libros de los Macabeos, dize San Geronimo in 2.º lib. aduersus Pelagianos, que fue Ioseph Hijo de Matatias.

Honorio Presbytero Agustodonense in libro de Ecclesiasticis Scriptoribus, opina que fue su escritor de los libros de los Macabeos Filon Iudio.

Las Epistolas que comiençan desde el principio del segundo libro, hasta el medio del segundo capitulo, escriuió, y recopiló el Senado Ierosolimitano.

Rodrigo de Osma opina, que el Escripitor destes dos libros fue Iuan Hircano Pontífice de los Hebreos, de quien dize Iosepho lib. 13. de Antiquit. cap. 17. que este Pontífice fue Profeta.

Otros, que Simon Machabeo Sacerdote, como parece en el lib. 1. Machabeor. Otros, que todo el Senado Ierosolimitano recopiló estos dos libros, de los cinco de Iason Cireneo.

He referido todas estas opiniones; porque no ay cosa cierta del Autor de estos libros. Así lo refiere Sixto Senense en su Biblioteca, y el Maestro Escalãte, en su clypeo Concionat. lib. 4. cap. 44. Y estos son los Escriptores del Viejo Testamento.

Escri.

4. *Escritores Sagrados del Nuevo Testamento.*

San Matheo, San Lucas, San Marcos, y San Iuan fueron los Escritores sagrados de los Quatro Evangelios.

Los Hechos de los Apostoles, que se intitula *Acta Apostolorum*, los escribió San Lucas.

El libro de las Epistolas de San Pablo, èl mismo las escribió; que son catorze.

Santiago Apostol escribió su Epistola Canonica.

San Pedro escribió dos Epistolas, y se intitulan de su mismo nombre.

San Iuan Evangelista escribió tres Epistolas, y el Apocalypsis.

San Iudas Thadeo escribió su Epistola Canonica.

5. *Quales son los libros Canonicos de la Sagrada Escritura?*

R. Los del Testamento Viejo son los siguientes.

Genesis.

Exodo.

Levitico.

Numeros.

Deuteronomio.

Iosué.

De los Iuezes.

Ruth.

Los Reyes. 4.

Paralypomenon. 2.

Esdra. 2.

Tobias.

Judith.

Esther.

Iob.

Los Psalmos.

Proverbios.

Eclesiastes.

Los Canticos.

La Sabiduria.

Eclesiastico.

Ilaias.

Ieremias.

Ezechiel.

Daniel.

Oseas.

Sentidos de la

Ioel.
Amos.
Abdias.
Jonas.
Micheas.
Nahum.

Habacuc.
Sophonias.
Aggeo.
Zacharias.
Malachias.
Machabeos. 2.

6. Los del Testamento Nuevo son los siguientes.

Los Quatro Evangelios.
Acta Apostolorum.
Epistolas de S. Pablo. 14.
Vna a los Romanos.
Dos a los Corintios.
Ad Galatas vna.
Ad Ephesios vna.
Ad Philippenes vna.
Ad Colossenses vna.
Ad Tessalonicenses dos.
Ad Timotheum dos.

Ad Titum vna.
Ad Philemonem vna.
Ad Hebreos vna : y todas estas hazen vn volumen.
¶ Libro de las Epistolas Canonicas.
Santiago vna.
San Pedro dos.
San Iuan Evangelista tres.
S. Iudas Thadco vna.
Libro del Apocalypsis.

7. Porque a estos Libros de la Sagrada Escritura los llaman, Canonicos?

R: Este nombre, *Canon*, significa dos cosas. La primera significa Norma, o Regla : la segunda significa Catalogo, o Numero. Y en estas dos significaciones se llaman *Canonicos*: en la primera, porque son Norma y Regla de lo que hemos de Creer y Obrar: en la segunda significacion, porque estan recibidos, y puestos en el Catalogo, o Numero de los Libros Sagrados.

Becan. 22.
9. 5. cap 3.
tomo 3.

8 *Qual es el fin de la Sagrada Escritura?*

R. **E**S Dios, en quanto Dios: y este es el Fin principalissimo, como se dize en el cap. 6. de los Proverb. que Dios hizo todas las cosas para si mesmo, para gloria suya, y que se manifestasse su Bondad, su Iusticia, y Misericordia, y los demas Atributos; lo qual està revelado sufficientemente a todos los del Testamento Viejo, como Testimonios verdaderos, que testifican, que todo està obrado, y hecho para Dios ultimo Fin de todas las cosas.

Tambien Christo nuestro Señor es el fin de la Sagrada Escritura. Asi lo entienden, y enseñan los Santos Padres, explicando el Lugar de San Pablo, ad Rom. cap. 10. *Finis Legis Christus: id est; Christo es el Fin de la Ley: que por la Ley entienden todo el Nuevo y Viejo Testamento; porque el Nuevo se hizo para Christo. Dan la razon, porque el Testamento Viejo se ordena al Nuevo, como a Fin: porque la figura se ordena a aquello, de quien es sombra y figura, Omnia in figuris contingebant illis, 1. ad Corinth. cap. 10.* Luego el Testamento Viejo se ordenó para el Nuevo: luego si el Nuevo Testamento se ordenó y instituyó para Christo, como Fin principal; de la misma manera se ordenó y instituyó el Testamento Viejo para Christo; como dize San Augustin, in Epist. Ioann. 2. *Quidquid Scripturarum est, sonat Christum.* Y esto que dize el Santo Doctor, alude a lo que dixo San Lucas, cap. 24. *Quoniam necesse est impleri omnia, quæ scripta sunt in Lege, & Prophetis, de me.* De manera que son dos los Fines principales de la Sagrada Escritura, Dios, y Christo nuestro Señor: pero el mas principal es Dios, en quanto Dios.

Sentidos de la

9. Para qué fue también instituida la Sagrada Escritura?

R. **N**O solo se instituyó, para que los Hombres conociesen a Dios, y a Jesu Christo, en quien consiste nuestra Bienaventurança, como dize S. Iuan cap. 17. de su Sagrada Historia: *Hec est Vita æterna, ut cognoscant te solum verum Deum, & quem misisti Iesum Christum;* sino también se instituyó, para enseñar, y instruir a los Hombres los Mysterios soberanos de la Fè. *Hec autem scripta sunt, ut credatis.* Medios principales de su salvacion. *Scripta ad ædificationem nostram.* ad Corint. c. 10. y que quedassen escritos, para que cosa de tanta importancia no se nos olvidasse, siendo para nuestra edificacion y enseñança.

10. Que excelencia tiene la Sagrada Escritura, sobre todas las demas?

R. **N**O solamente las voces, terminos y palabras significan, sino que las cosas significadas por las palabras, son signos por institucion Divina, que signifiquen otras cosas: como dize el Angelico Doctor S. Tomas, 1. p. q. 1. art. 10. *Autor Sacre Scripturæ est Deus, qui non solum voces accommodat ad significandum, sed etiam res ipsas; & ideo cum in omnibus scientiis voces significant, hoc habet proprium ista scientia, quod ipse res significatæ per voces, etiam aliquid significant;* Desuerte que las cosas signifiquen, y no solo esto, sino que Dios las cria para significar: como crió a Isaac, y a Ismael, para que significassen los dos Testamentos, Viejo y Nuevo; como dize san Pablo ad Galat. cap. 4. *Vnum de ancilla, & vnum de libera.* Lo qual los Hombres no pueden trazer, aunque signifiquen algo por sus Escrituras, y por las cosas.

Porque

11. Porque la Sagrada Escritura usa de Parabras, y Metáforas, para darnos a entender lo que es Divino y Soberano, pudiendolo dar a entender con palabras claras, y no con palabras obscuras?

R. Para que nos exercitásemos en saber la verdadera inteligencia de lo que se nos propone con obscuridad, conforme lo del Profeta Daniel, cap. 12. *Tu autem Daniel, claudere sermones, & signa librum, usque ad tempus statutum; plurimi pertransibunt, & multiplex erit scientia*: quiere dezir; Los Mysterios que te han revelado, no los expliques, para que tengan materia los ingenios Humanos en que exercitarse, y que busquen la inteligencia de ellos; que desta suerte se harán Doctos, y Maestros, para poderlos dar a entender a la gente llana y senzilla.

La segunda razon: porque si la Divina Escritura no tuviera dificultad en entenderla, leyendola vna vez y otra, nos enfadaríamos, como dize San Augustin, in præfatione Psalmi 140. libro de Doctrina Christiana, cap. 6. *Ideo varietas locutionis fastidium tollet veritatis*. Por esso (dize el Santo Doctor) qualquier cosa que nos declara, y propone la Sagrada Escritura, es debaxo de muchas y varias figuras y metáforas, para que la variedad de proponer la verdad, nos deleytasse, y no nos causasse enfado.

La tercera, para que los Mysterios soberanos se ocultassen a los indignos: *Nolite sanctum dare canibus. Matth. c. 7. Nolite mittere margaritas ante porcos. Vobis autem datum est nosse mysterium Regni Dei*. A vosotros (habla Christo con sus Discipulos) que lo mereceis, sea en buena hora, que se os revelen los Myste-

Mysterio Divinos: Pero a Perros rabiosos, y Animales immundos, que son los que no gustan de ellos, quedense para quien son, y no lo entiendan. *Ceteris autem in Parabolis, ut videntes non videant, & audientes non intelligant.* Así lo dize S. Lucas, cap. 8.

La quarta razon, porque nuestro conocimiento *pendet à sensu*, pende de cosas sensibles y materiales: y así Dios, que es el Autor de la Sagrada Escritura, acomoda las cosas que nos propone, conforme a nuestro natural, que es, darnos a entender por semejanzas, y cosas naturales sensibles: porque si nos propusiera los Mysterios soberanos, conforme ellos son en si, no los pudieramos percibir y entender, por exceder nuestra natural capacidad; y así se nos proponen en cosas, conforme a nuestro modo de entender, y con obscuridad, para que con mas cuydado y diligencia entendamos que nos quieren dezir, y dar a entender por ellas, no quedandonos en la Parabola y Metáfora, sino en lo significado por ella.

12. *Que quiere dezir, Parabola?*

R. **Q**uiere dezir, Comparacion, y Semejança de vna cosa a otra, aunque diferentes entre si: *Quasi rerum dissimilium comparatio.*

13. *Que significa, Parabola?*

R. **T**iene muchas significaciones. Vnas vezes significa el Hablar, ó traer en Conversaciones, como se dize en el Psal. 68. *Posui vestimentum cilicium, & factum est illis in Parabolam, i. in loquelam,* que hablaban de ello en conversaciones.

Otras vezes significa oprobrio, o afrenta, como se dize

en el Psalm. 42. *Factus sum illis in Parabolam, i. in derisum, & in opprobrium.*

Otras vezes, por Enigma, que es; *Que aliud significat: sed id non est apertum statim ex ipsis verbis, sed habet sensum intus latentem:* Que la Enigma significa otra cosa de lo que se dize y explica con palabras, por tener dentro si encerrado y oculto lo que nos quiere dar a entender: como lo que dixo Samson, Iudic. 14. *De comedente exhibit cibus, de que forti egressa est dulcedo: id est; Del que comió saldrá el manjar, y del fuerte saliò la dulçura.* Y assi las sentencias graves, que todos no las entienden, se llaman Parabolas: como la que dixo Christo, Matth. 15. *Non quod intrat per os, coinquinat hominem, &c.* Esto supuesto.

14. *Que es Parabola?*

R. **P**arabola est verum fictarum per collationem, ad aliud significandum verisimilis enarratio: id est; que es vna semejança de cosas fingidas, que se acomoda a significar otra cosa, que suenan las palabras, como si en realidad de verdad huviera sucedido assi como se cuenta.

De esta definicion se sigue, que la Parabola se distingue del Exemplo: porque el Exemplo siempre refiere cosa hecha, y que passò en realidad de verdad: como quando Christo nuestro Señor puso por Exemplo a David, que teniendo hambre se aprovechó de los Panes de la Proposicion, los quales no los comian sino solo los Sacerdotes, para excusar a sus Dicipulos, que les calumniavan los Escribas y Fariseos, de que quebrantavan el Ayuno.

Diferencia se la Parabola de la Alegoria: porque la Alegoria siempre supone el sentido literal proprio: como quando se dize en el Exodo; *Os non comminueris ex eo*, se dize alegoricamente de Christo, *cuius ossa non confringenda erant*, que

no

Sentidos de la

no se le avia de quebrar Huesso ninguno: como al Corde-
ro Pasqual, quando lo comian los Iudios en su Pasqua.
La Parabola al contrario, que lo que la letra dize, no es el
sentido literal, sino lo significado por la letra.

Nota, que aunque es verdad que la Parabola sea de co-
sas fingidas, no por esso son mentirosas, como dize S. Au-
gustin lib. 2. de las questiones de los Evangelios, quest. 51.
*Non omne (dize) quod fingimus, mendacium tunc est; sed quando id
fingimus, quod nihil significat: id est; No todo lo que fingimos
es falso, o mentira, sino quando fingimos alguna cosa que
que no significa nada. Y dize mas adelante; Cum autem fi-
ctio nostra refertur ad aliquam significationem, non est mendacium,
sed aliqua figura veritatis.* Como el Hombre, o Padre de fami-
lias, que tenia dos Hijos, y el menor auiedo recebido la
hazienda que le venia por herencia, la dissipó y malbarato,
&c. no se cuenta como si huviera avido tal Padre de fa-
miliias; sino que se fingen estas cosas, para significar, y dar
a entender cosas mayores, para que por aquel Padre de fa-
miliias se entienda Dios Verdadero, Salvador de las Al-
mas, que a los Hijos Prodigos, que son los Pecadores, los
perdonasse, y los recibiesse en su Casa, como Padre. Y esta
es propriamente Parabola.

DE LA METAFORA;

15. Que es Metafora?

R. **E**S, Quando voces transferuntur à significatione propria, ad sig-
nificandum aliquid, propter similitudinem, quam habent cum
verbis, quas voces significant.

San Augustin libro contra mendacium, cap. 10. *Meta-
phora est, de re propria ad rem non propriam, verbi alicuius usurpata*

trans-

Translatio Quiere dezir todo; Metafora es, quando las palabras de su significacion propria se transfieren, y acomo, dan para significar otra cosa, que tiene semejança con lo que propriamente significan las palabras: v. g. esta palabra *Leo*, significa el Leon; animal fuerte propriamente; pero metaforicamente, ó por similitud, se entienda de Christo, que es semejante al Leon, en ser Rey, y en la fortaleza. Lo mismo se ha de entender en esta palabra, *Vitis*, quando se dice; *Ego sum Vitis vera; Petra autem erat Christus*: que Christo es semejante a la Vid, y a la Piedra. De suerte que en la Metafora no se han de tomar las palabras en su propiedad, sino la semejança de lo que significan.

6. Porque Christo nuestro Bien usó deste lenguaje de Parabras y Metabras, pudiendoles hablar a lo claro, pues venia a redimir a los Hombres?

R. Aunque este lenguaje de Parabras sea obscuro, y que parece que era contrario a los que Christo queria traer al suave yugo de su Ley, no lo era, sino medio para que la misma dificultad de su sentido y inteligencia, les hiziese apetecer el saberlo, para que engendrandose de la priuacion el apetito, le tengan mayor, de llegar a entender lo que les dice; como testifica San Iuan Chrysolto. mo, en la homil. 46. sobre san Matheo; *Nisi eos voluisset conuerui, tacuisset profecto, nec in Parabolis quidquam eis loquutus esset: Nunc verò ac ipsa re, quia tenebris offuscatur oratio, ad querendum eos mouet. Id est: Si Christo nuestro Bien no quisiera conuertir a los Hombres, ni en Parabras no les predicaria, sino callaria; pero por el mismo caso que les hablava por Cifras, y por Enigmas, les dava motivo,*

M para

Sentidos de la

para que con mas conato y diligencia buscassen el sentido, y inteligencia de lo que les proponia. Y por esta razon de conueniencia para los Hombres, vsava deste language de Parabolos; y Metaforas; porque naturalmente apeteccemos lo que se nos veda y niega, como dixo Ouidio; *Nititur in vetitum, semper cupimusque negata.*

17. Que quiere dezir Sentido de la Sagrada Escritura?

R. **S**entido, no se toma por cosa sensible y material, que esta lo supone; porque la Escritura nos da a entender por cosas sensibles y materiales los Mysterios soberanos, sino quiere dezir *Sentido*, lo mismo que Inteligencia de lo que la Divina Escritura nos quiere dar a entender en las Historias, y Hechos famosos que refiere.

18. Para dar a entender la Divina Escritura los Mysterios que contiene, de quantos sentidos vsa?

R. **C**onforme la opinion de San Augustin, in libro de *utilitate credendi ad Honoratum*, cap. 3. y de san Geronimo, in duodecima *quaestione ad Hedibiam*, son diferentes, en el modo de partirlos, y dividirlos, los que comunamente vsan los Expositores de la Sacrada Escritura; pero en substancia son los mismos: los quales los puede ver el curioso Predicador, para tener noticia de ellos. Pero los que tengo de explicar al presente, son los mas vsados.

19. Quales son?

R. **S**on Literal, y Espiritual: y el Espiritual se divide en Alegorico, Tropologico, y Anagogico, que son qua-

tro sentidos, de los quales usan los Expositores comun-
mente.

s. Th. Quod
lib. 7. c. 15.

SENTIDO LITERAL.

20. Que es Sentido Literal?

R. **E**S, *Quem voces significant, & efficiunt in significacione propria, aut translatica.* Es comun de los Doctores. Quiere dezir: Sentido Literal es, lo que los terminos, ó palabras suenan en su significacion propia: como la Historia del Genesis, Exodo, Numeros, &c. ó que las voces se transfieren a significar otra cosa de lo que propriamente significan, como se dixo arriba; *Leo, Viris, Petra autem erat Christus, Num. 15.*

21. Quantas son las partes, ó modos de significar del Sentido Literal?

R. **T**res, Histotia, Ethyologia, y Analogia.

Historia, es la que cuenta senzillamente lo hecho.

Ethyologia, es la que señala, y dá la causa de lo que se dixo en tal lugar de Escritura, v. g. quando Christo nuestro Señor dió a entender la causa del libelo de repudio, que fue, *Propter duritiem cordis Iudeorum.*

Analogia, quando vna verdad de vn lugar de Escritura no repugna a la verdad de otro lugar de Escritura, v. g. el Evangelista San Matheo, cap. 2. contando la muerte de los Inocentes, confirmó esta verdad con otro lugar de Escritura: *Vox in Ramà audita est; ploratus, & ululatus Rachel plorans filios suos, &c.*

Quanto al Sentido Parabolico y Metaforico, aunque

Sentidos de la

son Literales, pero no son con propiedad Literales, sino se reduzen al Sentido Literal; porque se fundan en la significacion de las voces, aunque con alguna similitud: como quando se dize, *Vicit Leo, &c. Vitis vera, &c.* no es el Leon proprio, ni la Vid propria, sino su semejante.

22. *En que se distingue el Sentido Metaforico del Parabolico, siendo Literales?*

R. **E**L Sentido Metaforico supone las cosas en su propria significacion, y passa a significar otra cosa, como; *Ego sum Vitis vera.* Suponese la Vid propria en su propria significacion, y significa impropriamente a su semejante, que es llamar Vid a Christo, no siendolo propriamente.

La Parabola es al contrario, que no supone las cosas proprias, de donde se deriva su significacion, sino las finges: como el Padre de familias, que salio a buscar obreros para su viña, que no hubo tal Padre de familias, y supone esta ficcion, para significar a Dios, que llama en todas edades a los Hombres, para que obren en la Viña de su Iglesia.

Nota, quanto al Sentido Acomodaticio, que no es propriamente Sentido que explica alguna cosa, sino lo que se dize de vno, se aplica, y acomoda a otro por alguna similitud, el qual consiste, y se funda en el arbitrio de quien lo aplica y explica; pero no porque esté puesto y contenido en las cosas y palabras, por el Autor de la Sagrada Escritura. La razon es, porque con él no se explica, ni prueba ninguna cosa de la Escritura, sino solo se haze alusion de vna cosa a otra, v.g. la Historia de Ioseph, aplicarla a S. Ioseph Elposo de la Virgen: y lo que se dixo de Samson, aplicalo a otro Santo de la Ley de Gracia.

M. S. Tho-
ma in 1. p.
q. 1. disp. 2.
art. 12.

23. *Ha de vsar siempre en el Sentido Literal de la significacion propia de las palabras?*

R. **C**onforme a lo arriba dicho, no: porque ay muchos lugares de Escritura, que si se explicáran a la Letra, y en su propia significacion, se figuieran cosas imposibles y falsas: porque quando se le atribuye a Dios, que tiene cabeza, ojos, barba, braços, mano derecha, &c. si esto se entendiera a la letra, fuera imposible y falso; porque Dios no tiene Cuerpo, porque es immaterial, y puro Elpíritu. Y conforme esto se ha de vsar del Sentido Metaforico, como está explicado, y este será Literal. Vease a san Augustin, en el tomo 4. de *Essentia Divinitatis*.

24. *Regla para el Sentido Literal.*

DE lo dicho se sigue vna Regla cierta para el Sentido Literal, que por ningun caso se ha de dexar el Sentido Literal, quando las palabras son proprias; y en su propia significacion, y que de ello no se siga algun inconveniente: pero si del Sentido Literal se sigue algun absurdo, ó cosa imposible, ó que sea falsa, como que Dios tiene manos, ó braços, &c. se ha de vsar del Sentido Metaforico, como enseña S. Augustin en el libro 3. de *Doctrina Christiana*, cap. 5. 15. 16.

25. *Es de Fè, que la Sagrada Escritura tiene Sentido Literal?*

R. **S**i: Porque Christo nuestro Señor explicó de si mismo, Lucas c. 4. a la Letra, el lugar de *Isaias* cap. 61.

Spiri

Sentidos de la

Spiritus Domini super me, &c. & Ioannis cap. 5. Scrutamini Scripturas. &c. ille sunt, quæ testimonium perhibent de me. Y en muchos lugares de la Escritura, a la Letra, se declaran de Christo, de su Concepcion, de su Nacimiento, de su Predicacion, de su Passion, &c. Y todos los Doctores tienen por conclusion assentada, que es de Fè, que la Sagrada Escritura tiene Sentido Literal.

Pruebasse tambien, que ay muchas Historias en la sagrada Escritura, que se entienden, y explican a la Letra: como las del Genesis, Exodo, Deuteronomio, &c.

26. *Vn mismo lugar de la Sagrada Escritura puede tener muchos Sentidos Literales?*

R. **S**I: porque como està dicho, el Sentido Literal es el que primera y inmediatamente se dà a entèder por la corteza de la Letra: luego aurà muchos Sentidos Literales, si inmediatamente por la letra se dan a entender otros Sentidos Literales, que no dependan vno de otro; Id est, que vn Sentido Literal no se signifique por otro, v. g. en este lugar de la Sagrada Escritura: *Filius meus es tu, ego hodie genui te.* Psalm. 2. A la letra se explica de la Generacion Eterna de Christo, como lo explicò san Pablo, ad Hebr. cap. 1. quando dixo: *Cui enim Angelorum aliquando dixit; Filius meus es tu, ego hodie genui te.* Donde dà a entender, que Christo es Hijo Natural de Dios, y engendrado por el Padre. Y el mismo Apoitol Act. cap. 13. explica el mismo lugar a la Letra, de la Resurreccion de Christo nuestro Bien. *Et nos (dize) annunciamus eam, quæ ad Patres nostros repromissio facta est; quoniam hanc Deus adimplevit filijs vestris, resuscitans Iesum, sicut in Psalm. 2. scriptum est: Filius meus es tu, ego hodie genui te.* Donde se ven claramente dos diferentes Sentidos entre si, confirmados y explicados por el Apoitol, siendo ambos a dos

ados Literales, que el vno no se dà a entender por el otro, ni lo significa: porque la Generacion Eterna no fue figura de la Resurreccion, ni la Resurreccion fue figura de la Generacion Eterna. Vease a Escalante, en su Clypeo Concionatorum, lib. 1. cap. vlt. donde trata esto difusamente.

Otro lugar del Psalmo 8 *Quid est homo, quòd memor est eius;* hasta las palabras, *Omnia subiecisti sub pedibus eius.* El qual los Doctores comunmente lo explican a la Letra, del Genero Humano. Y san Pablo, Hebr. cap. 2. explica a la Letra, de Christo, el mismo lugar: y vno, y otro Sentido es Literal, que no depende vno de otro, por ser diferentes las materias que tratan: porque la Naturaleza Humana no fue figura de Christo, ni Christo fue figura de la Naturaleza Humana. Luego puede auer vn lugar de la Escritura, que tenga mas que vn Sentido Literal. Es comun sententia de los Doctores. San Augustin, lib. 12. Confession. cap. 30. y 31. Diuus Thomas 1. p. q. 1. art. 10. y sus Interpretes. Hugo de Sancto Victore, lib. 6. cap. 3. y 4. Lyra in Prologo 2. y 3. Bibliorum. Castro, lib. 1. contra hæreses, cap. 3. Pagnino in Ilagog. ad sacras Literas, cap. 18. Sixto Senenre, in Bibliotheca, in principio. Catharino in opusculo de clauibus Sacrae Scripturae, cap. de varijs sensibus. Michael de Medina, lib. 6. de recta in Deum Fide, cap. 29. Becano 2. 2. tom. 3. cap. 3. quæst. 5.

SENTIDO ESPIRITUAL.

27. *Que es sentido espiritual, ò mystico?*

R. *Quæm significant res illæ per verba prius significata: id est;* que las cosas significadas por las palabras son signos que signifiquen otras cosas, como Melchisedech, que es significado, y dado a entender por la Letra, ò por el
Sens.

Sentidos de la

Sentido Literal, y es signo y figura del Gran Sacerdotē Christo nuestro Señor.

28. En quantos Sentidos se divide el Sentido Espiritual?

R. EN tres: que son, Alegorico, Tropologico, o Moral, y Anagogico.

29. Porque se haze esta division del Sentido Espiritual?

R. PORQUE las cosas significadas, y dadas a entender por los terminos y palabras, en la Sagrada Escritura, o son signos y figuras, que pertenecen al Estado de la Iglesia Militante, o al Estado de la Iglesia Triunfante, o pertenecen a la Fè, o a las costumbres. Si pertenecen a la Fè, tienen el Sentido Alegorico: si a las costumbres, el Tropologico o Moral, que son las cosas que pertenecen al Estado de la Iglesia Militante: si al Estado de la Iglesia Triunfante, el Anagogico; que conforme lo que significa son las cosas Divinas, y soberanas, que hemos de gozar en la Patria Celestial; y aora se explicará cada vno de por sí.

SENTIDO ALEGORICO.

30. Que significa este nombre, Alegoria, y de donde se deriva?

R. SE modus loquendi, quo aliquid dicitur, & aliud intelligitur: **E** id est; Es vn modo de hablar, diziendo vna cosa, y enten

entendiendose otra. Derivase deste nombre Griego *Allòs*, que quiere dezir *Ageno*, y *Agoge*, id est, *Ductio*; porque guia a diferente y ageno sentido de lo que se dize.

31. Que es Sentido Alegorico?

R. *Quando res gesta in Veteri Lege, significant res gerendas in Noua Lege.* id est; que las cosas, y Historias que sucedieron en la Ley Antigua, significan, y son figuras y sombras de lo que le avia de creer en la Ley de Gracia, v. g. el Cordero Pasqual, los Sacrificios que ofrecia el Sumo Sacerdote, que todos significavan en Sentido Alegorico Espiritual a Jesu Christo nuestro Señor, que fue *Verus Agnus*, y que se ofrecio en el Ara de la Cruz, para quitar los pecados del Mundo, y Sumo Sacerdote de la Ley de Gracia: *Tu es Sacerdos* (como dize David) *in eternum secundum Ordinem Melchisedech*, Psalm. 109.

Nota para mayor inteligencia de la Alegoria, que ay dos Alegorias; vna Propria, y otra Impropria ó Metaforica, que por otro nombre se llaman, vna Alegoria *in verbis*, y otra Alegoria *in factis*, seu *in rebus*. La Alegoria *in verbis*, es segun S. Augustin, lib. 13. de Trinit. cap. 9. *Est longa quedam, & continuata Metaphora*: id est; que es quando el termino se muda de su propria significacion para significar otra cosa, como está dicho de la Metaphora, num. 15. Pongamos por exemplo lo que dixo S. Pablo, ad Rom. 13. *Hora est iam nos de somno surgere, &c.* Aqui el sueño no se toma por el sueño proprio, sino el levantarse del sueño de la culpa; y esta Alegoria pertenece al Sentido Literal Metaforico: porque se funda en la significacion propria del sueño proprio y corporeo, de lo que se entiende propriamente por la Letra, tomando la Metaphora del sueño proprio corporal, para que

Sentidos de la

signifique el sueño improprio ò semejante, que es el sueño de la Culpa; y esta Alegoria se llama Literal metafórica.

Otra es Alegoria *facti*, vel *in rebus*: id est; que supone en realidad de verdad la Historia, sin Metafora ninguna: y esta es de que al presente tratamos; porque es el Sentido Espiritual Alegorico proprio, que es, *Quando eadem res significata, & gesta, aliam rursus ex Divina institutione significat*: que la Alegoria propria es; Quando la misma cosa significada, y que passó assi en realidad de verdad, signifique otra cosa, por averlo assi ordenado el Autor de la Sagrada Escritura, que es Dios: v. g. los dos Hijos de Abraham, que significaron los Dos Testamentos, y para significar esto, dados y criados por Dios. Y san Iuan, cap. 3. dize; *Sicut Moyses exaltauit serpentem in deserto; ita oportet exaltari Filium Hominis, ut omnis, qui credit in ipsum non pereat, sed habeat Vitam eternam*. La Alegoria es fundada en la Historia que passó assi: la qual Serpiente significa a Christo levantado y Crucificado en la Cruz, para que creyendo en él, nos curasse, y remediasse nuestras culpas.

32. ¿Que diferencia ay entre la Alegoria, ó Sentido Alegorico, y el Sentido Metaforico, y Parabolico?

R. EL Sentido Metaforico y Parabolico, se fundan en la Letra solamente, como se ha explicado arriba. Pero el Sentido Alegorico, aunque se funde, y esté en el Sentido Literal, está fundado en las cosas significadas por la Letra, que este es su proximo fundamento, y el principal donde se funda y verifica.

Nota mas para la aplicacion de la Alegoria, que su materia donde se funda, se puede explicar, y aplicar de muchas

chas

chas maneras. Algunas vezes, acerca de la Persona: v.g. como Itac, que significò a Christo. Otras vezes de alguna cosa que sucediò, como el Carnero que Abraham ofreciò en Sacrificio, que significò la Carne santissima de Christo, que avia de padecer. Otras vezes del lugar, quando se dize, que Christo subió al Monte a predicar; que el Monte significa la Alteza de su Doctrina. Otras vezes del numero; *Apprehendent septem Mulieres Virum unum*: id est; Los siete Dones de Gracia de Christo. Otras vezes de lo Hecho, como se dixo en la Primera Nota. Adonde el Gigante muerto por David, alegoricamente significa la Muerte, que Christo nuestro Salvador y Redemptor avia de dar al Demonio.

33. *¿Ay Sentido Alegorico en el Nuevo Testamento, como lo ay en el Viejo?*

R. Aunque el Abulense lo niega, en el cap. 13. de san Matheo, quest. 28. Pero lo mas cierto es, que lo ay: porque el Baptismo fue figura de la Sepultura de Christo, como dize el Apollol, ad Coloss. 2. *Consepulti estis in Baptismo*. San Augustin es desta opinion; y esta misma verdad la tiene en el libro de vera. & falsa Religione, cap. 49. q. 50. tomo 1. Y assi dize; *Per res Christi significari que in Ecclesia sant.* Como el Agua que echó Christo en la bacia, para lavar los Pies a sus Dicipulos, significa su Sangre, que nos lavó de las Culpas. Y el mismo santo Doctor, sobre el cap. 13. de San Juan, serm. 44. de verbis Domini; dize; que el Hijo de la Viuda de Naim, que resucitó Christo nuestro Señor, significa el fiel Christiano, Hijo de la Iglesia, que resucita, y vuelve a tener Vida por la Gracia: y por la Viuda está significada la Iglesia. De suerte que como ay Sentido Alegorico en el Testamento Viejo, lo ay también en el Nuevo.

Sentidos de la

34. Es de Fè, que en las Divinas Letras se contiene el Sentido Alegorico?

R. **D**Ezir lo contrario sería Heregia: porque es de Fè que lo ay. Pruebasse con lo que dixo San Mathco en su Sagrada Historia, cap. 12. donde dixo Christo: *Sicut enim Ionas fuit in ventre Ceti tribus diebus, & tribus noctibus, sic erit Filius Hominis in corde terre.*

Y San Pablo ad Galat. cap. 4. dize lo mismo de la Alegoria de los dos Hijos de Abrahan; *Que per Allegoriam dicta sunt Duo Testamenta.*

SENTIDO TROPOLOGICO, ô Moral.

35. De donde se deriva este nombre, Tropologia?

TRopologia se deriva de estos dos nombres Griegos, que son Tropos, y Logos. Tropos, corresponde en nuestro lenguaje Castellano lo mismo que Figura, que pertenece a costumbres: y Logos es lo mismo que Sermon, ô Pratica.

36. Que es Tropologia, conforme de donde se deriva?

R. **E**st sermo figuralis ad morum emendationem tendens: id est; Es vn Modo, y Figura de hablar, que pertenece a reformation de costumbres. Geronimo Laureto, en el Prologo de su Sylva Allegor. Y supuesta esta noticia deste nombre Tropologia, que es de donde toma nombre este sentido.

Que es

37. Que es sentido Tropologico, ó Moral?

R. **ES**, Quando ea, que in Christo Capite sunt facta, vel in his, que Christum significant, sunt signa, que nos agere debemus. Así lo dize el Maestro Bañez, in 1. p. qu. 1. Y es comun de los Doctores: id est; Que las cosas que fueron hechas y cumplidas, y executadas en nuestra Cabeça Christo, y las que hizo y obró, debemos nosotros imitarlas, conforme lo que dixo San Pedro, en la Epist. 2. *Christus passus est pro nobis, vobis relinquens exemplum, vt sequamini vestigia eius.* Y el Apost. ad Hebr. cap. 13. *Propter quod & Iesus, vt sanctificaretur sanguinem suum populum, extra portam passus est: exeamus igitur extra castra, improperium eius portantes.* De suerte que Christo nuestro Bien, como Cabeça de toda la Iglesia, dispuso su vida y obras, para reformar nuestras costumbres, tomando nosotros exemplo en seguir su vida, y imitar sus obras; para que como la Cabeça padeciò, padezca su Cuerpo Mistico por él, que son sus Fieles. Y esto es lo que se nos da a entender por el Sentido Tropologico, ó Moral.

38. Es de Fé, que ay Sentido Moral en las Divinas Letras?

R. **ES** de Fé: y se prueba de lo que Christo nuestro Señor dixo, por san Lucas cap. 17. *Memores estote vobis Loth.* La qual Historia la refirió nuestro Señor, para dar a entender a los que buscan con negligencia su Salvacion, que son significados por la muger de Loth, que avian de perecer como ella pereció, por no observar los Mandatos Divinos.

Pruebase

Sentidos de la

Pruebale tambien de lo que dize S. Pablo ad Galatas, cap. 4, *Sed quid dicit scriptura: Eijce Ancillam, & Filium eius.* En las quales palabras enseña el Apostol, que se ha de desechar la Ley Antigua, y tener, y seguir la Ley Nueva de Christo nuestro Señor, imitandole su Vida y Obras, *Vt sequamini vestigia eius*, Siguiendo sus huellas, y padeciéndose por él, como padeció por nosotros: como dize San Augustin, tract. 28. in Ioannem, cerca del principio: *Membra sua, id est. Fideles eius, factura erant, quod ipse fecit: in quibus utique membris suis ipse erat: id est,* Que los Miembros, que somos nosotros, que tenemos su Fè, hemos de dexar la Ley ceremonial, y seguir la Ley de Gracia, que es la Ley Evangelica de Christo Salvador nuestro, cumpliendo, y observandola, como él la ordenó, y instituyó.

SENTIDO ANAGOGICO.

39. Que significa Anagogia?

R. Este nombre *Anagoge*, es nombre Griego, y quiere decir en Latin, *Excelsa, aut superior intelligentia*, id est: Es un conocimiento de cosas Altas y soberanas.

Significa tambien, *Sursum ductio, eó quod mens altius fertur, quam voces sonant.* Es vna guia, que lleva al Entendimiento a cosas superiores mas de lo que suenan las palabras. Esto supuesto.

40. Que es Sentido Anagogico?

R. ES, Quando res geste in Ecclesijs Militanti significant ea, que sunt in Triumphanti, id est, in Vita eterna, vel est que ducit ad intelligentiam, que sursum sunt: id est, que lo que se obra y ha-

ze en

ze en la Iglesia Militante, significa, y guia nuestro Entendimiento, que entienda, y tenga por cierto, que la Gloria, que es la Patria Celestial, es el Fin principal, donde se encaminan nuestras obras: como quando entio Christo en Ierusalen, con aclamacion de grandes y pequeños, que significa nuestra entrada en el Cielo, donde hemos de estar aclamando la Santidad de nuestro Dios.

La Transfiguracion de Christo N. Señor, es representacion, y verdadera prenda de los Dotes de Gloria, que han de tener los Cuerpos Gloriosos, y las Almas, como esposas de Dios, quando entrea en la Patria Celestial, a gozar de los Bienes Eternos.

41. *Es de Fè, que el Sentido Anagogico se halla en la Sagrada Escritura?*

R. **E**S de Fè, que ay Sentido Anagogico en la Sagrada Escritura. Pruebasse de lo que dixo San Pablo, ad Galat. cap. 4. *Illa autem, que sursum est Ierusalem libera est, que est mater nostra.* Y a los Hebreos, cap. 9. enieña, que la entrada del sumo Sacerdote en el Tabernaculo, fue figura y sombra de la entrada de Christo nuestro Señor en el Cielo, despues de a vernos redimido con su preciosa Sangre. Y asi es de Fè, que el Sentido Anagogico, que trata de la Ierusalen Celestial, Madre nuestra, se halla en la Divina Escritura: los quales quatro sentidos se cifran, y recopilan en estos versos Latinos.

Littera gesta docet: quid credas, Allegoria:

Moralis, quid agas, quò tendas, Anagogia.

Y estos

Sentidos de la

Y estos versos bueltos en Romance Castellano, quieren dezir.

La Letra enseña la Historia,
La Alegoria, creer;
Lo Moral, que se ha de hazer;
La Anagogia, la Gloria.

41. Quien fue el primer Autor del Sentido Alegorico,
Tropologico, y Anagogico?

R. Christo nuestro Bien fue el Primer Autor, y el que por si, y por sus Apostoles los dio a entender.

El Sentido Alegorico lo enseñò, y dio a entender, quando hablando con los Iudios, dixo de S. Iuan Baptista; *Helias quidem venturus est, & r. stituet omnia. Dico autem vobis, quod Helias iam venit, & non cognouerunt eum, &c.* Dando a entender por estas palabras, que la vida de Helias en el Viejo Testamento, avia sido sombra, y figura de la de San Iuan Baptista, que al principio del Testamento nuevo vino *in spiritu, & virtute Heliae.*

San Pablo ad Galat. cap. 4. la dio tambien a entender en los dos Hijos de Abraham, que fueron figura y sombra de los dos Testamentos, *per Allegoriam.*

Del Sentido Moral vsò Christo nuestro Redemptor, quando reprehendiendo las malas costumbres de los Iudios, traxo por exemplo las Historias de los Ninivitas, y la Historia de la Reyna que vino a vera Salomon. *Viri Ninivite surgent in iudicio cum generatione hac, & condemnabunt eam, quia in predicatione Ione egerunt poenitentiam. Regina Austri surge in iudicio cum generatione hac & condemnabit eam, quia venit a finibus terre audire sapientiam Salomonis.*

Memento te mulierij Sath.

SAN

San Pablo 1. ad Corint. cap. 10. acomodó a las costumbres la Historia de los Hebreos, que perecieron en el desierto; que no seamos como ellos. *Hec autem in figura facta sunt nostri, ut non simus concupiscentes malorum, sicut & illi concupierunt.* Otros exēplos ay en el mismo capitulo, y despues dize; *Scripta sunt autem ad correctionem nostram.*

Del Sentido Anagogico usó san Pablo, en la Epistola ad Hebr. cap. 11. quando hablando de la tierra de Palestina, ó tierra de Promission, lo aplica a la Gloria. *Terram illam* (dize) *à Patriarchis desideratam, non esse presentem, visibilem, terrenam, illam Regionem Cananæorum, sed futuram, inuisibilem, atque caelestem Patriam, meliora habentem fundamenta, cuius Deus est Artifex, & Ciuitatem Dei uiuentis.* Desuerte, que Christo nuestro Bien fue el primer Autor de los Sentidos explicados, y los Apostoles: como se puede ver en las Preguntas antecedentes, si es de Fé que ay tales sentidos en la Sagrada Escritura. Así lo refiere Sixto Senense, en su Biblioteca, lib. 3. al principio. *Ille aut que sursum est.*

43. Exemplo Primero, donde se verifican todos Quatro Sentidos, que se han explicado en esta palabra,
Jerusalen.

EN esta palabra se halla el primer Sentido, que es el Literal, que es la Ciudad de Jerusalen, que es la principal de la Provincia de Iudea.

Hallase el segundo sentido que es el Alegorico, en quanto significa la Iglesia Militante.

Hallase el tercero sentido, que es el Tropologico, ó Moral, en quanto es figura del Anima del Iusto.

O

Hallase

Sentidos de la

Hallaſe el el quarto Sentido, que es el Anagogico, por-
que ſignifica la Celeftial Ieruſalen.

44. Exeniplo ſegundo, donde ſe verifi- can los Quatro Sentidos.

EL Templo del Señor, que conforme el Sentido Lite-
ral y Historico, ſe entiende el que edificó Salomon.

El Sentido Alegorico es, el Cuerpo de Chriſto nueſtro
Señor, de quien dixo S. Iuan Evangeliſta, cap. 2. *Soluite tem-
plum hoc, & in tribus diebus excitabo illud. Hoc autem dicebat de tem-
plo Corporis ſui.*

El Tropologico ó Moral, qualquiera de los Fieles. San
Pablo 1. ad Corinth. cap. 6. *An neſcitis quia corpora veſtra tem-
plum ſunt Spiritus Sancti, qui habitat in vobis.*

El Anagogico, las eſtancias y manſiones de la Gloria.
Pſalm. 83. *Qui habitant in Domo tua Domine, in ſecula, &c.*

45. Exemplo Tercero de Quatro Sentidos.

Congregentur aquae, quae ſub caelo ſunt, &c. Genefis cap. 1. A la
Letra ſe entiende del Agua elemental.

La Alegoria es, del Baptiſmo. Ezechiel, cap. 36. *Effun-
dam ſuper vos Aquam mundam.*

Tropologico ó Moral, ſignifica la Tribulacion. Pſal. 65.
Transibimus per ignem, & aquam.

El Sentido Anagogico es, que el Agua ſignifica a Dios.
Hier. cap. 2. *Me dereliquerunt fontem aquae viuae.* Beatus Euche-
rius in libro ſpiritualium formularum.

46. Exemplo Quarto.

Fat lux. Genesis cap. 2. A la Letra se entiende de la luz corporal.

Alegoria, que Christo que es la Luz espiritual, nazca en la Iglesia.

Tropologia, quando Christo nuestro Señor nos ilumina el entendimiento, para que obremos bien.

La Anagogia es, que por la Virtud y Gracia de Christo entramos en el cielo a gozar de Dios, que es Luz Divina Verdadera; o en quanto Christo, que es Luz Divina, que nos guia a la Patria celestial; que es la Gloria.

47. Exemplo Quinto.

EL Maná. Exodi cap. 16. Sentido Literal es el manjar que Dios llovió a los Hijos de Israel en el Desierto.

La Alegoria es, que este Maná fue figura del Sacramento de la Eucaristia.

Lo Morales, que Dios sustenta el Alma de los Fieles con este Divino Manjar en esta vida.

Lo Anagogico es, la hartura dichosissima que tienen los Bienaventurados en la Patria celestial. Luc. 14. *Beatus qui manducabit panem in Regno Dei. Inebriabuntur ab ubertate domus sue.* Psalm. 35. Dionisio Carthusiano, in prologo Psalmorum.

Los demas lugares, que quisiere ver el curioso Predicador, explicados con estos quatro Sentidos, lea a Dion. Cartus. en la exposicion del 1. y 2. Psal.

Sentidos de la

48. Hallanse todos Quatro Sentidos en todos los lugares de la Sagrada Escritura?

R. **S**anto Tomas Doctor Angel, en el Quodlib. 7. artic. 15. ad 2. *Dicendum est, quod quatuor isti sensus non attribuntur sacrae Scripturae, ut in qualibet eius parte sit istis quatuor sensibus exponenda; sed quandoque istis quatuor, quandoque tribus, quandoque duobus, quandoque vno tantum: id est; que estos quatro Sentidos no se atribuyen a la Sagrada Escritura, de suerte que en qualquier lugar se hallen: porque ay lugares que se explican, y caben en ellos quatro Sentidos; en otros, tres; y en otros, dos; y en otros, vno. Y conforme esto no se hallan en todos los lugares de la sagrada Escritura. Y para que de esto conste, pondremos Exemplos de tres Sentidos, de dos, y de vno.*

49. Exemplo Primero, de Tres Sentidos, que se hallan en algunos lugares de la sagrada Escritura.

SAn Pablo Hebraeorum, cap. 3. & 4. las palabras de el Psalmo 94. *Quibus iuravi in ira mea, si introibunt in requiem meam*, las declara con tres Sentidos, Alegorico, Tropologico, y Anagogico. Porque lo que a la Letra se dixo de los Hijos de Israel, que fueron protervos e inobedientes, lo acomoda en Sentido Alegorico, a aquellos que no quierén tener Fè: los quales no quisieron entrar en la Iglesia. Y a todos en general, que no quieren guardar los Preceptos Divinos; y este es el Sentido Tropologico, ò Moral. Y que estos no seran participantes de la Bienaventurança, *Si introibunt*

troibunt in requiem meam. Es el Sentido Anagógico, que no entrarán a gozar del Descanso eterno.

50. Exemplo Segundo, de Tres Sentidos.

LA entrada de Christo en Ierusalen, quando le recibieron con ramos y palmas, que los Doctores lo explican con los tres Sentidos sobredichos.

El primero, el Alegorico, que hemos de creer, q̄ Christo avia de ser el Rey que avia de triunfar de sus enemigos, y Salvador de todo el mundo.

El Moral, que el Anima santa ha de entrar en la Iglesia, y guardar los Preceptos Divinos.

El Anagogico, que el Alma santa en la vniversal Resurreccion, acompañada de todos los Santos, entrará en la Patria celestial, y eterno Descanso.

51. Exemplo Tercero, de Tres Sentidos.

EN la Resurreccion de Lazaro se hallan tres Sentidos, El Literal, Alegorico, y Anagogico.

El Literal, que Christo nuestro Bien le dió vida, estando muerto.

El Alegorico, que Lazaro fue figura del Pecador, muerto por la Culpa, que Christo nuestro Señor le dà vida de Gracia, resucitandolo de la Culpa.

El Anagogico, dandole el Premio, que es la Gloria en la vniversal Resurrección. Y no tiene Sentido Moral ò Tropologico: porque no ay cosa en este lugar, que pertenezca a reformation de costumbres.

52. Primer Exemplo, de que vn lugar de Escritura no se puede explicar, si no es con dos Sentidos.

SAn Pablo, ad Galat. cap. 4. explica la figura de los dos Hijos de Abraham alegoricamente, de los dos Testamentos, Viejo y Nuevo; que ambos ados significan las cosas celestiales: y de la ciudad de Ierusalen Metropoli de Judea, de la Iglesia Militante, como dize S. Dionysio, c. 4. de coelest. Y en Sentido Anagogico, la explica de la celestial Ierusalen, en las palabras que dize; *Illa autem, que sursum est Ierusalem, libera est, que est Mater nostra.* Y assi este lugar no tiene mas de dos Sentidos, que son Alegorico, y Anagogico, y no tiene Sentido Moral; porque el Apostol no lo explica, sino estos dos.

53. Exemplo Segundo, de dos Sentidos.

SAn Matheo, cap. 19. *si vis vitam ingredi, serua mandata.* Este lugar se explica con dos Sentidos, Moral y Anagogico. En el *Serua mandata.* id est, Guarda los Mandamientos, está el Sentido Moral o Tropologico.

El Anagogico; *si vis vitam ingredi*, que es dezir, que si guardares los Preceptos y Leyes de Dios, entrarás a gozar de los Bienes Eternos, que es la Vida Eterna.

Y si el curioso quisiere mas Exemplos de los Sentidos, los hallará en el cap. 3. de S. Iuan, que son Moral, y Anagogico.

Exemplo

54. Exemplo de vn Sentido, en vn lugar de la sagrada Escritura, y que no puede tener mas.

SAn Pablo, Hebr. cap. 13. dize; *Exeamus & nos extra castra; Simproperium eius portantes* En el qual lugar no ay mas que Sentido Moral, y no ay Alegorico, ni Anagogico. No ay Sentido Alegorico, porque el mismo explica el Mysterio de la Fé. No ay Sentido Anagogico, porque alli no ay cosa q̄ pertenezca al estado de la Bienaventurança. Destos Exemplos de tres, de dos, y de vn Sentidos, vease Loica, 2.2. tract. de locis Cathol. lib. 1. disp. 17. num. 5.

55. Exemplo Segundo, de vn Sentido.

Diliges Dominum Deum tuum, ex toto corde tuo, & Proximum tuum, sicut te ipsum. Math. cap. 22. No ay mas que vn Sentido, y es literal. S. August. lib. 2. super Genesim.

De lo dicho se sigue vna regla para los Predicadores, que ay muchos lugares de la sagrada Escritura, que no se declaran mistica y espiritualmente, sino se ha de estar a la Letra, que es el Sentido, con que lo dio a entender el Espiritu Santo: como consta de los Preceptos de la Caridad; *Diliges Proximum tuum, &c.* Y de los principios del Derecho natural, que es amara Dios sobre todas las cosas; *Diliges Dominum Deum tuum, &c.* y de algunas exhortaciones morales para exercitarse en las Virtudes: como muchas vezes se vé en el libro de la Sabiduria, no se ha de buscar otro Sentido Espiritual Moral, por la razon dicha.

Lo mismo se ha de dezir del Sentido Alegorico, quando el Sentido Literal es de Christo: como se vé en el c. 53. de

Sentidos de la

Isaias, que no se ha de buscar otro Sentido Alegorico del mismo Mysterio.

Lo mismo se ha de dezir del Sentido Anagogico, como se ve en el cap. 22. y 23. del Apocalypsis, que quando se trata de la Gloria, no se ha de buscar otro Sentido Anagogico, acerca deste Mysterio: y desta suerte el Sentido Anagogico sirve de Literal, porque en este sentido lo dio a entender el Espiritu Santo.

San Augustin confirma lo dicho en el libro 2. sobre el Genesis, donde dize, *In quibusdam locis Sacre Scripture solus sensus literalis querendus est*; que en algunos lugares de la sagrada Escritura, solo se ha de buscar el Sentido Literal, especialmente en los dos Preceptos de la Caridad, *Diliges Dominum Deum tuum, &c. & Diliges Proximum tuum, &c.* Math. cap. 22. Y en otros lugares, que se dan como Preceptos, como, *Creditis in Deum, & in me credite.* Ioan. cap. 14. Y en otros, que se dan como Consejos, como, *Si vis perfectus esse, vade, & vende omnia; &c.* Math. cap. 19.

56. De los Sentidos que se han explicado, y exemplificado, qual es el principal?

R. **E**L principal de todos es el Sentido Literal, por ser el primero que nos quiso dar a entender el Espiritu Santo, Autor de la sagrada Escritura, y por ser el fundamento principal de todos los demas Sentidos: De suerte, que no hallando el Sentido Literal en la sagrada Escritura, todos los demas Sentidos misticos las mas vezes son sin fundamento: como dize el Doctor Angelico santo Thomas, *quodlib. 7. quaest. 6. artic. 14. ad 3. spiritualis expositio semper debet habere fulcimentum ab aliqua literalis expositione, & ita vitatur omnis erroris occasio*: esto quiere dezir, que todo Sentido espiritual ha de tener su explicacion fundada en el Sentido

tido Literal verdadero, para que se quite la ocasion de errar.

Lo otro, sirve el Sentido Literal, como tan vtil y necesario, para confirmar la Fè, y convencer los errores de los Iudios, y Gentiles, y Hereges. Lyra in prolog. 2. Bibl.

57. Si el Sentido Literal es tan vtil y necesario, como ha auido tan pocos que traten de', sino del Sentido Espiritual, ó mystico?

R. **P**Or la gran dificultad que tiene: porque como Dios fue el Autor de la Sagrada Escritura, no pueden los ingenios humanos alcançar la profundidad que tiene, si no es rastreando, y discuriendo de vn lugar de la Escritura en otro: porque no ay ningun lugar en ella, por obscuro q̄ sea, que en otros lugares no se diga lo mismo con mucha claridad, como dize S. Augustin, en el lib. de Doct. Christ. *Nihil est, quod occultè in aliquo loco sacræ Scripturæ tradatur, quod non alibi manifestè exponatur.* Y assi si no son los muy versados y experimentados en las Divinas Letras, y que Dios les comunique su Espiritu, nunca puedè atinar con la verdadera inteligencia del Sentido Literal.

Destá verdad son testigos abonados los dos grandes Doctores de la Iglesia, S. Augustin. y S. Geronimo, q̄ sintieron la dificultad, quando nuevos Estudiantes de las Divinas Letras; q̄ solamente comentauan a lo Mystico ó Espiritual; y despues de muy experimentados, lo mismo que auian comentado en sentido Espiritual, comentaron en sentido Literal: diziendo S. Geronimo en el Prefacio del Profeta Abdias, que libremente confiesa (hablando del Sentido Espiritual) *Illa fuisse puerilis ingenij*: y hablando del Sentido Literal, como estava mas sazonado y experimentado; *Hoc esse maturæ senectutis.*

Sentidos de la

Lo mismo afirma S. Augustin, lib. Retract. c. 18. y en el libro del Gen. ad lit. cap. 2. que despues de aver compuesto dos libros de la creacion del Mundo, en Sentido Espiritual, contra los Manicheos, lo auia hecho, porque no fiava de si mismo, que pudiesse dar, y alcanzar la inteligencia del Sentido Literal. Mas despues de mucho estudio y uso en la sagrada Escritura, compuso doze libros sobre el Genesis, en Sentido Literal.

Esto mismo confiesa la agudeza del señor Cardenal Caietano, despues de aver comentado las Epistolas Canonicas, queriendo comentar el Apocalypsis en Sentido literal, sintió la dificultad, y acabó, diziendo; *Apocalypsim fateor me nescire exponere iuxta sensum literalem: exponat cui Deus concesserit.*

EXPLICACION DE ALGUNOS

Titulos de los Libros Sagrados, para que el Predicador tenga noticia dellos.

58. *Que quiere dezir, Biblia?*

R. SE deriva deste nombre Griego *Biblos*, que le corresponde en Latin, *Liber*, id est, Libro, donde se contiene toda la sagrada Escritura.

59. *Que significa Penteteuco?*

R. SE compone de dos nombres Griegos, de *Pente*, que es cinco, y de *Tencos*, que es Volumen o Libro, que contiene los cinco Libros de la Ley Antigua, que son Genesis, Exodo, Levitico, Numeros, y Deuteronomio.

Genesis, quiere dezir Generacion: porque en este libro se trata de la generacion y creacion de todas las cosas: como se vé en el. cap. 2. *Iste sunt Generationes caeli, & terrae.*

Exodo, i. Exitus, que es la Salida del Pueblo de Dios, de la captividad de Egipto.

Leuitico, i. Offertorius: porque en él se trata de los Sacrificios, q̄ se ofrecian a Dios; y este oficio tenian los Sacerdotes del Tribu de Levi; y deste nōbre se intitula el libro.

Los *Numeros*: porque en él se trata del numero de los Israelitas q̄ eran aptos para la guerra. Lira in præf. istius lib.

Deuteronomio, es recopilaciō, ó suma de lo q̄ en los libros antecedentes se auia tratado difusamēte, y juntamente su plemento de lo que se auia quedado por explicar. Lira.

Dionisio Carthus. q̄ *Deuteronomio* se deriva del nombre Griego *Deuteran*, i. iterum, ó *Deuteronomion*, que quiere dezir *Lex secundó, seu altera vice repetita*: no porque en este libro se die (se otra ley que se auia dado antes en los libros antecedentes, sino la Ley mas explicada y digerida, y dà la razō: *Ad hoc (dize) quòd firmiter memorie imprimatur, confert, vt sepius repetatur, & ad tollendum fastidium sub verbis alijs resumatur.*

Paralipomenon, i. *Prætermisorum, seu derelictorum*, que in libris Regum dimissa erant supplementum. Hugo Cardinal: es Suplemento de las cosas, q̄ se auian quedado por dezir en los libros de la Ley, y de los Reyes, recopiladas y dichas mas brevemente, como dize Lira en el prefacio de este libro: del qual dize S. Geronimo in Epist. ad Paulinū Presbyt. *Per singula quippe nomina, iuncturæque verborum, & prætermissa in libris Regum tanguntur, Historie innumerabiles explicantur, Euangelique quæstiones.*

Canticum Canticorum, le pusieron este nombre, por ser el Cantico mayor, y mas supereminente que compuso Salomon, y muy mysterioso, por tratarse y cantarle en él la Union y junta de Christo nuestro Señor con la Iglesia su amada Esposa: y como en la Ley Antigua algunas cosas se llamavan Santas; pero a las mas Santas y Mysteriosas, las llamavan por excelencia *sancta Sanctorum*. Y assi ni mas ni menos llamaron, y intitularon a este libro,

Sentidos de la

Canticum Canticorum, por ser el Cántico mas excelente que otros. Sotomayor in prolog. huius libri.

Ecclesiastes, id est; Concionator, Predicador en congregacion de muchos, amonestandoles, que todas las cosas desta vida son vanas, y de ningun provecho.

Sapientia, La Sabiduria: porque en él se dà a entender la venida de Christo y su pascion, que es la Sabiduria del Padre Eterno. S. Aug. lib. 17. de Ciuit. c. 20. Lira in prolog.

Ecclesiasticus, Vn Hombre perfecto y virtuoso, adornado de todas virtudes, que enseña a todos el camino de la perfeccion.

Libro de los Profetas.

Que es Profecia?

R. **R**erum latentium præteritarum, aut presentium, aut futurarum ex Diuina inspiratione manifestatio. In unilio Obispo en el tomo 1. de la Biblioteca: id est, Es vn manifesto hecho por inspiracion Divina, de cosas passadas, presentes, ó por venir, que estavan ocultas a nuestros ojos.

Profeta: id est, *Qui antea fatur. predicando futura*; Que los Profetas dezian, y predicavan lo que estava por venir: y assi los Profetas se llaman con este nombre, porque viàn lo que los demas no viàn; y assi comiençan sus Profecias cõ este termino de Vision. *Visio Isaiæ Prophete*. Y Ezechiel vido las cosas que profetizó; *Ollam succensam ego video*: y assi los demas Profetas. Y el mismo Christo dize de Abrahã, que vido el dia de su Encarnacion. *Vidit, & gauisus est. Sanctus Thom. 22. qu. 161.*

Libro de los Machabeos.

Q. De donde tuuo origen este nombre, Machabeo, para q̄ Judas hijo de Matathias se nombrasse con este nombre, y sus descendientes, y los libros que tratan de su Historia, se intitulasen libro de los Machabeos?

R. Refiere Sixto Senense en el lib. 1. de su Bibliot. que leyó en los Coméntarios de Rabbi Isaac Benschola, que hizo sobre los libros de los Machabeos, que Judas hijo de Matathias, auiendo publicado guerra contra Antiocho, enemigo capital de los Iudios, les dio a sus Soldados la sentencia de Moyses, Exod. c. 15. *Quis sicut tu in fortibus, Domine?* para q̄ la pusiesen en sus vanderas, como señal cierta de la victoria: la qual sentencia ó proposicion iba en cifra, con letras iniciales de las palabras Hebreas, que contenían la sentencia de Moyses, que eran quatro, M. C. B. I. El vulgo de los Soldados, las quatro letras que contenia la sentencia de Moyses, combinavan las, y hazian vna diction, diziendo *Machabei*; y poco a poco la costumbre vulgar militar de los Soldados, llamó con este nombre a su Capitan, *Judas Machabeo*, y a sus descendientes: Y como los libros tratan de sus hazañas, tomaron también el nombre de *Machabeos*. Esto mismo dize en el prologo destes libros S. Thom.

Euangelium: id est, Latus nuncius, Portador de alegres nuevas; como fueron los Apostoles, que las llevaron por todo el mundo, predicando el Euangelio, en el qual se contiene la Vida y Muerte de nuestro Salvador Iesu Christo.

Epistola se deriva del verbo Griego *Epistolein*, id est, *mittere*, que es embiar: porque las cartas se embian de vna parte a otra.

Historia se deriva deste verbo Griego *Historerein*, id est, *vide-*

Sentidos de la

videre, vel *cognoscere*, que es ver y conocer: porque antiguamente ninguno era Historiador, que no viese y conociese lo que elcrivia. S. Geronimo in Prologo Bibliae Triling.

ALGUNAS PREGUNTAS, QUE HAZEN A LOS
que se examinan de Predicadores, despues de los
Sentidos de la Escritura.

62. *Que nos quiere dar a entender el Euangelista S. Lucas, cap. 22. Que vino vn Angel a confortar a Christo, quando estava orando a su Padre?*

R. Christo en quanto Dios, no necessitava de consuelo, sino en quanto era Hombre: que aunque desde el instante de su concepcion era Bienaventurado: pero como el Cuerpo estava sujeto a padecer por dispésacion Divina, naturalmente temia, y tenia horror de la muerte: y assi fue menester ministerio de Angeles, para confortar, ó cósolarlo, como solemos hazer nosotros a vn amigo q̄ està triste, que lo vamos a consolar, y esto quiere dezir el Evágelista.

63. *Porque dixo Christo: Tristis est anima mea; pues la parte superior del Alma, que es el Emendimiento, està gozando de Dios?*

R. EL Alma de Christo se considera de dos maneras, en quanto a lo superior, que es el Entendimiento, que no depéde del Cuerpo, y desta suerte estava gozando siépre de la Vision Beatifica. Pero si se considera el Alma, en quanto es forma que està actuando el Cuerpo, recibe del accidétes de tristeza, ò de dolor, &c. y assi el Alma estava triste, como el Cuerpo lo estava, por los tormentos que avia de padecer: como lo testificó el mismo Christo, quando dixo; *Tristis est anima mea*. Math. 25. Y comentando estas palabras el señor Caietano, dice; *Quod intus sentit, sermone manifestat, ut ipso teste cognoscamus, quod verè habuit animam passibilem,*

id est,

id est; La representacion de los tormentos y de la muerte, que tiene el Alma, en quanto informa al Cuerpo, lo explica con palabras Christo, para que siendo testigo el mismo, conozcamos que real y verdaderamente tuvo Alma sujeta a padecer tristezas y melancolias, penas y dolores, en quanto era rayz de las potencias sensitivas, como se dixo en la explicacion del Credo.

64. *Que necesidad avia de venir vn Angel a confortar a Christo, si la Divinidad que estava vnida con la Humanidad, le podia confortar y consolar?*

R. **L**A Glosa interlineal; *Homo factus, eo modo est confortatus, quo & contristatus*; Que Christo estando triste, de la misma manera se avia de confortar y consolar, que se entristeci6, y tuvo tristeza, como Hombre; pues venga vn Angel en forma humana, y confortelo, y consuelelo, como dize Lira, *Visione corporali in specie humana*: aunque est6 vnida la Humanidad a la Divinidad, y tenga este consuelo por ministerio de Angeles, sirviendole en esto, para aumentar la F6 de sus Discipulos. Lira sobre el c. 22. de S. Lucas. El Tostado sobre el cap. 18. de S. Math. q. 61. en lo vltimo. Hugo Cardenal sobre el mismo cap. Caietano sobre el c. 22. Lucae. S. Th. 3. p. q. 12. art. 4. ad 1. dize, que para confirmar en nosotros el Mysterio de la Encarnacion, que era verdaderamente Hombre, por esso vino el Angel a confortarlo, y consolarlo: pero en quanto Dios, como Criador, no ha menester consuelo del Angel, que es Criatura.

65. *En que consisti6 el milagro de los cinco Panes, y dos Pezes, con que Christo nuestro Señor satisfizo a tantos millares de Personas?*

R. **E**ste milagro se hizo por extension de la materia, y multiplicacion de ella, no criando de nuevo otro pan,

Sentidos de la

pan, sino el mismo q̄ tomó en sus manos, lo multiplicó de fuerte que huuiesse para todos. Y este fue el milagro.

Confirma esto S. Augustin, en el tract. 24. sobre S. Iuan; *Vnde enim multiplicat de paucis granis segetes, inde in manibus suis multiplicauit quinque panes. Potestas enim erat in manibus Christi; panes autem illi quinque, quasi semina erant, non quidem terræ mandata, sed ab eo, qui terram fecit, multiplicata.*

66. Como se ha de entender lo que dize el Euangelista S. Iuan, cap. 5. *Et potestatem dedit ei iudiciū facere, quia Filius Hominis est: que se le dio a Christo potest ad iudiciaria, sobre viuos y muertos, porque era Hijo del Hombre?*

R. **L**A potestad iudiciaria, que se le dio a Christo nuestro señor, no fue porque era hijo del Hombre, id est, en quāto Hombre; porque se infiriria desto igual potestad con qualquier Hombre: que por esto no dixo el Euangelista, *Potestatem dedit Filio Hominis*, sino, *Quia Filius Hominis est: q̄* es dezir la razon; porque Christo, en quāto Hijo de Dios, fue constituido por luez de Vivos y Muertos, es porque es Hijo del Hombre: id est, porque se hizo Hombre, para que los que auia de juzgar, viessen al luez como Hombre, y no como Dios: porque los juzgados (que por la mayor parte han de ser reprobos) viendo al luez como Dios, quedariā Bienaventurados. S. Tho. 3. p. q. 59. art. 2. in corp.

Lo 2. Christo en quāto Dios, tiene potestad Iudiciaria Autoritativa; *Et quia Filius Hominis est: id est, en quanto Hombre*, por la Vnion Hypostatica tiene la Potestad Executiua Iudiciaria; porque los juzgados buenos y malos lo han de ver. Nicolao de Lira en su glosa de S. Iuan, cap. 5.

**EN TODO ME SUJETO A LA CORRECCION
de la Santa Iglesia nuestra Madre.**

103.

32.

22

24

12

16

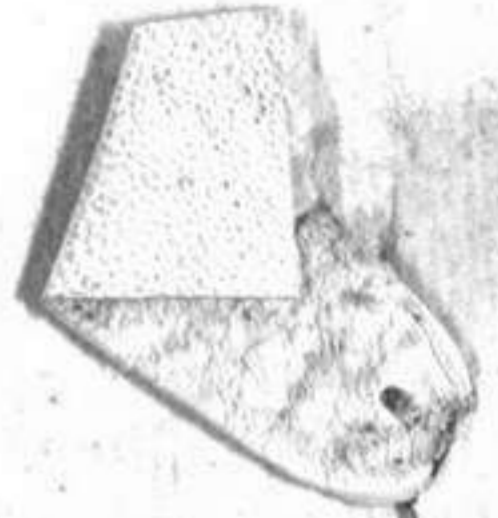
16

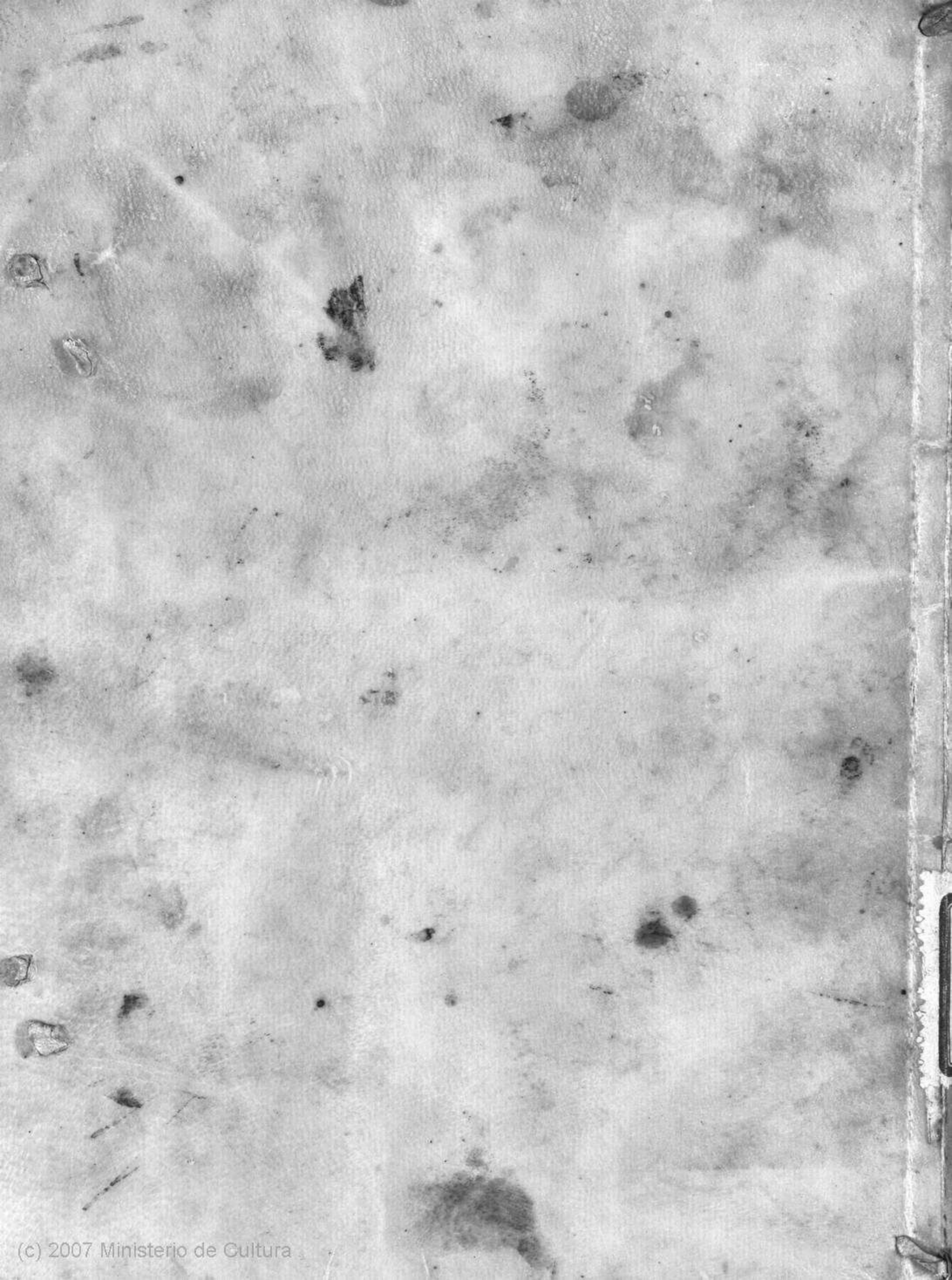
18

12

275 ~~108 de 10ta~~

25 mta





LH. 319